

La globalización mundial de la economía ha consolidado al turismo como una de las actividades productivas más rentables a nivel mundial, por lo que su desarrollo ha sido el interés de las naciones desarrolladas como de las que aún se encuentran en proceso de desarrollo. Costa Rica se ha insertado exitosamente en esta nueva economía a través de la promoción de una oferta turística basada en la explotación de las riquezas naturales del país, dirigida principalmente a los adinerados pobladores de las metrópolis mundiales. Nadie puede negar que el desarrollo del turismo en Costa Rica ha sido bastante exitoso desde la cantidad de turistas recibidos año con año, el crecimiento de la infraestructura y empleos en servicios y el incremento de las divisas; sin embargo, este desarrollo turístico ha producido sensibles impactos en el medio ambiente y en el bienestar de la sociedad, los que se evidencian notablemente en aquellos lugares donde el turismo ha alcanzado su mayor crecimiento. La presente obra muestra con sustantivos datos cuantitativos y cualitativos la forma en que entre 1990 y el 2016 en el Guanacaste se ha instaurado prácticamente el mayor desarrollo turístico del país, alcanzando durante sus páginas un profundo análisis de los impactos que este fenómeno ha producido a nivel ambiental y social en esta bella provincia, los cuales distan mucho de parecerse a las bondades que genera el turismo pregonadas desde los discursos oficiales de políticos, agencias internacionales de cooperación e inversionistas.

Colección Cuadernos del Bicentenario · CIHAC

En el 2021 las sociedades centroamericanas celebrarán doscientos años de independencia política. En estos dos siglos, estos países han pasado por una serie de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que han modelado sus estructuras internas, que han modificado sus subjetividades y que les ha cosechado el presente que tienen. No es por eso sorprendente echar un vistazo a las ilusiones que tenían los individuos que vivieron los primeros años de independencia acerca del futuro de esta región y encontrarse que una buena parte de su programa político no se realizó o bien ocurrió de manera diferente a como lo imaginaron.

Es por eso que el Centro de Investigaciones Históricas de América Central ha decidido producir la presente colección de cuadernos cuyo propósito será reunir estudios, fuentes, bases de datos y propuestas teórico-metodológicas sobre la historia centroamericana.



¿HA VALIDO LA PENA?

DESARROLLO TURÍSTICO EN GUANACASTE, COSTA RICA: RESULTADOS A NIVEL AMBIENTAL Y SOCIAL (1990-2016)

Edgar Eduardo Blanco Obando



Edgar Eduardo Blanco Solano

¿Ha valido la pena?

Desarrollo turístico en Guanacaste, Costa Rica: resultados a nivel ambiental y social
(1990-2016)

Colección Cuadernos del Bicentenario · CIHAC

| No. 5 |

Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Universidad de Costa Rica

CIHAC Centro de
Investigaciones Históricas
de América Central

Cuadernos del
Bicentenario
· CIHAC ·

COLECCIÓN

CUADERNOS DEL BICENTENARIO · CIHAC

Comité editorial:

Dr. David Díaz Arias

Dr. Ronny Viales Hurtado

Dra. Elizet Payne Iglesias

Dr. Héctor Pérez Brignoli

338.479.1

B641h Blanco Obando, Edgar Eduardo

¿Ha valido la pena? Desarrollo turístico en Guanacaste, Costa Rica: resultados a nivel ambiental y social (1990-2016) -1. ed. – San José : Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Investigación: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 2018.

100 p.

18 x 25 cm.

Versión digital.

ISBN 978-9968-919-43-2

Colección Cuadernos del Bicentenario · CIHAC.

1. Turismo sostenible 2. Medio ambiente. 3. Desarrollo sostenible.
 4. Protección del medio ambiente. 5. Programas. 6. Guanacaste (Costa Rica).
- I. Título. II. Colección.

Diagramación y artes finales: David Chavarría Camacho.

Corrección de pruebas: Edgar Blanco Solano y David Chavarría Camacho.

Portada: Hotel Liberia en la década de 1950. Calle Real, Liberia, Guanacaste. Fuente desconocida.

DEDICATORIA

A la memoria del Doctor Juan José Marín Hernández:
El educador, el científico, el humanista, el amigo.

AGRADECIMIENTOS

Dr. Juan José Marín Hernández

Dr. Ronny José Viales Hurtado

Dr. David Gustavo Díaz Arias

MSc. Jorge León Sáenz

y demás compañeros del CIHAC. Sin vuestra dedicación, esfuerzo, ejemplo, compromiso, apoyo y confianza incondicional, esta obra no hubiera visto la luz.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Colección Cuadernos del Bicentenario · CIHAC XVI

David Díaz Arias

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN..... 1

CAPÍTULO 2. TEORÍAS DEL DESARROLLO Y SISTEMAS ECONÓMICOS IMPLEMENTADOS DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX..... 8

2.1. Teorías de la modernización 8

2.2. Teorías estructuralistas..... 9

2.3. Teoría de la dependencia..... 10

2.4. Teorías neoliberales 10

2.5. Teorías complementarias del desarrollo..... 11

 2.5.1. Desarrollo endógeno y local..... 12

 2.5.2. Desarrollo sostenible..... 12

2.6. Reconversión productiva..... 13

2.7. La protección del ambiente como política de Estado 16

2.8. Conclusiones..... 18

CAPÍTULO 3. EL TURISMO EXTENSIVO Y SU DESARROLLO EN COSTA RICA Y EN GUANACASTE · 19

3.1. Desarrollo del turismo en Costa Rica..... 21

3.2. Desarrollo del turismo en Guanacaste..... 23

 3.2.1. Crecimiento de la construcción..... 26

 3.2.2. Proyecto turístico Bahía Culebra-Golfo de Papagayo 27

3.3. Conclusiones..... 29

CAPÍTULO 4. EFECTOS DEL DESARROLLO TURÍSTICO A NIVEL AMBIENTAL	31
4.1. Conclusiones.....	34
CAPÍTULO 5. EFECTOS DEL DESARROLLO TURÍSTICO A NIVEL SOCIAL	35
5.1. Dominio del espacio público y exclusión de la población local	35
5.2. Conflictos socio-ambientales.....	36
5.2.1. Tipificación de los conflictos socio-ambientales	38
5.2.2. Propuesta analítica para los conflictos socio-ambientales.....	38
5.3. Conclusiones.....	39
CAPÍTULO 6. CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES EN GUANACASTE	41
6.1. Caso 1: Conflicto por el control de la explotación del acuífero Nimboyores.....	42
6.1.1. Origen.....	42
6.1.2. Actores involucrados	43
6.1.2.1. Organizaciones locales.....	43
6.1.2.2. Sector Ambiental	44
6.1.2.3. Sector institucional público.....	44
6.1.2.4. Sector Judicial	44
6.1.2.5. Sector empresarial.....	44
6.1.3. Acciones emprendidas	44
6.1.4. Valoraciones del conflicto por parte de los actores	45
6.1.5. Lenguajes utilizados.....	45
6.1.6. Solución del conflicto.....	46
6.2. Caso 2: Sardinal de Carrillo.....	47
6.2.1. Origen.....	47
6.2.2. Actores involucrados	47
6.2.2.1. Organizaciones locales	47
6.2.2.2. Sector Ambiental	47
6.2.2.3 Sector académico	48
6.2.2.4. Sector instituciones públicas	48

6.2.2.5. Sector judicial	48
6.2.2.6. Sector empresarial	48
6.2.3. Acciones emprendidas	48
6.2.4. Valoraciones del conflicto por lo actores	49
6.2.5. Lenguajes utilizados	50
6.2.6. Solución del conflicto	50
6.3. Caso 3: Playa Matapalo	51
6.3.1. Origen.....	51
6.3.2. Actores involucrados	51
6.3.2.1. Organizaciones locales	52
6.3.2.2. Sector ambiental.....	52
6.3.2.3. Sector académico	52
6.3.2.4. Sector institucional público	52
6.3.2.5. Sector Judicial	52
6.3.2.6. Sector empresarial	52
6.3.3. Acciones emprendidas.....	52
6.3.4. Valoraciones del conflicto por los actores	53
6.3.5. Lenguajes utilizados	53
6.3.6. Solución del conflicto	53
6.4. Conclusiones.....	54
CAPÍTULO 7. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	55
7.1. Conclusiones.....	57
CAPÍTULO 8. EFECTOS DEL TURISMOS SOBRE LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN EN GUANACASTE	58
8.1. Empleo y desempleo	58
8.2. Pobreza	59
8.3. Índice de Desarrollo Social.....	61
8.4. Desigualdad.....	62
8.5. Conclusiones.....	62

CAPÍTULO 9. EL CRECIMIENTO DEL TURISMO NO HA SIGNIFICADO MAYOR BIENESTAR SOCIAL.....	64
9. El incremento del turismo no se ha traducido en un mayor desarrollo social.....	64
9.1. ¿Por qué el aumento del turismo no se ha traducido en mayor desarrollo social?.....	67
9.2. ¿A dónde han ido a parar los ingresos generados por el turismo?	68
9.3. Conclusiones.....	71
CAPÍTULO 10. REFLEXIONES FINALES.....	72
11. BIBLIOGRAFÍA.....	74
ACERCA DEL AUTOR	75
ÍNDICE DE MAPAS	
Mapa 1. Provincia del Guanacaste	3
Mapa 2. Principales polos de desarrollo turístico en el Guanacaste	23
Mapa 3. Localización de los mayores conflictos socio-ambientales en Guanacaste	42
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
Gráfico 1. Porcentaje de población ocupada según sectores productivos en Costa Rica entre los años 2000 y 2011	14
Gráfico 2. Porcentaje de población ocupada según sectores productivos en Guanacaste entre los años 2000-2011	15
Gráfico 3. Costa rica: PORCENTAJE de turistas llegados al país y nivel de pobreza y pobreza extrema 2005, 2010, 2015, 2016.....	64
Gráfico 4. Porcentaje de habitaciones con declaratoria turística y nivel de pobreza en la Región Chotote: 2005-2015	65
Gráfico 5. Porcentaje de habitaciones con declaratoria turística y nivel de desempleo en la Región Chotote: 2005-2013.....	66
Gráfico 6. Índice de Desarrollo Social para Liberia, Santa Cruz y Carrillo, años 2001, 2007, 2013.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de turistas llegados a Costa Rica en 2005, 2010 y 2015.....	21
Tabla 2. Costa Rica. Divisas generadas en millones de U.S Dólares por concepto de turismo, café y banana, 2003-2015	22
Tabla 3. Costa Rica. Cantidad de empresas de hospedaje y de habitaciones con declaratoria turística en operación, 1996, 2010, 2015	22
Tabla 4. Cantidad de empresas de hospedaje con declaratoria turística por provincia. 2005, 2010, 2015	24
Tabla 5. Número de habitaciones con declaratoria turística por provincia. 2005, 2010, 2013, 2015.....	24
Tabla 6. Número de habitaciones con declaratoria turística con categoría de 4-5 estrellas por provincia. 2005, 2010, 2015	25
Tabla 7. Mayor oferta de hospedaje en operación con declaratoria turística según cantones en Costa Rica a diciembre del 2016	25
Tabla 8. Llegadas de turistas internacionales a Costa Rica según aeropuerto Juan Santamaría y de Liberia. 2006, 2009, 2013, 2015.....	26
Tabla 9. Construcción en metros cuadrados por provincia, 2008, 2012, 2016.....	26
Tabla 10. Hoteles y cantidad habitaciones ofertadas en el Polo Turístico Golfo de Papagayo, 2016	29
Tabla 11. Clasificación de la conflictividad ambiental.....	38
Tabla 12. Caracterización de los conflictos socio-ambientales en el Guanacaste, 1990-2016.....	41
Tabla 13. Tasa de desempleo abierto por región y a nivel nacional 1990-2013.....	58
Tabla 14. Porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema en la región Chorotega y a nivel nacional, 1987-1996.	59
Tabla 15. Porcentaje de hogares en pobreza por región y a nivel nacional, 2005-2016	60
Tabla 16. Porcentaje de hogares en pobreza extrema por región y a nivel nacional 2005-2013.....	60
Tabla 17. Índice de Desarrollo Social para los cantones guanacastecos, 1999, 2007, 2013.	61
Tabla 18. Coeficiente de Gini para Costa Rica por regiones, 2000, 2005, 2010, 2012, 2014, 2016.	62
Tabla 19. Promedio del ingreso corriente neto mensual en colones corrientes del hogar en Costa Rica, dividido en quintiles entre los años 1994-2015.	69
Tabla 20. Promedio del ingreso neto mensual en colones corrientes del hogar en Guanacaste, dividido en quintiles entre los años 1994-2010.	70

GLOSARIO DE SIGLAS

ASADA: Asociación Administradora de Acueductos Comunes
AyA: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica
BM: Banco Mundial
CEDARENA: Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales
CEPAL: Comisión Económica para América Latina
CIHAC: Centro de Investigaciones Sociales de América Central
DHG: Desarrollos Hoteleros de Guanacaste
FECON: Federación Conservacionista de Costa Rica
FEDEAGUA: Foro Ecuménico para el Desarrollo Alternativo del Guanacaste
FMI: Fondo Monetario Internacional
FONAFIFO: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
HA: Hectárea
ICT: Instituto Costarricense de Turismo
IDA: Instituto de Desarrollo Agrario
IDH: Índice de Desarrollo Humano
IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social
INA: Instituto Nacional de Aprendizaje
INCOPECA: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IPC: Índice de Precios al Consumidor
IPH: Índice de Pobreza Humana
IPS: Instituto de Política para la Sostenibilidad
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía
MIPYMES: Medianas y Pequeñas Empresas
MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MS: Ministerio de Salud
OE: Oficina Ejecutora del Polo Turístico Golfo de Papagayo
OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development
OMT: Organización Mundial del Turismo
ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAE: Programa de Ajuste Estructural

PEA: Población Económicamente Activa

PIB: Producto Interno Bruto

PTGP: Polo Turístico Golfo de Papagayo

SENARA: Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento

SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental

TAA: Tribunal Ambiental Administrativo

UAB: Universitat Autònoma de Barcelona

UCR: Universidad de Costa Rica

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ZTM: Zona Marítimo Terrestre

Colección Cuadernos del Bicentenario · CIHAC

David Díaz Arias

En el 2021 las sociedades centroamericanas celebrarán doscientos años de independencia política. En estos dos siglos, estos países han pasado por una serie de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que han modelado sus estructuras internas, que han modificado sus subjetividades y que les ha cosechado el presente que tienen. No es por eso sorprendente echar un vistazo a las ilusiones que tenían los individuos que vivieron los primeros años de independencia acerca del futuro de esta región y encontrarse que una buena parte de su programa político no se realizó o bien ocurrió de manera diferente a como lo imaginaron.

A la vez, es fácil identificar una continuidad en esos sueños iniciales surgidos al calor de la emancipación y los anhelos que se presentan en la actualidad, especialmente si se apunta a la idea de producir estados exitosos con economías dinámicas que alcancen las metas del desarrollo y aniquilen las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales. Así, esos sueños de desarrollo e integración entrelazan dos siglos de historia compartida y divergente en la construcción de la cultura política, la institucionalidad estatal y las estructuras económicas y de los modelos de sociedad y de cultura en los países centroamericanos.

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia, por eso, nos invita a debatir sobre las vías históricas de producción de la institucionalidad política, económica, social y cultural en Centroamérica en general y de cada uno de los países que integran esa región en particular. Es por eso que el Centro de Investigaciones Históricas de América Central ha decidido producir la presente colección de cuadernos cuyo propósito será reunir estudios, fuentes, bases de datos y propuestas teórico-metodológicas sobre la historia centroamericana.

En ese esfuerzo, se incorporarán tanto trabajos nuevos que brinden importantes aportes a la historiografía del istmo, como estudios que se hayan publicado en el pasado y cuyo indiscutible aporte sigue siendo vigente hoy y legítima su recuperación. La colección pretende ofrecer espacio para la discusión de la historia centroamericana de los últimos dos siglos, impulsar con fuerza esa reflexión, recuperar análisis desarrollados en el pasado y motivar nuevas interpretaciones históricas. Su intención es difundir ampliamente esos productos, para que sirvan de base para entender la Centroamérica que vivirá el Bicentenario. Y todo eso enmarcado como parte de la labor fundamental que lleva adelante el CIHAC en la producción de investigación histórica sobre Centroamérica. Confiamos, por eso, que esta colección será muy importante para estudiantes de secundaria y universitarios, para profesores e investigadores y, en general, para que las sociedades centroamericanas puedan acercarse críticamente a la comprensión de su pasado.

Introducción

La actividad turística comprende la movilización geográfica de personas impulsadas por muy diversas razones, como la salud, el ocio, la religión, los negocios, la cultura, etc. Los individuos se trasladan a un territorio distinto al de pertenencia a pasar algún tiempo, en el cual interactúan con la población local y consumen bienes y servicios para satisfacer sus necesidades.

Con su visita, los foráneos influyen en el dinamismo de las transacciones comerciales, generando el incremento en la venta de bienes y servicios. Este traspaso de recursos de los visitantes hacia los receptores, es lo que otorga al turismo importancia comercial y capacidad para generar empleos e ingresos.

Desde esta perspectiva, organizaciones mundiales como la Unesco han elaborado las definiciones de turismo más influyentes, con base en la movilización de personas por tiempo continuo menor a un año, por motivos diversos como ocio, negocios, etc (Marín y Viales, 2012).

Otra entidad internacional, la Organización Mundial del Turismo (OMT) define a la actividad turística desde el agrupamiento de personas que se trasladan a lugares distintos al de residencia y entorno económico habitual durante un período inferior a un año, por motivos de ocio, negocios, vacaciones, estudios o cultura (Maloquer, 2011).

En esta misma dirección, en Costa Rica el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) define como turista a toda aquella persona que se desplaza a un lugar distinto al de residencia por un periodo mayor a veinticuatro horas y menor a más de seis meses, con fines de turismo, recreo, deportes, salud, asuntos familiares, peregrinaciones religiosas, negocios u otros; sin que predomine el propósito de inmigración (ICT, 2017a).

Priva así en la definición del turismo, el concepto de la movilización geográfica prácticamente por cualquier causa o motivo además de la búsqueda del ocio, por lo que cualquier viajero o persona que se traslade temporalmente fuera de su lugar de residencia puede catalogarse como turista.

En los inicios de la segunda mitad del siglo XX, en el contexto del crecimiento económico y del nivel de vida en los países desarrollados, junto al intensivo desarrollo de los medios de comunicación, surgió un interés pronunciado hacia los viajes y el turismo, principalmente a destinos de sol y playa.

El creciente auge de la actividad evidenció su capacidad para generar riqueza, por lo que despertó el interés de empresarios y Estados para incrementar el desarrollo del turismo y asegurar su expansión, con el fin de incentivar el crecimiento económico y el bienestar social de las naciones. Este insipiente interés por el desarrollo del turismo estuvo basado únicamente en la capacidad comercial de la actividad, sin que se considerara o se reflexionara sobre sus impactos en el medio ambiente o en las poblaciones receptoras (Fernández Fuster, 1985).

Para los decenios finales del siglo XX, la expansión de las corrientes conservacionistas, de inclusión social y del desarrollo sostenible, sustentó el surgimiento de fuertes críticas al desarrollo turístico, debido a los daños ocasionados a la naturaleza y la alteración de las relaciones sociales en las poblaciones receptoras, lo que llevó a plantear la necesidad de reducir los impactos ambientales y sociales de la actividad, principalmente en su modalidad de turismo masivo, mediante la promoción de tipos de turismo que generan menor impacto sobre la naturaleza y las sociedades receptoras.

Durante las décadas de 1980 y 1990 se diversificó la oferta turística con el surgimiento de otros tipos de turismo llamados alternativos, como el de congresos y convenciones, el turismo rural, el deportivo, de aventura, el turismo cultural, de comercio, el de lujo y de eventos científicos (Maluquer, 2011).

En la década de 1990, la expansión global del desarrollo sostenible entendido como la promoción de actividades productivas reguladas de modo que no atentan contra la continuidad de los ecosistemas, para que puedan ser explotados por las generaciones presentes y futuras, fomentó una mayor discusión sobre los beneficios e impactos del turismo en los ámbitos ambiental y social. Esto dio como resultado el crecimiento del llamado turismo ecológico o sostenible, basado en la oferta de destinos de naturaleza exuberante y conservada, que permite el contacto directo con el medio ambiente y culturas exóticas (Arnaiz et al, 2006).

En Costa Rica el inicio regulado de la actividad turística puede ubicarse en las primeras décadas del siglo XX, con la fundación por parte de un grupo de empresarios de la Sociedad Anónima de Bella Vista, bajo los objetivos de atraer inmigración al país y explotar los atractivos naturales del Valle Central y la ciudad de Puntarenas. Para 1931, el Estado reconociendo la importancia económica del turismo se involucra plenamente en su desarrollo y gestión, mediante la creación de la Junta Nacional de Turismo y la elaboración de la Legislación Nacional de Turismo. En 1955 la Junta Nacional de Turismo es sustituida por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), una institución mejor financiada y descentralizada, con capacidad de liderar la promoción y modernización de la industria turística en función de las tendencias internacionales, de manera que funcione como una actividad moderna, regulada, planificada y lucrativa, extendida por todo el país e inserta en los principales mercados mundiales (Arrieta y Rivera, 2009).

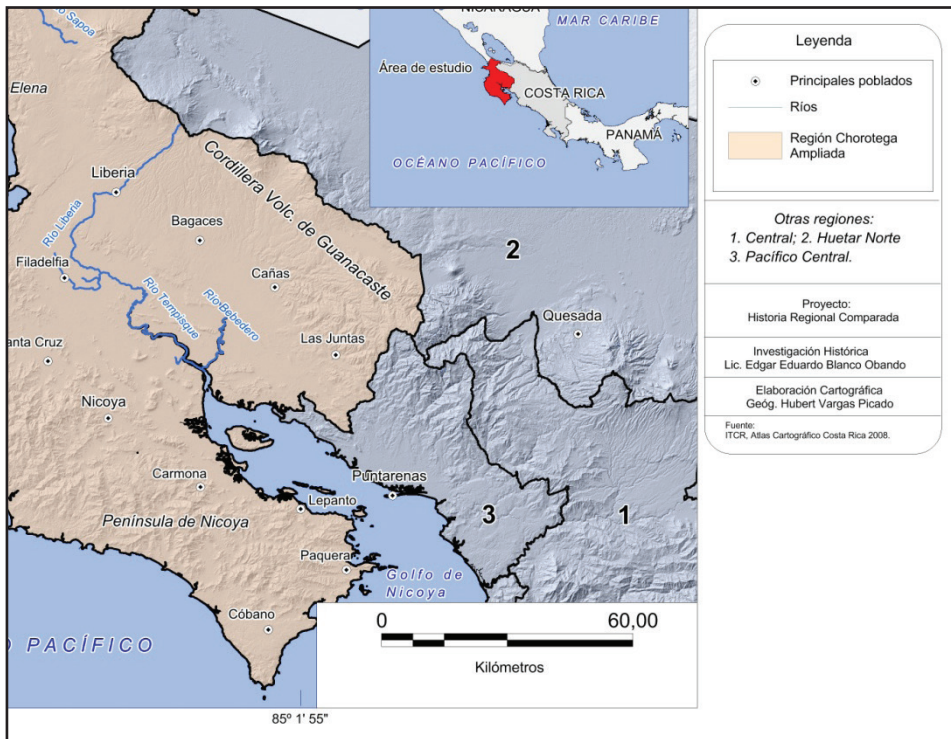
Desde entonces el país ha venido ejecutando acciones para desarrollar el turismo, como una sustanciosa legislación para asegurar un crecimiento constante y regulado de la actividad, donde sobresalen la Ley N-2706 de 1960, que declaró al turismo de utilidad pública (Presidencia de la República de Costa Rica, 2002); la Ley N-6370 de 1979 para el Desarrollo Turístico de Bahía Culebra (ICT, 2017a), dirigida a crear en dicha zona el mayor polo turístico del país; la Ley No. 6990 de Incentivos para el Desarrollo Turístico de 1985, que declara de utilidad pública a la industria del turismo y adjudica incentivos y beneficios a las empresas turísticas dedicadas a la hotelería, transporte, turismo receptivo de agencias de viajes y alquiler de vehículos (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1985); el Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico de 1995; el Reglamento de las Empresas y Actividades Turísticas de 1996; la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre de 1997, que define las zonas costeras de uso público y las concesionables; el reglamento de la Operación de las Actividades de Turismo de Aventura de 2001; el Documento sobre Requisitos Legales y Técnicos para obtener la Declaratoria y Contrato Turístico del 2002 y el Reglamento de los Guías de Turismo del 2003 (García y Lepe, 2009).

En el 2002 se emitió el Decreto Ejecutivo N° 30455-P-TUR-MOPT-H-S que señala al turismo como la principal actividad generadora de empleos e ingresos del país, y lo declara de interés nacional y de alta prioridad, estipulando que las dependencias del sector público y privado podrán contribuir con recursos económicos al desarrollo del turismo en función del bienestar general de la población (Presidencia de la República de Costa Rica, 2002); en el 2009 se elaboró el Plan Maestro para el Polo Turístico de Papagayo (ICT, 2009a) y en el 2010 se creó el Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico (Programa Estado de la Nación 2012).

También en el 2009, se instauró la Ley N° 8724 Fomento del Turismo Rural Comunitario, dirigida a impulsar el desarrollo de pequeñas empresas turísticas de tipo rural-comunitario para brindar mayores oportunidades a la población rural de incursionar en la actividad turística, generar ingresos y mejorar su condición de vida (Asamblea Legislativa, 2009).

Mapa 1

Provincia de Guanacaste



Fuente: Mapa de la provincia del Guanacaste (tomado de: ITCR [2008]; reproducido con permiso.)

En el decenio de 1980 la conciencia conservacionista y las nuevas corrientes dentro del turismo sostenible, influyeron en el actuar de Estado y empresarios, quienes promovieron cambios en el modelo turístico tradicional para adecuarlo a la demanda internacional, de modo que se ofrecieran aventuras y experiencias educativas mediante el contacto directo con la exuberante naturaleza del país, al igual que con las culturas y tradiciones que representan a la diversa población nacional.

El turismo cultural ha venido aumentando en el mundo, como uno de los segmentos no tradicionales más importantes de la demanda turística. Aunque todavía quedan grandes masas de personas, que en sus viajes, son llevadas como rebaño y a toda carrera por calles, museos y lugares de diversión, el incremento educativo y cultural exige cada vez más que los programas turísticos ofrezcan una posibilidad de conocimiento más profunda de la cultura y costumbres del país visitado (Tecnitur, 1984: 12).

... ya no cabe construir complejos hoteleros o turísticos que no midan el impacto ambiental, cuyos diseños no se ajusten a esta nueva escala de valores. Esa influencia se dará no solamente en la construcción de complejos hoteleros, sino igualmente en la gastronomía, en el diseño de los paquetes turísticos y de los tours, en la aviación. Paulatinamente se irá convirtiendo en una nueva forma de vida y de apreciación del contorno en el que vivimos (Tecnitur, 1992: 7).

Para inicios de la década de 1990 el país institucionalizó el modelo del desarrollo sostenible, que se basa en el concepto de sustentabilidad, entendido como la apropiación de la naturaleza desde un índice o modelo que permita asegurar determinado nivel de explotación sin que se atente contra la reproducción del medio natural, lo cual se logra mediante la introducción de modernas tecnologías y creación de legislación y entidades que regulen las unidades productivas, de modo que realicen una extracción de la naturaleza que satisfaga las necesidades de la población sin comprometer la reproducción y continuidad de los ecosistemas (Worster, 2006).

La instauración del desarrollo sostenible llevó a la creación de una moderna y sustanciosa legislación ambiental dirigida a regular el impacto de las actividades productivas y preservar la naturaleza, donde sobresale la Ley Orgánica del Ambiente (N-7554) de 1995, que dota al Estado de los instrumentos necesarios para asegurar un medio ambiente sano y ecológicamente sostenible, lo que se definió como un derecho de los habitantes de la nación (Programa Estado de la Nación, 1996).

Dentro de la ley N-7554 se crearon dos instituciones clave para el cuidado de la naturaleza y el control del impacto de las actividades productivas: la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), principal encargado de regular el impacto ambiental de las actividades productivas y analizar los estudios de impacto ambiental requeridos para su operación, y el Tribunal Ambiental Administrativo (TAA), responsable de asegurar el cumplimiento de la legislación para el ambiente y los recursos naturales (Programa Estado de la Nación, 2012).

Por su parte, el ICT ha adecuado sus acciones para consolidar la oferta del país dentro del turismo sostenible, por lo que su principal oferta para nacionales y extranjeros es el disfrute de la naturaleza y el entorno social, definidos como los principales recursos para distinguirse y posicionarse en los mercados nacionales e internacionales.

... se pretende aprovechar la riqueza y diferencias culturales de diversas regiones del país, para promover con diferentes grupos y actores locales, los productos turísticos (oferta gastronómica local, artesanías con identidad), con el fin de ofrecerle al turista una experiencia integral -que complemente los atractivos naturales y culturales-, que permita el desarrollo de MIPYMES, la incorporación de las comunidades en la industria turística, mayor desarrollo local y una mejor calidad de vida para los costarricenses vinculados con los programas (ICT, 2017a).

A pesar del compromiso adquirido con la sustentabilidad y la promoción del país como destino ecológico, el desarrollo turístico desde 1990 ha sido bastante intensivo, con fuerte tendencia al crecimiento y basado en la oferta masiva de sol y playa, junto a la visita a zonas naturales.

Desde entonces, el desarrollo de la actividad turística ha sido exitoso con respecto al incremento de los ingresos producidos en divisas para el país, lo que se aprecia en el lapso comprendido entre los años de 1996 y el 2016 con base en datos del ICT (2009, 2017).

En montos reales, incorporando cálculos inflacionarios del dólar estadounidense para 1996 y el 2016 con base en el Índice de Precios para el Consumidor (CPI por sus siglas en inglés) definido por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, en 1996 el turismo generó divisas por \$104 millones, las cuales se incrementaron a \$3.657 millones en el 2016, para un crecimiento de \$3.553 millones en 20 años.

Paralelamente, el número de turistas entre 1990 y el 2016 también ha aumentado, pasando de 375.951 a 2.925.128, lo que evidencia el crecimiento en 26 años en más de dos millones y medio en la cantidad de visitantes (ICT, 2017).

Si bien, el turismo de paseo y playa y la visita a zonas naturales ha prevalecido como el dominante, han surgido otras ofertas alternativas que también atraen un creciente número de viajeros, como los turismo de educación, salud y negocios (Leitón, 2017), al igual que el turismo residencial, dominado por extranjeros que compran condominios principalmente en las costas, donde pasan cortas o incluso largas temporadas (Van Noorloos, 2012).

El significativo desarrollo del turismo se aprecia también en el número de habitaciones con declaratoria turística otorgada por el ICT que, en diez años, entre el 2005 y el 2015 subió de 16.696 a 22.845. Del total de estas habitaciones en el 2015, la mayor cantidad se ubicó en el Guanacaste (6.964), seguida por Puntarenas (4.635) y San José (6.145) (ICT, 2015).

El desarrollo turístico en el país se ha concentrado en mayor medida en las costas del Océano Pacífico, especialmente en el Guanacaste, provincia que cuenta con un aeropuerto internacional en la ciudad capital de Liberia y donde se ubica el mayor polo turístico del país, en el Golfo de Papagayo, el cual en el 2008 presentó en operación el 6% de las habitaciones turísticas a nivel nacional (ICT, 2008).

Dentro de este fenómeno de crecimiento del turismo, para analizar adecuadamente su impacto social y económico, no solamente deben valorarse aspectos como el flujo de visitantes, ingresos de

divisas, costos, beneficios económico-financieros y las dimensiones del consumo, sino también sus impactos sobre la naturaleza y la estructura social en los destinos (Marín y Viales, 2012a), junto con el actuar y capacidad del Estado para apropiarse de parte de los excedentes generados para repartirlos entre la sociedad (Falero, 2008).

Para Jordi Maluquer (2011), debe tenerse en cuenta que no todo dentro del turismo son beneficios, crecimiento económico, calidad de vida y desarrollo, sino que existen elementos contrarios al bien común, como la generación de altos volúmenes de residuos y desperdicios, la saturación de los servicios e infraestructura y la elevación de sus costos, los que cuestionan la capacidad del turismo para ser compatible con el desarrollo sostenible; por lo tanto, existe un costo económico, social, ambiental y cultural presente dentro del desarrollo del turismo que debe ser evaluado y comparado con el volumen de los ingresos generados.

En este sentido, el asentamiento en el Guanacaste de un desarrollo extensivo del turismo desde 1990 como resultado de planes gubernamentales y determinadas políticas económicas, sustenta el interés por valorar el impacto de la actividad a nivel tanto social como ambiental en esta zona geográfica de Costa Rica, durante el período de 1990 al 2016.

Si bien, de acuerdo a la propaganda gubernamental el crecimiento turístico a partir de 1990, lapso en que recibe el mayor impulso estatal, se ha realizado dentro del desarrollo sostenible y desde la oferta del turismo de bajo impacto, la información analizada evidencia la existencia en la provincia de una fuerte presencia del turismo masivo de sol y playa, el asentamiento de numerosas y grandes inversiones transnacionales y la apertura de bastantes hoteles con cientos de habitaciones, amplias piscinas, extensas zonas verdes y campos de golf.

El funcionamiento de este tipo de unidades turísticas se caracteriza por transformar el paisaje y el uso del suelo, consumir importantes cantidades de recursos y ecosistemas como bosques, humedales y agua, y excretar sustanciosos y variados desechos directamente sobre el medio ambiente, con lo cual se altera el equilibrio de la naturaleza y se compromete la continuidad de sus recursos, de cuya explotación dependen las comunidades locales para completar sus ciclos productivos y reproductivos.

Si bien, es cierto que las relaciones sociales son complejas y suelen regirse por factores económicos, políticos, culturales, históricos y estructurales, también poseen una base biomaterial que permite su comprensión y problematización según el estado de la naturaleza en un momento histórico establecido; por lo tanto, se considera que las sociedades al extraer recursos naturales para satisfacer sus necesidades, sufren en consecuencia cambios y alteraciones en sus estructuras y niveles de bienestar.

De este modo, el nivel de explotación y transformación del medio natural puede atentar contra la continuidad de aquellos bienes y servicios ambientales que los individuos necesitan para vivir, como materias primas, energías, oxígeno, espacios para el ocio, suelos y agua; cuando los individuos sobreexplotan la naturaleza comprometen la continuidad misma de sus comunidades.

En este contexto, el crecimiento turístico podría ser responsable de sensibles daños al medio ambiente guanacasteco, especialmente en las costas donde se ha concentrado, por lo que es pertinente valorar su impacto ambiental y social mediante el análisis del estado de los ecosistemas desde la sustentabilidad, enfatizando en sus condiciones de regeneración y continuidad, lo cual incide directamente en la estabilidad de las sociedades humanas, que necesitan apropiarse de los bienes y servicios que brinda la naturaleza para satisfacer sus necesidades y asegurarse la subsistencia.

En Guanacaste se han aplicado las políticas turísticas con base en la rentabilidad de la inversión privada, concibiendo que el intensivo desarrollo de la actividad provocará un crecimiento económico importante y capaz de derramarse sobre el resto de los sectores sociales, provocando el incremento en los ingresos y solventando así las problemáticas de pobreza, desempleo y desigualdad, que han aquejado a los guanacastecos a través de los años.

Por lo tanto, se parte de que con mayor desarrollo turístico se alcanza mayor crecimiento económico y derrame de riqueza desde las empresas hacia la población local, a través de salarios y oportunidades empresariales.

Con respecto al control del impacto ambiental del desarrollo turístico, el Estado cuenta con una extensa legislación, entidades especializadas y un compromiso institucionalizado con el desarrollo sostenible, lo que estaría asegurando que la actividad turística realice una explotación regulada de la naturaleza sin atentar contra la continuidad de los bienes y servicios ambientales, de forma que puedan ser explotados por otros actores sociales en el tiempo para satisfacer sus necesidades de subsistencia.

Dentro de este contexto que contempla el conjunto de acciones públicas para impulsar el turismo, generar bienestar social y regular sus impactos, se han construido tres escenarios supuestos que sirven de base para contextualizar el turismo como sector económico importante para la economía de la provincia, y estructurar el análisis de los efectos resultantes de su operación y desarrollo sobre el medio ambiente y el bienestar de la población guanacasteca.

1. Al desarrollarse el turismo se incrementan las fuentes de trabajo y oportunidades empresariales, que producen un crecimiento en los salarios e ingresos entre las familias guanacastecas, que les permite solventar sus necesidades y mejorar sus niveles de vida. Se supone que la actividad turística es la vía para mejorar los ingresos económicos de la población local, al asegurar un goteo de riqueza desde las empresas hacia la población.
2. La mejora de los ingresos mediante salarios y oportunidades empresariales depende de una importante inversión estatal en servicios de calidad e infraestructura moderna, existencia de niveles de consumo atractivos y que los trabajadores cuenten con niveles de educación y salud adecuados para poder realizar su trabajo, de modo que puedan ser contratados por las empresas turísticas y beneficiarse por sus salarios. Se supone que los trabajadores al contar con mayores niveles educativos pueden ocupar los puestos de mejor paga, y así evitar que sean otorgados a personal externo.
3. Si bien, la actividad turística puede apropiarse de importantes cantidades de recursos como suelos, aguas y bosques, incluso llegando a poner en peligro su continuidad y atentar contra el bienestar de las comunidades que de ellos dependen, se supone que el marco institucional y legal regulatorio de las actividades productivas y protector de la naturaleza es aplicado eficientemente por el Estado, de modo que se controla el impacto ambiental del turismo y se asegura que la actividad genere bienestar a la sociedad guanacasteca sin atentar contra la sustentabilidad de la naturaleza.

La valoración de los impactos ambientales del turismo se ha logrado mediante la revisión y análisis de documentos oficiales y científicos, con información sobre los niveles de apropiación de recursos naturales y expulsión de excretas por parte de la unidad turística, en relación con el estado de los ecosistemas y la afectación de sus capacidades de regeneración, junto con las consecuencias resultantes para las comunidades locales.

Se estudiaron así, los niveles de explotación y contaminación del medio ambiente por parte del desarrollo turístico y sus efectos sobre las poblaciones locales, con respecto al acceso a los bienes y servicios de los ecosistemas para asegurar la subsistencia.

La valoración del impacto social se complementó con el análisis de información contenida en documentos oficiales y científicos que evidencian el desarrollo turístico en el Guanacaste y su impacto a nivel del bienestar social, junto con datos estadísticos oficiales sobre los niveles de desempleo, pobreza y desigualdad presentados por la población de la provincia durante el período 1990-2016, los cuales se contrastaron y analizaron en relación con el desarrollo del turismo.

Toda la información sobre los impactos del turismo (a nivel social y ambiental), se complementó con entrevistas aplicadas a informantes clave: funcionarios públicos y activistas comunales y ambientales residentes en las zonas de mayor desarrollo turístico; definidos como testigos presenciales y conocedores de las alteraciones sociales y ambientales causadas por el desarrollo turístico en el Guanacaste.

La presente obra es producto de la recopilación de teoría, información y datos de diversos tipos, provenientes de investigaciones sobre actividades productivas y sus impactos sobre el medio ambiente y el desarrollo territorial en regiones costarricenses, realizadas por el autor como parte de requerimien-

tos académicos en l'Escola de Sociologia de la Univertitat Autònoma de Barcelona (UAB), e investigativos dentro de los programas Historia Regional-Ambiental Comparada, y Ambiente, Ciencia, Tecnología y Sociedad (ACTS). Intersección entre Historia Ambiental y Estudios Sociales de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (CTS); pertenecientes al Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Los aportes de las investigaciones antes mencionadas se complementaron con la inclusión y análisis de datos más actualizados, una mayor diversificación de las fuentes y una reflexión más profunda de toda la información. Esto permitió alcanzar un mayor nivel de profundidad en el análisis y un mayor sustento teórico y empírico en las conclusiones, así como ampliar los alcances y aportes generales del trabajo.

Se presenta así, una compleja sistematización de datos e información que evidencia los resultados a nivel ambiental y desde el punto de vista social derivados del desarrollo de la actividad turística en la provincia costarricense del Guanacaste, entre los años de 1990 y el 2016.

El presente estudio aporta elementos suficientes para cuestionar desde el punto de vista social o público la rentabilidad de la actividad turística, junto al actuar gubernamental a nivel nacional y regional; al igual que promueve la reflexión sobre los beneficios y costos sociales resultantes del desarrollo turístico en la región.

Lo ideal sería que dicha reflexión se tradujese en propuestas desde los niveles públicos, civiles y privados, dirigidas a corregir los errores cometidos y asegurar que no se vuelvan a repetir en el futuro; esto sería un alcance modesto, pero justo para el medio ambiente de la provincia y para sus habitantes.

Se invita a la comunidad científica nacional e internacional a tomar este trabajo como base para futuras investigaciones sobre el turismo, que permitan mejorar la definición conceptual de la actividad, mejorar los instrumentos de recolección de información sobre su comportamiento y desarrollo, y ampliar el estudio sobre las relaciones establecidas por el turismo con el ambiente y la sociedad; de forma que se amplíe el análisis explicativo de elementos como los efectos del turismo sobre las estructuras y relaciones sociales, al igual que la persistencia de un elevado daño ambiental y problemas sociales como el desempleo, la desigualdad y la pobreza, en muchos de los lugares donde se ha producido un importante desarrollo turístico, y se generen así mayores propuestas para revertir esta situación.

Teorías del desarrollo y sistemas económicos implementados desde la segunda mitad del siglo XX

Las teorías y las políticas para el desarrollo tienen el objetivo de impulsar el desarrollo de los países, principalmente de los menos avanzados; son elaborados a menudo siguiendo enfoques económicos y teóricos dentro de Estados, agencias de cooperación y los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés), o la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), entre otros.

En general, las diferentes propuestas o estrategias para el desarrollo están en función de las tendencias económicas y la concepción del desarrollo predominante en un momento histórico determinado.

Seguidamente, se presentan las principales teorías y enfoques que, por su aplicación desde la segunda mitad del siglo XX, han afectado la estructura económica y social de los países latinoamericanos, al igual que la elaboración de las políticas públicas en Costa Rica.

2.1. TEORÍAS DE LA MODERNIZACIÓN

Estas teorías se originaron durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX, en plena época de la Postguerra, con la propuesta de que los países del tercer mundo para desarrollarse debían seguir el mismo proceso evolutivo por el que pasaron las naciones ya desarrolladas; mientras que el concepto de desarrollo que se manejó fue meramente económico, basado en la creación de riqueza, por lo que el estado de desarrollo se alcanzaba con la modernización de los aparatos productivos, de modo que elevaran su eficiencia y produjeran un crecimiento económico significativo que debía reflejarse en el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de los países (Delgado, 2004).

Las naciones en desarrollo debían incorporar elementos del sistema económico, cultural, político y social de los países desarrollados, de manera que adquirieran conocimientos modernos, nuevas tecnologías, mayor organización y el espíritu emprendedor de estas sociedades (Kay, 2002).

Así, se impulsó en América Latina la aplicación de diversas medidas provenientes del mundo desarrollado para impulsar el crecimiento económico, incrementar la inversión y desarrollar y modernizar la industria, que se concebía entonces como el elemento que mejor representaba el avance y el progreso de la sociedad.

Sin embargo, la mecanización de los medios de producción significó una costosa inversión en tecnología que únicamente los sectores más adinerados pudieron asumir, por lo que los grupos más vulnerables resultaron endeudados al tratar de alcanzar el cambio tecnológico, y finalmente excluidos de los beneficios de la industrialización porque se concentraron en los grandes productores, quienes sí contaron con los recursos para modernizar sus producciones y obtener las mayores ganancias y beneficios; así el resultado final fue más bien el incremento de la desigualdad y la pobreza (Delgado, 2004).

Además, la medida de alcanzar el desarrollo a través del crecimiento económico también fracasó, porque no se acompañó de acciones dirigidas a socializar los beneficios y las riquezas creadas, de modo que los sectores involucrados recibieran los recursos suficientes para lograr verdaderos procesos de modernización e industrialización, que produjeran la mejora de la producción y de los niveles de vida de la población (Kay, 2005).

Finalmente, la política de imitar el proceso evolutivo de las economías desarrolladas y esperar que la modernización de los medios de producción se expandiera entre los demás sectores sociales tampoco dio los resultados esperados, porque no se concibieron ni incorporaron las diferencias históricas y culturales entre las metrópolis y los países satélites (Delgado, 2004).

2.2. TEORÍAS ESTRUCTURALISTAS

Estas teorías surgieron producto de la experiencia de la crisis de la década de 1930 y de la Segunda Guerra Mundial, y tuvieron su principal vigencia entre las décadas de 1960 y 1970, como alternativa a la incapacidad de las teorías de la modernización para resolver los problemas del subdesarrollo. Fueron construidas por la CEPAL de forma muy cercana a la corriente ideológica del desarrollismo y su visión del Estado como el principal agente rector del desarrollo social, político y económico, junto a la industrialización como el elemento cardinal para alcanzarlo.

El estructuralismo incorporó el análisis histórico y socio-estructural de las problemáticas económicas y sociales de los países del tercer mundo, lo cual permitió una mejor comprensión de los procesos y causas del subdesarrollo, por lo que su principal aporte fue la construcción de un modelo de desarrollo autóctono, basado en un mayor poder de decisión de las sociedades sobre sus propias políticas y en el rompimiento de algunas de las relaciones de dominación económica sostenidas por los países desarrollados (Delgado, 2004).

De igual forma, se concibió el desarrollo como un estadio al que se llega a través de la industrialización, por lo que se debía de construir un sector industrial capaz de satisfacer los mercados internos y así substituir los bienes manufacturados que se importaban de las economías desarrolladas.

Se impulsó así un desarrollo desde adentro y capaz de romper la dependencia de las importaciones de bienes manufacturados, para lo cual se instauró el modelo Substitución de Importaciones, acompañado de políticas proteccionistas contra la competencia del exterior y para el estímulo estatal a la producción local, además de la instauración de subsidios para los productores, la elaboración de planes regionales de desarrollo, un mayor soporte a la investigación, a las transferencias de tecnologías y un constante apoyo a la comercialización y la fijación de los precios (Bandeira et al, 2004).

Sin embargo, las políticas estructuralistas no dieron los resultados proyectados, la industria no se desarrolló lo suficiente, el mercado doméstico fue incapaz de asumir la totalidad de los productos nacionales y las exportaciones tampoco alcanzaron el crecimiento necesario para cubrir el pago de la deuda externa; mientras que la agricultura alcanzó solo un nivel medio o bajo de industrialización y la producción de alimentos fue insuficiente para erradicar los tradicionales problemas de hambre, desempleo y pobreza (Kay, 2005).

Para Delgado (2004), la principal falla del modelo fue basarse en un sector industrial que no logró una especialización relevante, que careció de los recursos tecnológicos adecuados y de personal preparado para poder competir con los países desarrollados. A su vez, entre los productores se produjo una dependencia excesiva hacia el Estado y el sistema proteccionista creado, por lo que no se desarrolló un sistema productivo eficiente, no se logró una industrialización significativa, el mercado interno no se expandió lo suficiente, no se alcanzó un acceso importante a los mercados mundiales y se ocasionó un gran daño a los recursos naturales.

Según Pérez y Farah (2002), el modelo de Sustitución de Importaciones no brindó grandes beneficios porque el desarrollo industrial no fue significativo, se excluyó a los campesinos y los beneficios se concentraron en los sectores de mayor desarrollo industrial; además, el acceso a la tierra no fue el más equitativo y la inversión en educación, infraestructura y salud se concentró en las zonas urbanas.

Delgado (2004) sostiene que el proteccionismo intensivo contra la competencia internacional ocasionó el aislamiento de las producciones locales de los entornos mundiales, lo que produjo pérdida de competitividad y eficiencia al depender en exceso de un fuerte y rígido aparato burocrático.

Las deficiencias del estructuralismo sirvieron a los sectores conservadores internacionales y locales para presionar por el cambio del modelo de sustitución de importaciones e instaurar un conjunto de políticas neoliberales, bajo el pretexto de que se devolvería el dinamismo a los sectores productivos y a los mercados, lo cual traería mayor inversión y aumentaría la exportación al igual que las divisas. Para justificar esta propuesta, se denunció el crecimiento de la desigualdad a causa de la protección intensiva que benefició únicamente a los grandes productores; además, se justificó la eficiencia del neoliberalismo con el ejemplo de los países del sudeste asiático como Corea del Sur y Taiwán, que según los neoconservadores, obtuvieron un significativo nivel de desarrollo a través de la liberalización de sus economías, la reducción del intervencionismo estatal y del incremento de sus producciones y exportaciones (Ceña, 1984).

2.3. TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

Esta teoría surge como respuesta a la incapacidad de las políticas tradicionales, principalmente las impulsadas por el FMI y el BM, para explicar y transformar la condición de subdesarrollo de los países latinoamericanos.

A través del análisis histórico de los problemas sociales, los teóricos definieron el estado de subdesarrollo como causa directa de la extracción por parte de los países desarrollados de los excedentes de los países en desarrollo, lo cual impide a estos últimos lograr las rentas necesarias para solucionar sus problemas económicos y sociales; de aquí que el romper esta relación de explotación fuera la principal propuesta para conseguir el desarrollo (Delgado, 2004).

Para los teóricos de la dependencia, el sistema capitalista está dominado por los países desarrollados que obtienen gran parte de sus riquezas al apropiarse de los excedentes de las naciones subdesarrolladas, a través de las asimétricas relaciones económicas y comerciales establecidas.

Al interior de las sociedades en desarrollo, la preservación de estas relaciones es reforzada por las élites locales, que mantienen intereses comunes con las metrópolis y desean conservar su posición dominante dentro del sistema económico y social de sus países. En posición contraria, se encuentran muchos de los sectores subordinados y empobrecidos, quienes influenciados por los ideales y principios marxistas y por las revoluciones china y cubana, luchan por transformar la relación de dependencia y construir sociedades más libres, justas y equitativas.

En términos generales, estas teorías determinaron que el origen de los problemas sociales se debía a la misma posición de dependencia, por lo que la cardinal medida para mejorar las condiciones del sector productivo era transformar su posición dentro del sistema global de producción y comercialización, por lo que el disfrute de sus propios excedentes sería la base de partida para el desarrollo.

Las principales críticas a estas teorías se dirigieron a su excesivo interés en resaltar las disonancias del sistema capitalista, lo que les impidió construir estrategias de desarrollo concretas y realizables; tampoco lograron un análisis profundo de las zonas rurales y sus problemáticas, por lo que no incorporaron la importancia del sector rural dentro de la estrategia de desarrollo (Delgado, 2004).

2.4. TEORÍAS NEOLIBERALES

La instauración del neoliberalismo en América Latina fue impulsada principalmente por el FMI, el BM y las élites conservadoras criollas, como medida para superar las carencias de las políticas estructuralistas y de la dependencia, junto a la crisis económica y productiva de la década de 1980 que sumió a los países de la región en el endeudamiento y atentó seriamente contra la estabilidad de sus sistemas económicos (Kay, 2005).

La principal propuesta del neoliberalismo ha sido el crecimiento hacia afuera mediante la liberalización de las economías, bajo el supuesto de que logrando un crecimiento económico importante, una parte de los beneficios serían recibidos por los sectores menos favorecidos de la población.

De este modo, se impulsó la eliminación de las trabas al comercio y la inversión internacional, la reducción del tamaño del aparato estatal, la diversificación de la producción, el crecimiento de las exportaciones y la generación de divisas.

Para instaurar este nuevo enfoque de desarrollo, los organismos financieros internacionales indujeron a los Estados a aplicar los llamados Paquetes de Ajuste Estructural (PAE), recetas únicas dirigidas a eliminar el sistema proteccionista y la regulación de los mercados, al igual que recortar el gasto público y fomentar las privatizaciones y la apertura comercial (Bandeira et al, 2004).

La implantación de estas medidas aseguró la instauración de toda una estructura estatal dirigida a atender las demandas y requerimientos de las empresas transnacionales, según sus necesidades para desarrollarse o invertir (Rayner, 2014).

Como principales resultados de estas medidas de ajuste, numerosas instituciones públicas fueron cerradas o vendidas, trasladando sus funciones al sector privado; muchas de las empresas nacionales no lograron competir sin la protección del Estado, por lo que desaparecieron o fueron absorbidas por compañías transnacionales; se institucionalizó la apertura comercial; subió la inversión privada, creció el sector terciario y se consolidó el mercado libre como el principal surtidor de bienes y servicios para la población.

Teubal (2001) afirma que la política de creación de divisas por medio de las exportaciones, se debió al interés de los organismos financieros internacionales de mejorar la capacidad de pago de los países latinoamericanos, que por la crisis de 1980 y la baja de los precios de los productos agrícolas tradicionales habían detenido los pagos de la deuda externa, por lo que no calificaban para obtener nuevos créditos; se requería entonces producir ingresos frescos mediante la venta de bienes mejor cotizados en los mercados internacionales.

Si bien, en muchos casos las políticas neoliberales han mejorado los índices de crecimiento económico y otros indicadores en salud, educación e infraestructura, no han logrado reducir considerablemente los niveles de pobreza o inequidad, ni tampoco controlar la degradación de los recursos naturales (IICA, 2000).

Además, sus beneficios se han concentrado en sectores específicos sin llegar a cubrir a los pequeños y medianos productores, carentes de los recursos económicos y del capital social y humano necesario para insertarse en el nuevo modelo productivo (Kay, 2002).

2.5. TEORÍAS COMPLEMENTARIAS DEL DESARROLLO

Estas propuestas surgieron al final de la década de 1970, producto de las críticas contra las teorías tradicionales del desarrollo enfocadas en el crecimiento económico, la eficiencia y los mercados, ante todo, incapaces de transformar la realidad de los países subdesarrollados o de incorporar otras variables propias del bienestar social y ambiental.

El principal aporte de las teorías complementarias ha sido superar la concepción del desarrollo basado en la simple creación de riqueza y modernización, introduciendo el concepto de desarrollo con equidad, realizable a través de una distribución más justa de los beneficios del crecimiento, de la solución de las necesidades básicas de las poblaciones pobres, la educación, salud o la vivienda, y de asegurar el disfrute social de un medio ambiente sano y sostenible.

Para Delgado (2004), estas propuestas surgieron del debate internacional impulsado por movimientos sociales de diversos tipos, que presionaron para incorporar al concepto de desarrollo otros aspectos diferentes al meramente económico o productivo. Su principal objetivo es humanizar a las personas y satisfacer sus carencias materiales e inmateriales, incorporando a las necesidades básicas otras como las de expresión, creatividad, convivencia, autonomía y empoderamiento en la toma de sus propias decisiones.

2.5.1. Desarrollo endógeno y local

Este concepto surge con mayor fuerza al final del decenio de 1970 y el inicio del de 1980, con la propuesta de una mayor participación de la población local dentro de los procesos de desarrollo, que pasan a centrarse en un territorio definido, concebido además como el escenario geográfico donde las unidades productivas públicas o privadas se asientan y aprovechan los recursos naturales y humanos ahí existentes (Furió, 1996).

Así, población y territorio se convierten en el principal potencial para construir y ejecutar estrategias de desarrollo dirigidas a la mejora del nivel de vida, a través de la creación de una institucionalidad que permita y fomente la participación activa de los habitantes dentro del proceso, así como el aprovechamiento de los recursos autóctonos en conjunto, tanto los económicos y productivos como los de tipo humano, social y cultural.

Las estrategias de desarrollo parten de la descentralización política y de la explotación de los recursos humanos, productivos, económicos y ambientales presentes en el territorio, de modo que se conviertan en ventajas comparativas para pequeñas empresas capaces de generar puestos de trabajo y promover la innovación, mientras que la descentralización de funciones políticas permite construir una institucionalidad local capaz de aprovechar los recursos en beneficio de la colectividad.

El proceso de desarrollo se consolida como endógeno cuando los recursos utilizados son locales: el empresariado, trabajadores profesionales y obreros, el capital financiero, recursos naturales, mercancías, entre otros; de modo que la población local construya y administre su propio proceso de desarrollo y de transformación, para lo cual debe instaurar una institucionalidad horizontal y representativa capaz de asegurar la construcción ascendente de los proyectos y dirigir las relaciones con empresas u otras entidades externas; de forma que la visión y características locales prevailezcan en las acciones para el desarrollo (Furió, 1996).

Este enfoque aplicado principalmente desde el decenio de 1990 en América Latina, ha permitido avances importantes en el incremento de la participación de las organizaciones civiles y personas individuales en los procesos de desarrollo de las comunidades, al igual que un mayor impulso de los procesos de descentralización del poder político y en el logro de una concepción más amplia del concepto de desarrollo territorial (Bandeira et al, 2004).

Sin embargo, este modelo presenta el inconveniente de la necesaria existencia en la población de importantes niveles de identidad, una alta capacidad empresarial y de iniciativas individuales y colectivas, así como de un desarrollado sistema de intercambio comercial capaz de articular los mercados locales con otros centros urbanos e industriales (Furió, 1996).

Además, al otorgar participación directa a la población durante el proceso de desarrollo, esta también debe poseer niveles importantes de preparación y educación, para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y de las acciones de desarrollo ejecutadas. Por lo tanto, este modelo brinda mejores resultados en las poblaciones mejor preparadas y organizadas, que en aquellas con poco capital social y humano.

2.5.2. Desarrollo sostenible

Esta propuesta surge de la discusión mundial en la década de 1970 sobre la necesidad de limitar el impacto de las actividades productivas sobre el medio ambiente. Desde diversos grupos ecologistas, sociales y gubernamentales, se propuso un tipo de desarrollo que no atenta contra la continuidad de la naturaleza, principalmente mediante la regulación del nivel de explotación y contaminación de los recursos naturales por parte de las unidades productivas; por lo que la idea central del desarrollo sostenible es satisfacer las necesidades de las poblaciones actuales sin comprometer la posibilidad y capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. En este contexto, el crecimiento económico y la explotación racional del medio ambiente pasan a complementarse dentro de un mismo modelo de desarrollo, que pretende asegurar el bienestar social y ambiental de manera sostenible en el tiempo y en el espacio (Sepúlveda y Zúñiga, 2008).

En 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo efectuada en Río de Janeiro, se otorgó un gran apoyo al desarrollo sostenible, al declararse urgente el cambio del modelo de desarrollo injusto y depredador de la naturaleza, hacia un modelo sostenible que produzca bienestar social sin atentar contra la continuidad de los ecosistemas, para lo cual se propuso cambiar los sistemas mundiales de consumo y de producción. El desarrollo sostenible vino a romper la antigua visión de incompatibilidad entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente, por lo que ambos elementos pasan a ser complementarios y formar parte de casi cualquier propuesta de desarrollo global, nacional o local (Camus, 2001).

El desarrollo sostenible contempla cambios en diversas áreas de la organización social, a nivel productivo, comercial, en los patrones de consumo, en la gestión de los territorios y en la institucionalidad, tanto en el ámbito público como en el privado; de manera que las sociedades sean capaces de complementar la producción con la preservación del medio ambiente mientras aseguran espacios de participación política para las poblaciones locales y distribuyen los recursos, oportunidades y demás beneficios del desarrollo de forma equitativa y sostenida entre los diversos grupos sociales (Sepúlveda y Zúñiga, 2008).

Sin embargo, el compromiso de los gobiernos y de los productores ha sido más formal que real, por lo que no se han aplicado estrictamente los tratados internacionales ni las medidas ambientales, que más bien se han quedado en el papel. Por lo tanto, aunque la conciencia ambiental se ha expandido por muchos de los países desarrollados y en vías de desarrollo, continúa subordinada a los objetivos economicistas de creación de riqueza, que cuentan con una mayor aceptación y causan mayor interés que la sostenibilidad ambiental (Delgado, 2004).

De acuerdo con De la Tejera et al (2006), aunque esta propuesta se ha expandido a escala mundial, presenta debilidades para lograr la equidad, poca efectividad para reducir la pobreza, escasa claridad en los procedimientos para aminorar los efectos del desarrollo sobre el medio ambiente y en el manejo que se debe dar a los ecosistemas por parte de Estados y empresas.

Sin embargo, el desarrollo sostenible ha realizado aportes importantes como evidenciar la estrecha relación entre la evolución y organización de los pueblos con la capacidad de recarga de los ecosistemas, donde se evidencia que los procesos de desarrollo están en función del buen estado del medio natural y la disponibilidad de sus recursos; por lo tanto, lo natural y lo social han pasado a concebirse como complementos, sin separación alguna entre humanidad y naturaleza (Abarca y Bartels, 2011).

Este aporte ha permitido explicar las crisis ecológicas y sociales como consecuencia de la sobrecarga del medio natural por parte de las prácticas extractivas, así como llegar a concebirlas como resultado de relaciones sociales que sustentan modos de producción y estructuras sociales específicas.

2.6. RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Con la instauración del neoliberalismo iniciada a mediados de la década de 1980 y consolidada en la de 1990 en Costa Rica, se aplicó toda una serie de medidas dirigidas a transformar el sistema productivo e institucional, por lo que se aplicaron diversas políticas fiscales, institucionales, económicas y productivas para la apertura de los mercados, la internacionalización de la economía, la eliminación del intervencionismo estatal, la reducción del aparato gubernamental y del gasto público, el fomento de las exportaciones, la atracción de inversión privada y el apoyo a las actividades productivas más rentables y competitivas; de forma que se alcanzara un crecimiento económico suficiente y constante para sanear las finanzas públicas y lograr un aparato estatal más eficiente y menos costoso.

Entre las transformaciones provocadas por la aplicación de dichas medidas, a nivel institucional se cerraron o vendieron instituciones para reducir gastos en el gobierno y eliminar la intervención estatal en el comercio y la producción; mientras que a nivel productivo se asignaron las ayudas y estímulos a los grandes exportadores e inversores capaces de competir exitosamente en los mercados internacionales y crear divisas con una producción moderna y competitiva denominada productos no tradicionales, y se eliminó el apoyo a los llamados productos tradicionales: granos básicos y alimentos en general

dirigidos al mercado interno, el cual ha pasado a abastecerse con importaciones de alimentos en su mayoría baratos, provocando que la seguridad alimentaria de la nación se deje en manos del mercado internacional.

De este modo, el Estado ha dedicado importantes recursos a la promoción de las exportaciones de los productos no tradicionales: frutas, flores, tubérculos, raíces y otros bienes exóticos de gran demanda en el mercado internacional; al igual que al desarrollo del sector de los servicios, principalmente los servicios financieros y el turismo, debido a su rentabilidad y capacidad para explotar las ventajas comparativas del país y generar empleos y divisas (León et al., 2014).

Puede afirmarse que, como resultado de la reconversión productiva se ha provocado el desestimulo de la producción primaria tradicional e incentivado el crecimiento de la producción terciaria y de las exportaciones no tradicionales.

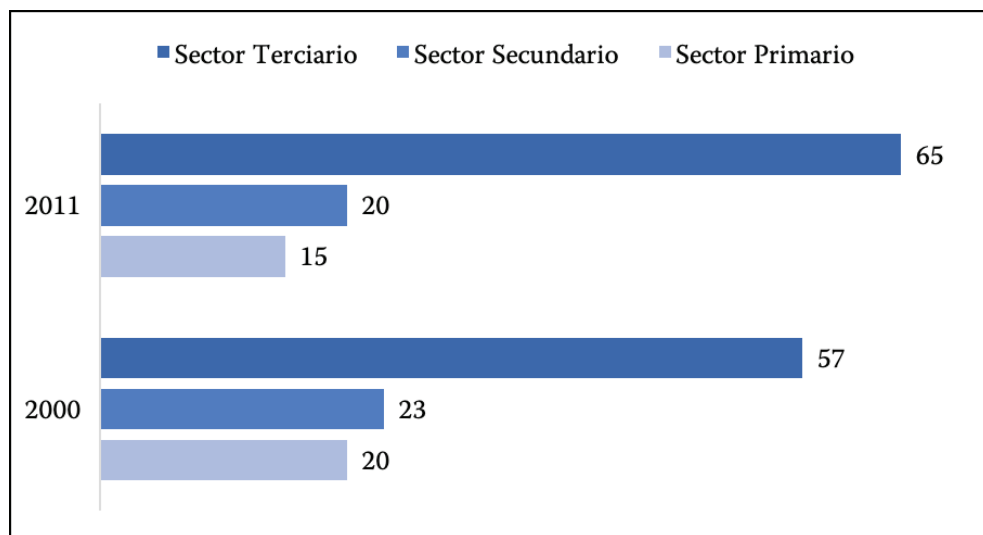
Entre los decenios de 1980 y 1990 las exportaciones no tradicionales crecieron del 15 al 40% (Jiménez, 1994); mientras que el aporte de las actividades no tradicionales al PIB sectorial entre 1991 y el 2006 pasó de cerca del 30 a poco más del 50%; por su parte, los aportes de las actividades tradicionales en el mismo período bajaron del 70 a algo menos del 50% (León, 2012).

En lo referente al empleo, entre 1980 y 2002 el porcentaje de empleo masculino basado en la agricultura se redujo del 38 al 22%, mientras que el femenino lo hizo del 6 al 4%. Por su parte, el empleo masculino en los servicios se incrementó del 40 al 51% y el femenino del 73 al 79% (Mora y Sumpsi, 2004).

Con respecto al empleo en los sectores económicos entre 1984 y el 2000, el porcentaje de ocupados en el sector primario bajó del 35,1 al 19,6%; mientras que en el sector terciario se incrementó del 43 al 55,9% (INEC, 1984, 2000).

Gráfico 1

Porcentaje de población ocupada según sectores productivos en Costa Rica entre los años 2000 y 2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC años 2000-2011.

Para el caso del Guanacaste, entre 1987 y 1998 la población ocupada en el sector agrícola se redujo del 47,8 al 35,3%, mientras que la empleada en los servicios se incrementó del 39 al 49,7% (Proyecto Estado de la Nación, 2000).

Con respecto al período entre el 2000 y el 2011 en Costa Rica, tomando en consideración la inserción de la fuerza laboral en los diferentes sectores productivos, se evidencia una movilización importante hacia el sector terciario, que lo consolida como el de mayor capacidad empleadora en el país.

En el año 2000 el sector primario ocupó el menor porcentaje de la fuerza laboral nacional (20%), que se redujo incluso en un 5% con respecto al 2011; por el contrario, el sector terciario abarcó más de la mitad de la fuerza laboral (57%) en el año 2000, y mostró un crecimiento del 8% para el 2011.

Por su parte, el sector secundario se ha mantenido como el segundo con mayor absorción de fuerza de trabajo, apenas por encima del primario pero muy inferior al terciario (ver gráfico 1).

Se aprecia así que, en términos relativos en el tiempo, el incremento de los ocupados en el sector terciario en el país, en detrimento de los insertos en el sector primario.

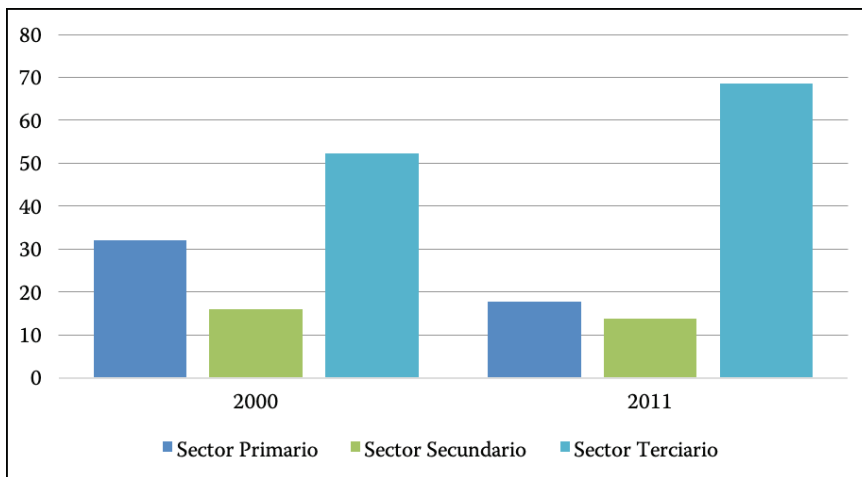
Con respecto al Guanacaste, ha prevalecido el mismo patrón de crecimiento del sector terciario y su consolidación como el principal y más dinámico, junto al decrecimiento del sector primario (ver gráfico 2).

Entre el 2000 y el 2011, la población guanacasteca ocupada en el sector primario se redujo del 32 al 17,8%, mientras que la inserta en el terciario creció del 52,4 al 68,5%.

Por su parte, el sector secundario se mantuvo con porcentajes de población ocupada muy modestos, los menores de los tres sectores productivos.

Gráfico 2

Porcentaje de población ocupada según sectores productivos en Guanacaste para los años 2000-2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC años 2000-2011.

Se aprecia así, en el Guanacaste entre la población económicamente activa, el crecimiento en el tiempo de los empleados en los servicios, junto con la reducción de los dedicados a la agricultura.

De este modo, se evidencia la tercerización tanto de la economía nacional como de la guanacasteca, al prevalecer en ambas poblaciones el sector de los servicios como el más dinámico y capaz de absorber la mayor cantidad de la fuerza laboral.

En el lapso entre el 2000 y el 2011, Guanacaste muestra un mayor crecimiento porcentual de la fuerza laboral ocupada en el sector servicios (+16,1), mientras que en el país este crecimiento fue del 8%.

Por otra parte, como resultado de la reconversión productiva y demás reformas económicas, se logró en el país en la década de 1990 un aumento moderado pero continuo del PIB, la contención del crecimiento de la pobreza, la normalización de los pagos de la deuda externa y la estabilización de las reservas del Banco Central. Sin embargo, en las décadas siguientes, aunque la economía mantuvo un crecimiento aceptable, la pobreza se estancó entre 20 y 23 puntos porcentuales, creció significativamente la desigualdad, el Estado perdió gran parte de su capacidad operativa por lo que se volvió prácticamente incapaz de asegurar la gobernabilidad y la prestación de los servicios públicos, inclusive los más básicos, el déficit fiscal alcanzó altos niveles que comprometieron la estabilidad económica, y se ocasionaron daños importantes al medio ambiente a causa de la operación intensiva y descontrolada de las actividades productivas más rentables (León et al., 2014).

Para reducir el tamaño del Estado y el gasto público, se ofrecieron jugosos incentivos a los funcionarios que renunciaran a sus puestos, lo que provocó la partida del personal mejor preparado y eficaz al contar con mayores posibilidades de inserción en el sector privado; esto llevó en muchos casos a que las instituciones públicas quedaran dirigidas por los menos calificados, dando como resultado la reducción de la eficiencia y del número y calidad de los servicios prestados por el sector público (Solórzano et al, 2002).

La concentración de los estímulos en la economía no tradicional ha provocado la polarización con respecto a la tradicional, por lo que los mayores beneficios y dividendos para empresarios y trabajadores se sitúan en la primera, en perjuicio del resto de sectores económicos y laborales que no logran la reconversión e inserción en las actividades más rentables como los servicios, principalmente financieros y turísticos, junto a las exportaciones.

Los efectos de esta polarización se muestran en los niveles crecientes de desempleo y el estancamiento de la pobreza, debido a que los sectores de la nueva economía no poseen alta capacidad de contratación y además acaparan a los trabajadores más calificados, por lo que excluyen a la fuerza laboral menos preparada que debe permanecer en la economía tradicional, la cual ofrece los menores dividendos (Programa Estado de la Nación, 2015).

2.7. LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE COMO POLÍTICA DE ESTADO

En la década de 1990 el país instauró políticas de desarrollo sostenible, por lo que impuso una serie de controles a los sistemas productivos y realizó acciones para asegurar la preservación ambiental y su inserción en el sistema económico. En este escenario, se elaboró la mayor legislación ambiental en la historia del país, pensada para lograr el desarrollo de la nación en armonía con la naturaleza, preservar los recursos y el medio natural, revertir el daño ambiental y regular las actividades productivas (Goebel, 2011).

Entre las leyes y acciones más importantes por su composición, alcance y estructura, están la creación en 1992 de la Ley de Conservación de la Vida Silvestre (N-7317), que contiene regulaciones al comercio y apropiación de la vida silvestre como la prohibición de caza y pesca de especies en vías de extinción, el establecimiento de los inspectores de vida silvestre con autoridad de policías y la incorporación de las comunidades en el establecimiento y desarrollo de los refugios de vida silvestre (Fernández-González et al, 1994).

En 1994 se creó el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), encargado de atender las problemáticas de contaminación de las áreas costeras y marinas, al igual que regular la explotación de recursos marinos y asegurar su preservación (Programa Estado de la Nación, 1995).

En 1995 se creó la Ley Orgánica del Ambiente (N-7554), para dotar al Estado de los instrumentos necesarios para asegurar un medio ambiente sano y ecológicamente sostenible, lo que se definió como un derecho de los habitantes de la nación (Programa Estado de la Nación, 1996).

Esta ley permitió la fundación de dos instituciones clave para el cuidado de la naturaleza y el control del impacto de las actividades productivas: la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), principal encargado de regular el impacto ambiental de las actividades productivas y analizar los estudios

de impacto ambiental requeridos para su operación, y el Tribunal Ambiental Administrativo (TAA), responsable de asegurar el cumplimiento de la legislación para el ambiente y los recursos naturales (Programa Estado de la Nación, 2012).

En 1996 se estableció la Ley Forestal (N-7575), que establece como función del Estado velar por la conservación, protección y administración de los bosques naturales, al igual que por la producción, aprovechamiento, industrialización y fomento de los recursos forestales del país. Esta ley permitió la creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), dirigido a fomentar el desarrollo del sector forestal y revertir los altos índices de deforestación mediante el Programa de Pagos de Servicios Ambientales y los Programas de Crédito Forestal dirigidos a los productores agropecuarios, quienes reciben pagos por mantener la cobertura boscosa de sus fincas (MINAE, 2008).

En 1998 se creó la Ley de Biodiversidad (N-7788), que contempla regulaciones para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, por lo que otorga la soberanía completa y exclusiva al Estado sobre la biodiversidad, cataloga el daño ambiental como delito social, económico y cultural, e incorpora a las municipalidades y a las comunidades en la toma de decisiones para el cuidado y manejo del ambiente. De igual manera, se creó la Ley Uso, Manejo y Conservación de Suelos (N-7779), con el fin fundamental de proteger, conservar y mejorar los suelos en gestión integrada y sostenible con los demás recursos naturales (Programa Estado de la Nación, 1999).

En el 2005 se creó la Ley de Pesca y Acuicultura (N-8436), con el objetivo de fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola para garantizar la conservación, protección y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos (Programa Estado de la Nación, 2006).

En el 2007 se creó la Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica (N-8591), con el fin de fomentar las prácticas agroproductivas orgánicas en el país en beneficio de la salud de las personas y del buen estado de la flora y la fauna, para lo cual se señaló al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como el encargado de realizar esta labor mediante el control y promoción de los productos derivados de estas prácticas agrícolas y el apoyo a los medianos y pequeños productores para su inserción en la agricultura orgánica (Programa Estado de la Nación, 2008).

En el 2010 se creó la Ley para la Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos (N-8839), dirigida a regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos, definiendo al Ministerio de Salud como ente rector y obligando a las municipalidades a contar con planes de manejo para estos residuos (Programa Estado de la Nación, 2011).

A nivel municipal, se asignaron a los gobiernos locales varias obligaciones como instaurar una Comisión de Asuntos Ambientales, una Oficina Ambiental y elaborar planes reguladores para todo su territorio, proteger y preservar las zonas costeras y administrar la Zona Marítimo Terrestre (ZMT). En el caso de los territorios declarados de interés turístico, la administración de la ZMT debe coordinarse con el ICT (Rodríguez, 2007).

Vale aclarar que la ZMT según su ley N-6043, se define como patrimonio nacional compuesta por los 200 metros tierra adentro desde la línea de pleamar, donde los primeros 50 metros de ancho y las áreas que quedan al descubierto en la marea baja son zona pública e inalienable, mientras que la franja compuesta por los 150 metros restantes es la zona restringida o concesionable (Miranda, 2007).

Con respecto a la legislación para regular el turismo, ha mantenido el patrón de preservar el ambiente y regular la actividad junto con su impacto ambiental. En este marco legal sobresalen la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico de 1995, el Reglamento de las Empresas y Actividades Turísticas de 1996, la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre de 1997, la Operación de las Actividades de Turismo de Aventura del 2001, el Documento sobre Requisitos Legales y Técnicos para obtener la Declaratoria y Contrato Turístico del 2002, y el Reglamento de los Guías de Turismo del 2003 (García y Lepe, 2009).

También se han creado regulaciones de acatamiento voluntario para que las empresas turísticas y las comunidades desarrollen actividades amigables con el medio ambiente, como es el caso del Programa de Bandera Azul Ecológica, un distintivo que se otorga a comunidades y empresas con altos niveles de pureza de los recursos naturales y buenas prácticas en el manejo de los residuos, que se emplea para promocionarse mejor en el mercado (ICT, 2012).

2.8. CONCLUSIONES

Desde la segunda mitad del siglo XX, el país ha implantado distintas estrategias de desarrollo impulsadas por Estados y organismos internacionales con base en las realidades sociales y económicas de las metrópolis mundiales, que a menudo se aplicaron con una escasa visión de los problemas propios de los países menos desarrollados.

A pesar de que en el país ha bajado la pobreza, esta reducción se concentró en los primeros años del período de estudio, y se estancó en los posteriores, por lo que continúa como problema social relevante, y además ha crecido la desigualdad de forma alarmante.

Si bien, con la implementación de dichas acciones para el desarrollo se han alcanzado logros estimulando la modernización de las unidades productivas, incrementado el crecimiento económico, promoviendo la elaboración de legislación moderna para la protección del ambiente y otorgando mayores derechos a las personas, y concretando la inserción del país en las principales tendencias económicas y mercados mundiales; han sido insuficientes para resolver los problemas tradicionales de pobreza, daño al medio ambiente, rezago productivo y subdesarrollo en general, debido a que las medidas económicas y productivas no se adaptaron a la realidad costarricense para asegurar su mayor provecho, por lo que inclusive han terminado beneficiando en mayor medida a los grupos más poderosos y ligados al capital internacional.

La posición de Costa Rica en el contexto internacional de país de renta media, de acuerdo a los estándares económicos internacionales, junto al dominio de las élites criollas del aparato estatal bajo intereses economicistas y egoístas, han impedido la obtención de mayores beneficios sociales, económicos y ambientales, que se derivasen de una mejor aplicación de las políticas productivas y un manejo más eficiente de los procesos de desarrollo. Estas situaciones no parecen fáciles de revertir en el corto o mediano plazo.

En este contexto, donde no se cuenta con el poder económico ni geopolítico para cambiar la posición del país en las relaciones internacionales, se propone lograr una mayor participación popular en la toma de decisiones dentro del sistema institucional, mejorar el actuar gubernamental y asegurar a los gobiernos mayor autonomía sobre la gestión de los sistemas productivos, como medidas para obtener mejores resultados de las políticas económicas, y así poder solucionar o reducir el problema del subdesarrollo, al igual que alcanzar mejores niveles de vida para la mayor parte de la población nacional.

El turismo extensivo y su desarrollo en Costa Rica y Guanacaste

Debido a su capacidad de generar riqueza, la actividad turística ha recibido desde la década de 1990 apoyo continuo por parte de Estados y empresarios privados para asegurar su expansión y desarrollo, por lo que con el tiempo se ha consolidado como una de las principales actividades terciarias impulsadas por la globalización y parte esencial de casi cualquier enfoque económico.

La empresa turística es una unidad productiva que pretende la creación de ingresos y la inversión de capitales, que se asegura la subsistencia y expansión mediante la apropiación de fuerza de trabajo y recursos naturales en los lugares donde se instala, con lo que suele producir importantes transformaciones económicas, laborales, sociales y ambientales.

El turismo, principalmente el de masas, ha tendido en gran medida a desarrollarse en las zonas costeras debido a la atracción de las playas con su oferta de ocio y disfrute junto al mar, lo que ha provocado el incremento del valor de la tierra y la llegada de visitantes, que alteran las relaciones sociales de las poblaciones y su medio ambiente de interacción, al transformar sus fuentes de trabajo, explotar intensivamente los recursos naturales, limitar su acceso a espacios tradicionales de interacción al ser apropiados por las empresas turísticas, y muchas veces se da también la expropiación de propiedades debido al valor turístico que adquieren.

En la América Latina el crecimiento turístico más reciente e intensivo ha sido producto de los planes de desarrollo neoliberales, impulsados desde la década de 1990 por organismos financieros internacionales, en los cuales se ha incorporado el turismo como sector económico estratégico, principalmente cuando se sustenta en la inversión transnacional y es de carácter masivo.

Dentro del enfoque de políticas neoliberales, el desarrollo del turismo se asegura mediante la construcción de infraestructura, concesión de tierras a muy bajos costos, asignación de estímulos, exoneraciones fiscales y facilidades diversas que deben ser otorgadas por los Estados para promover el asentamiento de las empresas turísticas, con el fin principal de generar divisas y oportunidades laborales y empresariales, de forma que se puedan solventar los problemas de subdesarrollo como la pobreza y el desempleo (Florit y Piedracueva, 2012).

Así, debido a que las políticas públicas para favorecer la llegada y desarrollo de la gran empresa turística se relacionan con la necesidad de generar divisas, ingresos y empleos para la población, permiten a dichas empresas posicionarse como actor clave en el sistema económico de los países, con capacidad de condicionar los procesos de desarrollo nacionales en función de su propio beneficio.

El sistema económico neoliberal obliga a los Estados nacionales a ceder soberanía sobre el control y dirección de los sistemas económicos y procesos de desarrollo, con el fin de atraer inversión turística que genera divisas y empleos. Al disfrutar la unidad turística de este tipo de ventajas para su posicionamiento y desarrollo, es común que incumpla normativas y pactos, y emprenda acciones abusivas como la explotación laboral y la apropiación intensiva de la naturaleza.

Para Morera y Sandoval (2010), la sumisión del Estado ante la necesidad de crear riqueza y empleos lo lleva prácticamente a renunciar a su capacidad de aplicar la normativa correspondiente para la regulación de la gran empresa turística, sea esta de tipo laboral, económico, comercial o ambiental, aunque esta pueda ser sustanciosa y amplia; esto es lo que permite a dicha unidad productiva escapar de controles públicos y disfrutar de mejores condiciones para su crecimiento, a pesar de los daños ambientales y sociales que pueda causar.

Este actuar de la unidad turística suele provocar su enfrentamiento con diferentes grupos de las sociedades receptoras, quienes presentan intereses opuestos a la empresa turística y están dispuestos a luchar por la defensa de sus derechos laborales, preservar sus estilos de vida o incluso asegurar el acceso a los recursos naturales y a los mismos territorios de pertenencia (Cañada, 2010).

Según Florit y Piedracueva (2012), la apropiación intensiva de la naturaleza por parte de las unidades turísticas es resultado de la situación de dependencia de los países hacia la inversión extranjera, que los lleva a poner sus recursos naturales a disposición del desarrollo turístico, incluso cuando no necesariamente se cuente con los recursos económicos o jurídicos para asegurar su regulación.

A pesar de las ventajosas condiciones que se otorgan al crecimiento turístico, son cuestionables sus aportes al desarrollo de las naciones, debido a que mucho del empleo que se produce gira en función del tiempo que duren las construcciones inmobiliarias y la temporada de turismo, su encadenamiento productivo suele darse con las economías de los países metropolitanos y no con los sistemas productivos locales, y además produce efectos negativos como destrucción de la naturaleza, tráfico de drogas, prostitución y explotación laboral (Cañada, 2010).

De acuerdo con Fürst y Hein (2001), el desarrollo del turismo como actividad productiva influyente, debería aportar a la mejora de las relaciones de equidad entre las sociedades y con la naturaleza al generar ingresos, empleos y contribuir a mantener la calidad del ambiente al estar sujeto a la protección del medio natural y a la apropiación de las rentas por parte de las comunidades locales; sin embargo, la actividad se ha desarrollado en relación contradictoria con el bienestar social y ambiental, debido a que se rige por las fuerzas del libre comercio dentro de la globalización, por lo que más bien genera desarrollo socio-económico desigual y crecimiento productivo sin contemplar el equilibrio con la naturaleza. A su vez, las grandes corporaciones que manejan el turismo internacional no presentan verdadero interés en cambiar esta situación, por lo que están más preocupadas por reducir gastos para asegurar su crecimiento y alta competitividad a nivel mundial. La tendencia dentro del sistema económico global es que las grandes compañías crezcan desde su relación directa con los mercados internacionales y no así encadenadas con las economías locales, por lo que prácticamente no se articulan a los sistemas productivos en los territorios donde están inmersas, provocando un crecimiento económico desigual entre la empresa transnacional y la sociedad receptora.

Debido a esta situación, es común que, en países en desarrollo como Costa Rica, existan poblaciones cercanas a grandes polos turísticos con serios problemas de organización, desempleo y pobreza, a causa de su exclusión del sistema productivo dominado por la gran empresa turística.

En este sentido, Allen Cordero (2006) especifica que entre las comunidades que subsisten al lado o dentro de lugares turísticos son frecuentes los problemas de exclusión y rezago, como en el caso de poblaciones indígenas que presentan serios problemas por la pérdida de sus tierras, las costeras que experimentan un grave problema de falta de empleo, y las campesinas quienes sufren la exclusión de los mercados; en general todas estas comunidades presentan elevados niveles de pobreza. Si bien, existen casos de comunidades que logran significativos beneficios económicos y sociales por su exitosa relación con los grandes polos turísticos, esto no es lo normal ni tampoco lo más común.

Así las cosas, la expansión del neoliberalismo ha beneficiado el desarrollo de la gran empresa turística de capital transnacional, que cuenta con la capacidad de interponer sus intereses ante los Estados debido a los empleos e ingresos que genera, a pesar de que en la mayoría de los casos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de muchos de los habitantes de las naciones receptoras, incluso de las poblaciones vecinas a los polos turísticos.

En este escenario, los países en desarrollo cuentan con muy pocos recursos para controlar a la unidad turística, de forma que establezca encadenamientos productivos con las economías locales y adecúe su crecimiento al equilibrio de los ecosistemas; por lo tanto, lo usual es que la empresa turística transnacional reciba los mayores beneficios y dividendos en comparación con lo que genera a la sociedad receptora.

El sistema económico global impulsado por los países desarrollados apoyados en los organismos financieros internacionales, beneficia directamente el desarrollo de la unidad turística de capital trans-

nacional y condiciona el actuar de los Estados, principalmente de los más pobres, quienes obligados a generar divisas, empleos y adquirir créditos internacionales, luchan para recibir este tipo de inversión aunque esto signifique ceder soberanía y poner a disposición de las grandes empresas sus recursos naturales y el mismo funcionamiento del aparato institucional.

Dentro de este escenario, es común que en los países en desarrollo incluido Costa Rica, se encuentre una fuerte presencia del desarrollo turístico intensivo, manejado por grandes corporaciones internacionales que impulsan el tipo de turismo que Allen Cordero (2006) define como “segregado”, el cual es de carácter masivo, con alto nivel de destrucción ambiental, dirigido a los ciudadanos de los países desarrollados por su alto poder adquisitivo, y sin ninguna o mínima relación con las poblaciones locales. Si bien, Cordero también define otros tipos de turismo de menor impacto como el “relativamente integrado” y el “integrado”, que son menos intensivos, incorporan a los turistas nacionales, respetan más la naturaleza y crean lazos importantes con las poblaciones y economías locales, no suelen recibir tanto apoyo estatal al considerarse menos capaces de crear divisas y empleos.

3.1. DESARROLLO DEL TURISMO EN COSTA RICA

Desde 1950, el desarrollo turístico en el país puede dividirse en tres etapas: la primera basada con la primacía del turismo nacional, la segunda durante la década de 1980 con el establecimiento de algunos inversionistas extranjeros y empresas de tamaño pequeño y mediano, y la tercera a partir del decenio de 1990, con el predominio de grandes corporaciones transnacionalizadas dedicadas al turismo masivo y al comercio de bienes raíces (Proyecto Estado de la Nación, 2000).

Este comportamiento de la actividad es resultado de los modelos de desarrollo implementados, de industrialización-desarrollista entre los decenios de 1950 y 1980, con la promoción de un desarrollo hacia adentro mediante el impulso de la industria y la agricultura nacionales; y la posterior instauración del neoliberalismo con la promoción del desarrollo hacia afuera, la atracción de inversión extranjera, la apertura comercial y la internacionalización de la economía. A partir de 1990 el turismo recibe mayores incentivos estatales y experimenta su mayor crecimiento, al definirse como una actividad capaz de insertarse exitosamente en los mercados internacionales y generar divisas mediante la explotación de los atractivos naturales del país.

El dinámico crecimiento de la actividad se aprecia en el número de turistas que visitan el país, que ha mantenido una tendencia a incrementarse en el tiempo.

La cantidad de turistas pasó de 1.679.051 en el 2005 a 2.099.829 en el 2010 y a 2.925.128 en el 2016; lo que ha significado un incremento de 1.246.077 turistas en 11 años (ICT, 2017)

Tabla 1
Número de turistas llegados a Costa Rica en 2005, 2010 y 2016

Año	Número de turistas
2005	1.679.051
2010	2.099.829
2016	2.925.128

Fuente: elaboración propia con base en ICT, 2017.

Este crecimiento en la cantidad de visitantes ha correspondido con el incremento de divisas en concepto de turismo, por lo que en montos reales entre el 2003 y el 2016 de acuerdo con el CPI de EEUU, las divisas generadas pasaron de \$1.863 millones a \$3.657 millones, para un aumento de \$1.794 millones en divisas por turismo. (ICT, 2017)

Estos ingresos incluso fueron superiores a los creados por productos tradicionales de exportación como el café, que produjo \$294 millones en el 2003 y \$308 millones en el 2016; y el banano, que generó ingresos en el 2003 por \$728 millones y por \$989 millones en el 2016; situación que se aprecia seguidamente en la tabla 2.

Tabla 2

Costa Rica. Divisas generadas en millones de U.S. Dólares en montos reales por concepto de turismo, café y banano, 2003-2016

Producto	2003	2016	Total
Café	294	308	602
Banano	728	989	1.717
Turismo	1.863	3.657	5.520

Fuente: elaboración propia con base en ICT, 2017.

Con respecto al aporte del turismo al PIB nacional, ha pasado del 7,3% en el 2007 al 4,8% en el 2011 (lapso que incluye la crisis económica mundial del 2008) y al 5,4% en el 2015. Por su parte, el aporte del turismo a los ingresos por exportaciones fue del 20,6% en el 2007, 18,3% en el 2012 y del 29,6% en el 2015 (ICT, 2016).

Analizando el comportamiento de la oferta de hospedaje, uno de los principales indicadores para la eficiente operación del turismo, que cuenta con declaratoria turística por parte del ICT, la cual consiste en un distintivo que recibe la empresa al cumplir con diversos estándares de calidad en infraestructura y capacitación del personal para posicionarse mejor en el mercado, se aprecia en el tiempo una tendencia al crecimiento.

En 1996 operaron en el país 13.128 habitaciones con declaratoria turística, 21.019 en el 2010 y 22.845 en el 2015; mientras que funcionaron 350 empresas de hospedaje con esta distinción en 1996, 552 en el 2010 y 462 en el 2015 (ICT, 2016).

Tabla 3

Costa Rica. Cantidad de empresas de hospedaje y de habitaciones con declaratoria turística en operación, 1996, 2010, 2015

Año	Número de Empresas	Número de Habitaciones
1996	350	13.128
2010	552	21.019
2015	462	22.845

Fuente: elaboración propia con base en ICT, 2016.

Se evidencia entonces que entre 1996 y el 2015, el número de empresas de hospedaje con declaratoria turística se incrementó en 112, mientras que las habitaciones ofertadas lo hicieron en 9.717.

El hecho de que el número de habitaciones y su incremento en el tiempo supere ampliamente a la cantidad de empresas de hospedaje, se debe al asentamiento de grandes hoteles con cientos de habitaciones que reciben la declaratoria turística.

3.2. DESARROLLO DEL TURISMO EN GUANACASTE

La provincia de Guanacaste se ubica al noroeste del país sobre el océano Pacífico (ver mapa 1); está formada por los cantones de Liberia (capital), Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz y Hojancha; comprendiendo la misma área que la región de planificación llamada Región Chorotega, por lo que es común que en la literatura oficial se haga referencia a este territorio con ambas denominaciones según sea el caso de interés.

Además de su extenso litoral, la provincia posee zonas de montaña, volcanes y bajuras; sin embargo, han sido sus playas el principal atractivo para la implantación de uno de los mayores desarrollos turísticos del país.

Desde la década de 1990, esta provincia ha presentado un gran desarrollo turístico del tipo de sol y playa (ver mapa 2), sustentado en la instalación de numerosos resorts pertenecientes a reconocidas cadenas transnacionales, ubicados en su mayoría en las costas de los cantones de Liberia, Carrillo y Santa Cruz.

Mapa 2
Principales polos de desarrollo turístico en Guanacaste

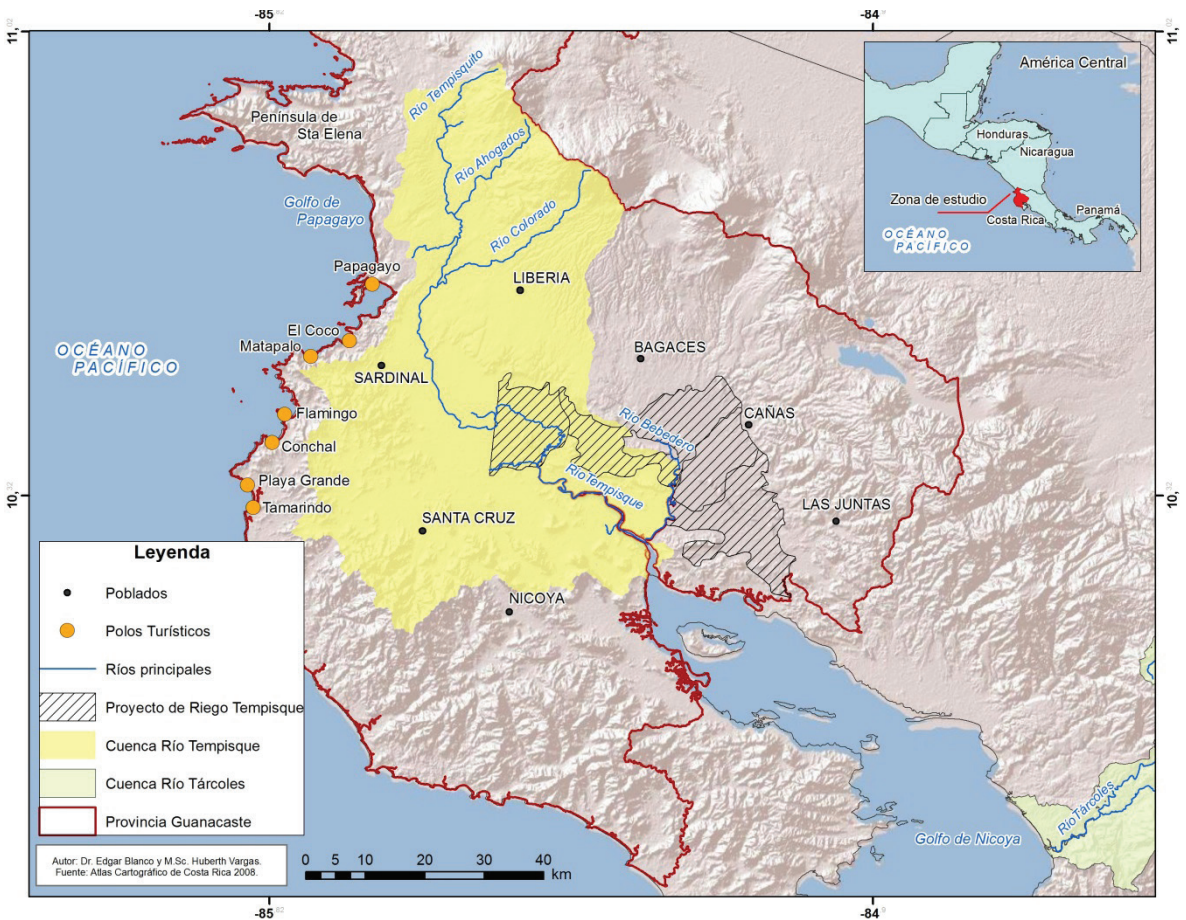


Figura 2: Mapa de la provincia de Guanacaste (tomado de: ITCR [2008]; reproducido con permiso).

En 1990 operaron en el Guanacaste 547 habitaciones con declaratoria turística, el 27,3% del total nacional, lo que la situó como la tercera provincia con mayor número de habitaciones con esta categoría, superada solo por Puntarenas (617) y San José (618) (ICT, 1991).

Entre el 2005 y el 2015, el porcentaje de empresas de hospedaje turístico operando en el Guanacaste se mantuvo entre el 23,1 y el 21,8%, consolidando a la provincia junto con San José y Puntarenas, como la de mayor cantidad de empresas de hospedaje de este tipo.

Tabla 4

Cantidad de empresas de hospedaje con declaratoria turística por provincia. 2005, 2010, 2015

Provincia	2005	%	2010	%	2015	%
San José	106	22,5	130	23,5	111	24,0
Alajuela	61	12,9	82	14,8	71	15,3
Cartago	6	1,2	12	2,5	15	3,2
Heredia	33	7,4	31	5,6	30	6,4
Guanacaste	109	23,1	123	22,2	101	21,8
Puntarenas	123	26,1	147	26,6	115	24,8
Limón	32	6,8	27	4,8	19	4,5
Total	470	100	552	100	462	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de ICT, 2016.

Con respecto a las habitaciones turísticas ofertadas por provincia, el Guanacaste presentó en el 2005 la segunda mayor cantidad, después de San José; sin embargo, a partir del 2010 se consolida como la provincia con el mayor número de este tipo de habitaciones en funcionamiento.

En solo 10 años, Guanacaste pasó de poseer el 24,6% del total nacional de habitaciones turísticas en operación, al 30,4%, el mayor porcentaje de todo el país.

Tabla 5

Número de habitaciones con declaratoria turística por provincia. 2005, 2010, 2013, 2015

Provincia	2005	%	2010	%	2013	%	2015	%
San José	4.755	28,4	5.359	25,4	6.070	27,5	6.145	26,8
Alajuela	1.622	9,7	2.481	11,8	2.695	12,2	2.559	11,2
Cartago	161	0,9	250	1,6	274	1,2	294	1,2
Heredia	1.499	8,9	1.597	7,5	1.754	8,0	1.691	7,4
Guanacaste	4.045	24,6	5.924	28,1	6.231	28,2	6.964	30,4
Puntarenas	3.806	22,7	4.673	22,2	4.387	20,0	4.635	20,6
Limón	808	4,8	735	3,4	632	2,9	557	2,4
Total	16.696	100	21.019	100	22.043	100	22.845	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de ICT, 2016.

Tomando a las habitaciones ofertadas según su nivel de calidad, en el 2005 Guanacaste presentó la segunda mayor cantidad de habitaciones turísticas con 4 y 5 estrellas, después de San José; sin embargo, en el 2010 y 2015 Guanacaste se consolidó y mantuvo como el principal oferente de estas exclusivas habitaciones a nivel nacional.

Tabla 6

Número de habitaciones con declaratoria turística con categoría de 4-5 estrellas por provincia.
2005, 2010, 2015

Provincia	2005	%	2010	%	2015	%
San José	3.108	36,6	3.204	29,0	4.650	31,0
Alajuela	528	6,5	887	8,0	1.160	7,7
Cartago	85	1,0	85	0,7	110	0,7
Heredia	1.003	11,8	1.053	9,5	1.135	7,5
Guanacaste	2.061	24,2	3.510	31,8	5.071	33,8
Puntarenas	1.643	19,3	2.164	19,6	2.730	18,6
Limón	55	0,6	130	1,4	118	0,7
Total	8.483	100	11.033	100	14.974	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de ICT, 2016.

Se aprecia así, que entre el 2005 y el 2015 se consolidó en el Guanacaste un notable desarrollo turístico, con el asentamiento de grandes y exclusivas empresas hoteleras con una oferta dirigida al turismo de sol y playa internacional, masivo y con alta capacidad de consumo.

Tomando en cuenta la cantidad de empresas turísticas y habitaciones con declaración turística por cantón en el país para el 2016, los cantones guanacastecos con mayor desarrollo turístico, Santa Cruz, Carrillo y Liberia, aparecen ubicados entre los 7 primeros lugares a nivel nacional, a como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 7

Mayor oferta de hospedaje en operación con declaratoria turística según cantones en Costa Rica a diciembre del 2016

Cantón	Empresas	%	Habitaciones	%
San José	51	11,2	3.335	14,6
Carrillo	25	5,5	2.580	11,3
Santa Cruz	30	6,6	1.958	8,5
San Carlos	36	7,9	1.608	7,0
Puntarenas	32	7,0	1.677	7,3
Liberia	17	3,7	1.376	6,0
Escazú	10	2,2	1.142	5,0
Total nacional	454	100	22.786	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de ICT, 2017.

Si bien, un importante desarrollo turístico está concentrado en la capital nacional (cantón central de San José), a nivel guanacasteco el cantón de Santa Cruz (30) presenta para dicho año el mayor número de empresas de hospedaje en operación, seguido por Carrillo (25) y Liberia (17); mientras que la mayor cantidad de habitaciones operaron en el cantón de Carrillo (2.580), seguido por Santa Cruz (1.958) y finalmente Liberia (1.142).

A nivel nacional, con base en la cantidad de empresas de hospedaje, el cantón guanacasteco con mayor número es Santa Cruz, que a su vez ocupa el cuarto lugar nacional; mientras que tomando de referencia la cantidad de habitaciones, Carrillo ocupa el segundo lugar nacional y Santa Cruz el tercero.

El desarrollo del turismo en la provincia ha estado unido al crecimiento del aeropuerto internacional Llano Grande de Liberia, que desde la década de 1990 ha recibido constante y sustantiva inversión para incrementar su capacidad operativa (MIDEPLAN, 1991, 1994, 2003, 2010), asegurando la inserción de la economía turística guanacasteca en los principales mercados mundiales.

Este incremento de la capacidad operativa del aeródromo se aprecia en la cantidad de turistas recibidos en el tiempo, que fue de 161.837 en el 2006, 190.756 en el 2009, 330.309 en el 2013, y 572.544 en el 2016 (ICT, 2017).

En términos porcentuales, significa que por Liberia ingresó en el 2006 el 13,1% de los turistas llegados al país por vía aérea en los dos principales aeropuertos internacionales del país (Santamaría y Llano Grande de Liberia), el 14,4% en el 2009, el 20,4% en el 2013 y el 27,1% en el 2016 (ICT, 2017).

Tabla 8

Llegadas de turistas internacionales a Costa Rica según aeropuerto Juan Santamaría y Llano Grande de Liberia. 2006, 2009, 2013, 2016

Aeropuerto	2006	%	2009	%	2013	%	2016	%
Juan Santamaría	1.067.076	86,9	1.127.599	85,6	1.282.694	79,6	1.540.466	72,9
Llano Grande de Liberia	161.837	13,1	190.756	14,4	330.309	20,4	572.544	27,1
Total	1.228.913	100	1.318.355	100	1.613.003	100	2.113.010	100

Fuente: Elaboración propia según datos de ICT, 2016, 2017.

3.2.1. Crecimiento de la construcción

Además de la construcción de hoteles, el desarrollo turístico también ha requerido el levantamiento de edificios de apartamentos y condominios como segunda residencia para extranjeros, junto con todo tipo de infraestructura de servicios para satisfacer las necesidades de los visitantes, lo que ha provocado un incremento muy significativo de los niveles de la construcción inmobiliaria.

Tabla 9

Construcción en metros cuadrados por provincia, 2008, 2012, 2016

Provincia	2008	%	2012	%	2016	%
San José	2.494.393	28,5	2,572,460	34,5	3.042.352	29,2
Alajuela	1.547.407	17,6	1,689,332	21,0	2.311.252	22,2
Cartago	570.377	6,5	840,265	10,4	806.470	7,7
Heredia	879.052	10,4	1,064,279	13,2	1.453.291	14,0
Guanacaste	1.711.931	19,5	821,246	10,2	1.024.407	9,8
Puntarenas	1.115.858	12,7	647,511	7,0	988.241	9,5
Limón	428.545	4,8	379,837	3,7	762.372	7,6
Total	8.747.562	100	8,014,929	100	10.388.384	100

Fuente: Elaboración propia con base en CFIA, 2017.

Buena parte de la infraestructura turística corresponde a amplios complejos habitacionales para europeos y norteamericanos que vienen a residir o pasar temporadas al país, responsables entre otras

cosas del aumento de la urbanización y el desarrollo inmobiliario, la concentración de las tierras por parte de las compañías desarrolladoras, la especulación del mercado y un mayor consumo de los recursos naturales (Van Noorloos, 2012).

Tomando el porcentaje de construcción de la provincia dentro del total nacional entre 1985 y el 2006, este creció del 4,2 al 15,6%. Entre el 2005 y el 2006 el país experimentó un crecimiento del 31% en la cantidad de metros cuadrados construidos, uno de los mayores de las últimas décadas, mientras que en el Guanacaste este crecimiento fue del 69,5% (Programa Estado de la Nación, 2007).

A pesar de que entre los años del 2008 y el 2016 el total nacional de metros cuadrados de construcción creció en 1.640.822 al pasar de 8.747.562 m² a 10.388.384 m², en el Guanacaste la construcción se redujo en 687.524 m², siendo junto con Puntarenas (-127.617 m²) las únicas provincias donde se presentó una reducción en el área total de construcción en dicho período.

En el resto de las provincias se dio un incremento en la construcción que se presentó en mayor medida en Alajuela (763.845 m²), seguida por Heredia (574.239), San José (547.959 m²), Limón (333.827) y Cartago (236.093). (CFIA, 2017)

Esta reducción considerable de la construcción en el Guanacaste, la mayor del país, se debió a la crisis económica mundial del 2008, que detuvo el desarrollo de numerosos proyectos inmobiliarios residenciales en toda la provincia, al igual que afectó el dinamismo económico del sector turístico residencial y su generación de empleos e ingresos (Van Noorloos, 2012). Esta situación demuestra el alto nivel de inserción de la actividad turística guanacasteca en los mercados mundiales.

3.2.2. Proyecto turístico Bahía Culebra-Golfo de Papagayo

A mediados de la década de 1970 como resultado de las acciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para impulsar el desarrollo del turismo internacional masivo en el istmo, al considerarlo una lucrativa actividad muy propicia para impulsar el desarrollo de los países centroamericanos, el país inició acciones para desarrollar en bahía Culebra un mega proyecto turístico con base en sus condiciones naturales y numerosas playas de gran belleza escénica; para lo cual el BCIE otorgó un préstamo de \$370.000 dirigidos a financiar los estudios de factibilidad técnica y económica, al igual que la elaboración del plan maestro para su construcción (ICT, 1974).

En 1982 mediante la Ley N-6758 se crea el Polo Turístico Golfo de Papagayo (PTGP), asignando al ICT a través de la Oficina Ejecutora (OE) del PTGP, la responsabilidad de llevar a cabo las acciones para desarrollar y administrar el proyecto turístico, por lo que es este Instituto el que debe coordinar con otras entidades públicas la expropiación de terrenos y la construcción de infraestructura de servicios básicos como electricidad, agua potable y caminos, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para asentar a los concesionarios turísticos.

Para mediados de la década de 1980, la expropiación de terrenos en la zona, que incluyó la finca familiar del histórico político guanacasteco Dr. Francisco Vargas Vargas, permitió al ICT controlar 1.006 ha en bahía Culebra junto a más de 5.841 metros cuadrados de terrenos en la zona marítimo terrestre (ICT, 1985).

Recientemente se ha evidenciado que el PTGP domina un área cercana a las 2.000 ha destinada al turismo vacacional de lujo de sol y playa, con más de 20 playas de gran atractivo turístico. Del área total del proyecto turístico, prácticamente el 80% ya se ha dado en concesión (ICT, 2009a).

Por lo tanto, después de los 47 años desde el inicio de la planeación y construcción del polo turístico, este continúa sin concluirse.

Fue hasta mediados del decenio de 1990 cuando el PTGP inició formalmente sus operaciones, con el funcionamiento de cadenas hoteleras de renombre internacional como Ecodesarrollo Papagayo, Occidental Playa Nacascolo, Allegro Papagayo, Occidental Esmeralda y la Arlo Pacífica (ICT, 2001).

En el 2004 se instaló el reconocido hotel Four Seasons (ICT, 2009a) y para el 2008 el polo turístico contaba con la presencia de 9 empresas hoteleras con una oferta de 1.130 habitaciones, el 6% del total de las habitaciones a nivel nacional (ICT, 2008).

La oferta turística en Papagayo es de lujo, dirigida a la población de mayores ingresos de los países desarrollados, por lo que los precios de las estadias van desde los varios cientos de U.S dólares hasta los varios miles de U.S dólares por noche, según la habitación, el hotel y la temporada.

De manera ilustrativa, se puede mencionar que el Andaz Península Papagayo ofrece habitaciones que van de los \$372 la noche a los \$2.113; en el Four Seasons las tarifas van de los \$799 a los \$2.113 y en el Mangroove se ofrece la habitación más cómoda en \$312 y la más exclusiva en \$674 (Fallas, 2017).

A pesar de lo exclusivo de la oferta turística y la relación de las empresas con el gran capital y su lucrativa participación en el mercado turístico de lujo internacional, estas reciben una valoración de sus concesiones para el pago del canon al municipio correspondiente de solo \$3,04 el metro cuadrado, según lo ha establecido el Estado costarricense. En los años anteriores al 2012, el metro cuadrado concesionado era valorado en \$1. (Presidencia de la República, 2012)

De la valoración total de la concesión, los municipios cobran anualmente al concesionario el 4%.

Se cobra \$3,04 el metro cuadrado y al valor total del terreno se le cobraría un 4% de ese valor por uso turístico. Por cada metro cuadrado se cobra el 4% de los \$3,04; no es que pagan \$3,04 por metro.

Ahora, no es lo único que pagan, hay que ver el ingreso por patentes, en la parte de hoteles, ahí sí es igual, no hay diferenciación. La patente por licores, hoteles, etc.

En los otros sectores de la zona marítima, cruzando la bahía, en Playas del Coco, Playa Hermosa y Playa Ocotol es fácil encontrar valores de 80 mil a 150 mil colones el metro cuadrado (entre \$150 y \$200 x m²), lo cual ha generado ciertos roces con el Proyecto Papagayo.

Estos valores son definidos por medio de una plataforma de valores que hace el Ministerio de Hacienda y es una herramienta que la Municipalidad adopta y acuerda formalmente su validación, pero en el caso de Papagayo por decreto se estableció que los terrenos ubicados en esa área, para efectos del pago del canon de zona marítimo terrestre, se iba a tasar por un monto fijo de \$3,04.

(Funcionario municipal guanacasteco, comunicación personal, 23 de julio, 2017)

En este escenario, a una empresa que reciba una concesión de 10.000 m² en Papagayo, se le asigna un valor a la concesión de \$34.000, del cual paga el 4% al municipio correspondiente; en este caso, la empresa pagaría \$1.360 al año por la concesión de los 10.000 m² recibida.

El PTGP para trámites administrativos está subdividido en Sector Norte, bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Liberia, y el Sector Sur, en la jurisdicción de la Municipalidad de Carrillo.

En el Sector Norte operan los hoteles Four Seasons con 175 habitaciones, el Andaz Peninsula Papagayo con 153 habitaciones y el Hotel Rock Café (antes Allegro Papagayo) con 300 habitaciones. También opera la Marina Papagayo con 193 amarres en funcionamiento y 189 en proyecto de construcción (ICT, 2017a).

Así, en esta zona del proyecto operan tres hoteles con un total de 628 habitaciones en oferta, junto con una marina que tendrá capacidad para 382 amarres.

En el Sector Sur operan los hoteles Occidental Grand Papagayo con 163 habitaciones, Vista Papagayo con 34 habitaciones, Papagayo Golden Palms con 80 habitaciones, El Mangroove con 85 habitaciones, Villas del Papagayo con 11 habitaciones, Casa Conde Beach Front Hotel con 50 habitaciones y Secrets Papagayo con 202 habitaciones; además se reporta el funcionamiento de un área de acampar con 100 espacios (ICT, 2017a).

En este segundo sector, el desarrollo turístico es mayor, por la presencia de 7 hoteles oferentes de 625 habitaciones, junto al funcionamiento de un camping con 100 espacios.

Tabla 10**Hoteles y cantidad habitaciones ofertadas en el Polo Turístico Golfo de Papagayo, 2016**

Hotel	Número de Habitaciones	%
Four Seasons y el Hotel	175	14,0
Andaz Peninsula Papagayo	153	12,5
Rock Café	300	24,0
Occidental Grand Papagayo	163	13,0
Vista Papagayo	34	3,0
Papagayo Golden Palms	80	6,2
El Mangroove	85	6,6
Villas del Papagayo	11	0,6
Casa Conde Beach Front Hotel	50	4,0
Secrets Papagayo	202	16,1
Total	1.253	100

Fuente: Elaboración propia con base en ICT, 2017a.

Puede apreciarse así, que el Proyecto Turístico del Golfo de Papagayo en una zona cercana a las 2.000 ha posee en operación 10 lujosos y exclusivos hoteles con una oferta de 1.253 habitaciones, además de una marina que tendrá 382 amarres y un camping con 100 espacios.

En la actualidad, la concentración de empresas hospederas con declaratoria turística en el PTGP representa el 2,2% del total nacional, las cuales ofrecen el 5,5% de las habitaciones con declaratoria turística del país.

A nivel del Guanacaste, el polo turístico concentra el 10% de las empresas de hospedaje con declaratoria turística, y el 18% de la oferta de las habitaciones con esta categoría en la provincia.

3.3. CONCLUSIONES

La capacidad de la actividad turística para generar riqueza, especialmente en su modo de turismo masivo, le ha permitido recibir importantes estímulos y ayudas por parte de los Estados, especialmente dentro del contexto económico de la globalización, por lo que se ha convertido en actividad clave dentro de los sistemas económicos a nivel mundial.

Sin embargo, la gran empresa turística no ha demostrado, especialmente en los países menos desarrollados, capacidad para resolver los problemas de inequidad, daño ambiental, pobreza o desempleo, debido en buena parte a que se basa en la creación y concentración de los ingresos y el consumo intensivo de los recursos naturales, lo que le es indispensable para poder crecer y competir en una economía globalizada.

Así más bien, dicha actividad productiva se ha caracterizado por provocar severos daños ambientales y sociales en los países donde se instala.

Dentro de las políticas neoliberales, se ha impulsado el crecimiento del turismo masivo como una de las mejores formas para resolver los problemas de pobreza en los países en desarrollo; sin embargo, la concepción de que es necesario dar numerosas facilidades a las grandes empresas para que crezcan y derramen su riqueza sobre el resto de los sectores sociales, ha llevado a la asignación de ventajas desproporcionadas, suficientes para someter a los mismos Estados a sus intereses, lo que les permite incumplir con muchas normativas y reglamentos de tipo fiscal y ambiental, evitando así responsabilidades pero intensificando las ganancias.

Esta asignación desmedida de beneficios al gran desarrollo turístico, ha demostrado en muchos casos, favorecer ampliamente a la empresa transnacional y perjudicar a las sociedades receptoras.

Esto lleva a que los beneficios se maximicen en el ámbito privado, mientras que los costos se socializan en formas de problemas sociales y ambientales. Los inversionistas son los principales beneficiados mientras que la sociedad es la mayor perjudicada.

La necesidad de los Estados, especialmente los del tercer mundo, por recibir inversión transnacional para ser competitivos a nivel mundial, los lleva a someterse al dominio de la gran empresa turística a cambio de que genere divisas y empleos, pero estos al final casi que resultan insuficientes para superar los problemas del subdesarrollo.

Para revertir esta situación, el crecimiento turístico debe estar sometido a la voluntad popular y a las normativas públicas, de modo que se traduzca en conservación del ambiente y mejores condiciones de vida para las sociedades receptoras, lo que solo es posible mediante una estricta regulación por parte de un Estado fuerte, que promueva la fiscalización social y esté comprometido con la defensa del interés público.

El crecimiento del turismo en Costa Rica a partir del decenio de 1990 se ha mantenido constante, debido al apoyo estatal recibido por su capacidad para generar divisas y explotar las ventajas comparativas del país, especialmente la naturaleza.

Este desarrollo continuo del turismo evidenciado en el incremento de las divisas, de la cantidad de visitantes y de la infraestructura de hospedaje, le ha permitido posicionarse como una de las actividades económicas más dinámicas del país, llegando incluso a superar en generación de divisas a productos tradicionales de exportación como el café y el banano.

Puede así afirmarse, que las acciones gubernamentales dirigidas a impulsar el crecimiento del turismo en Costa Rica han sido exitosas en términos del número de turistas, atracción de inversores, creación de divisas y apertura de habitaciones, logrando posicionar al país como un destino competitivo a nivel mundial.

De acuerdo a los datos turísticos disponibles del ICT, basados a la posesión por parte de las empresas de sus distintivos turísticos, en el Guanacaste se ha concentrado el mayor desarrollo turístico del país, reflejado en el asentamiento de una oferta masiva vacacional de sol y playa, lujosa, exclusiva y dirigida a los turistas de los países desarrollados. Este desarrollo turístico ha logrado la inserción de la provincia en el mercado turístico internacional, permitiendo un flujo importante de turistas y del capital transnacional.

La principal muestra de este modelo turístico instaurado en la provincia es el Polo Turístico Golfo de Papagayo y el aeropuerto de Liberia, además del significativo crecimiento de la construcción de infraestructura en servicios, hospedaje y residencial, la cual se ha realizado con el apoyo constante del Estado.

Efectos del desarrollo turístico a nivel ambiental

El desarrollo de las sociedades humanas depende del acceso a los bienes, servicios y recursos que aporta la naturaleza, que los individuos explotan para obtener todo aquello que necesitan para satisfacer sus diversas necesidades; es directamente del medio natural que los individuos obtienen lo necesario para asegurar el cumplimiento de sus ciclos productivos y evolutivos.

Así, las alteraciones que se provoquen a los ecosistemas condicionan la disponibilidad de sus recursos, por lo que la estabilidad y condición del medio ambiente incide directamente en las posibilidades de los grupos humanos para asegurar su reproducción y continuidad.

Se concibe entonces, que el mundo social y el natural están en continua y mutua relación, por lo que los individuos al transformar el ambiente pueden sufrir en consecuencia transformaciones en sus estructuras sociales y bienestar en general.

En este contexto, las problemáticas sociales y ambientales son apreciables en el tiempo y explicables como resultado de la interacción mantenida por los humanos con el medio ambiente. En esta interrelación entre humanos y ambiente, interesan las transformaciones a la naturaleza junto con las consecuencias resultantes sobre la estructura social, relaciones sociales y el bienestar de las personas.

Si bien, casi cualquier acción humana es capaz de alterar la estabilidad de los ecosistemas naturales, son las actividades productivas las que causan las mayores transformaciones, porque facilitan la extracción de bienes y energías que se transforman en todo aquello necesario para asegurar la continuidad y desarrollo de las sociedades humanas.

La capacidad extractiva de las actividades productivas está en relación directa con la complejidad de las necesidades y con el nivel de desarrollo alcanzado, por lo que suelen variar según las condiciones y situaciones propias de cada sociedad y del momento histórico definitivo.

El conjunto de las actividades productivas institucionalizadas por una sociedad conforma el llamado modelo productivo, económico o de desarrollo, definido como toda una compleja estructura social, económica y productiva destinada a solucionar las necesidades sociales. La estructura y características del modelo productivo establecen la intensidad de la apropiación de los bienes y servicios ambientales, la relación social con la naturaleza y los efectos derivados, que pueden ser de tipo económico, social y ecológico (Worster, 2006).

Víctor Toledo y Manuel González de Molina (2007) sostienen que las sociedades establecen su relación con la naturaleza a través de un sistema metabólico al que llaman metabolismo social, el cual comprende las acciones de los individuos dirigidas a obtener los recursos necesarios para producir y reproducir sus condiciones materiales de existencia, junto a los efectos ambientales derivados.

Este sistema relacional (humanos-ambiente) está compuesto por un conjunto de procesos mediante los que las sociedades independientemente de su situación espacial y temporal, se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan materiales y energías provenientes del medio natural.

Cada uno de estos procesos metabólicos se muestra a continuación:

1. **Apropiación:** proceso mediante el cual los grupos humanos obtienen las materias, servicios y energías que las personas y sus artefactos necesitan para mantenerse y reproducirse; es ejecutada por la llamada unidad de apropiación que puede ser un individuo o un artefacto aislado, una familia, una fábrica, una empresa, un pueblo o una cooperativa.

2. Transformación: contempla los cambios realizados sobre los elementos extraídos de la naturaleza, con el fin de ser consumidos en una forma distinta a su original. Se incluyen diversas actividades como el cocimiento de los alimentos, el empleo de energías y materiales para la realización de artesanías, el funcionamiento de fábricas y las manufacturas.
3. Distribución: es cuando las propias unidades de apropiación no consumen todo lo que producen ni producen todo lo que consumen, por lo que los elementos extraídos y transformados inician una circulación entre una o varias sociedades, donde pueden aumentar su volumen o las distancias que recorren antes de ser consumidos. En este proceso participan elementos como los avances en los medios de transporte, los patrones y medios para el intercambio monetario, el desarrollo de los mercados y el avance de la propiedad privada.
4. Consumo: aquí participa la sociedad completa, incluyendo a las distintas unidades de apropiación. Es determinado por las diversas necesidades históricas y sociales de los seres humanos junto a los medios para satisfacerlas, los cuales son proporcionados por sus unidades de producción y los anteriores procesos metabólicos de Transformación y Distribución.
5. Excreción: ocurre cuando las sociedades depositan sus desechos en forma de energías, gases y materiales de vuelta a la naturaleza. Aquí también participa la sociedad completa junto con las unidades de producción. En este proceso la principal atención recae sobre la calidad de los residuos expulsados, que se definen como amigables o no con la naturaleza, al igual que su cantidad, de modo que se sobrepase o no la capacidad de reciclaje y de asimilación por parte del ecosistema.

(Toledo y González de Molina, 2007)

Para Tello, Garrabou, Cussó y Olarieta (2008), las formas de apropiación del medio ambiente causan transformaciones en la condición de los ecosistemas que se aprecian en el paisaje natural, y su análisis en el tiempo permite definir el metabolismo instaurado por las sociedades y la relación misma establecida con la naturaleza.

Las sociedades se mantienen en constante metabolismo con el medio ambiente, provocando transformaciones a los ecosistemas que pueden ser observadas en el tiempo, y que pueden o no atentar contra la sustentabilidad, entendida como la capacidad de la naturaleza de asimilar los impactos ocasionados desde su propio ciclo natural reproductivo, asegurando la continuidad de los ecosistemas y sus recursos.

En este contexto, la empresa turística funciona como una actividad productiva impulsada dentro de un modelo económico específico, que para asegurar su desarrollo consume recursos como bosques, suelos y agua, y excreta residuos de tipo sólido, gaseoso y líquido directamente sobre el medio natural; con este actuar, la unidad turística establece su relación con la naturaleza, que puede o no atentar contra la sustentabilidad.

Para su pleno funcionamiento, la actividad turística requiere la construcción de muy variada infraestructura para satisfacer las necesidades y gustos de los turistas, que se refleja principalmente en las obras civiles, edificios comerciales, de hospedaje y residenciales; la construcción de dicha infraestructura provoca movimientos de tierra que alteran los ecosistemas, incrementan el volumen de los sedimentos y la deforestación; además, el crecimiento de la población y la movilización continua de personas producen una mayor demanda de recursos como suelo, agua y energías, que se suman a los requerimientos cotidianos de la población local y al volumen usual de los desechos producidos.

En Guanacaste, la actividad turística se ha caracterizado por ocasionar transformaciones ambientales importantes como deforestación, contaminación y cambio del uso del suelo, como ha sucedido en las poblaciones de Brasilito, Flamingo, Tambor y Sámara, donde bosques enteros fueron talados, manglares drenados y esteros rellenados para construir hoteles, zonas verdes y canchas de golf, y han surgido verdaderos botaderos a cielo abierto de desechos sólidos y líquidos provenientes de las empresas turísticas (Fournier y Fonseca, 2007).

Por su parte, en Playa Tamarindo, Playa Langosta y Playa Grande, la construcción inmobiliaria se ha expandido sobre los cerros con vista al mar, provocando la transformación del paisaje, erosión, pérdida de cobertura boscosa y de riqueza de los suelos (Programa Estado de la Nación, 2002).

A pesar de este escenario, el mayor daño ambiental determinado por su impacto sobre la sustentabilidad, ha sido la sobreexplotación de los acuíferos en las zonas de mayor desarrollo turístico, que

ha alcanzado niveles tan elevados que ha puesto en peligro la continuidad del recurso y por lo tanto el abastecimiento para las poblaciones locales.

Si bien, los acuíferos costeros se caracterizan por su vulnerabilidad, bajo volumen y poca capacidad de recarga, estos han sido sometidos a satisfacer tanto la demanda del crecimiento turístico como la de las comunidades costeras (Contraloría General de la República, 2009).

Dado que el mayor desarrollo turístico en la región se encuentra en las playas de Liberia, Carrillo y Santa Cruz, es aquí donde los cuerpos de agua subterráneos presentan mayor sobreexplotación y problemas de sustentabilidad (Programa Estado de la Nación, 2000).

Desde la década de 1990 la sobreexplotación de los acuíferos costeros para abastecer el desarrollo turístico ha venido provocando su deterioro, sobrecarga y contaminación por intrusión salina, afectando severamente su continuidad y limitando el acceso a las comunidades locales.

En la zona de influencia del polo turístico El Coco-Playa Hermosa-Playa-Panamá, la sobreexplotación por parte del desarrollo turístico ha reducido los caudales hídricos subterráneos y provocado su salinización.

Playa Hermosa, Ocotol, El Coco y toda esta zona... pero en Panamá ya destruyeron el manto, en Hermosa no hay agua, en El Coco hay agua para la población actual pero no para más... (Vecino de Sardinal, activista comunal, comunicación personal, 5 de octubre, 2016)

En Playa Hermosa ya está acabado, no está salinizado sino seco y ellos, construyeron más de lo necesario... y en este momento se salinizó Playa Panamá y está recibiendo agua en camiones cisternas mandados por AyA para la comunidad. El Coco está en peligro de acabarse también porque en el proyecto de Playas del Coco se ha construido más de lo necesario y ahí se nota muchísimo.

Playa Hermosa y El Coco, toda la zona de recarga del manto acuífero la están encementando, construyendo todo en las laderas de las montañas y los mantos acuíferos no se recargan; el agua corre directo al mar y se acabó.

(Vecino de Playa Panamá, activista ambiental, comunicación personal, 4 de octubre, 2016)

Ante esta situación, la respuesta gubernamental ha sido trasladar agua en camiones cisternas a las comunidades afectadas e iniciar la construcción de nuevos acueductos para conectar la zona con otras fuentes hídricas más alejadas de la costa (Recio, 2017), y no así, regular el consumo del líquido por parte de las unidades productivas.

En la zona de Santa Cruz, el acuífero Huacas-Tamarindo que abastece a uno de los principales polos turísticos del cantón, presentó en el 2015 una importante reducción con respecto al nivel mostrado en el 2014, junto con un avanzado proceso de salinización; esta situación obligó a las autoridades gubernamentales en el 2016 a declararlo en delicada condición de emergencia (Cordero, 2016).

La intensiva extracción del agua del subsuelo se refleja en la construcción de pozos en la zona, cuya cantidad entre el 2000 y el 2005 fue superior al total de los pozos perforados en toda la década de 1990 (Astorga, 2007).

Esta extracción del líquido se ha dado bajo escaso o nulo control gubernamental, ocasionando que la extracción ilegal se haya convertido en una práctica común y constante. En el 2007 se estimó que solo en los alrededores de Playa Tamarindo operaron cerca de 90 pozos clandestinos, que extrajeron sin control alguno las aguas subterráneas (Román, 2007).

Es posible señalar a la falta de capacidad regulatoria y de planificación de las autoridades gubernamentales, como uno de los principales responsables de permitir la explotación intensiva de los acuíferos para abastecer el desarrollo turístico y demás actividades productivas y reproductivas en la zona.

En el 2009, la Contraloría General de la República dictaminó que el desarrollo turístico en las costas guanacastecas ha ocasionado la sobreexplotación y contaminación por intrusión salina de los acuíferos que abastecen a las poblaciones y a las actividades productivas costeras, debido en buena parte a la descoordinación en las acciones, variedad de criterios y toma de decisiones sin fundamento técnico ni jurídico explícito por parte del Departamento de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía

(Minae), el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara) y el Sistema Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA); principales encargados de la gestión y resguardo del recurso hídrico. Este negligente actuar gubernamental ha permitido el otorgamiento de concesiones para la explotación de fuentes hídricas con pocas restricciones, el funcionamiento de gran número de pozos ilegales o bajo escasa supervisión, y un insuficiente control sobre los informes técnicos que deben entregar las empresas perforadoras de pozos, al igual que una baja supervisión de su actuar (Contraloría General de la República, 2009).

La incapacidad pública para controlar la extracción del recurso hídrico y gestionar su distribución, se refleja también en la existencia de una infraestructura obsoleta (Lara, 2016). Actualmente, la infraestructura hídrica en la región Chorotega presenta un atraso de 30 años (Noguera, 2016).

4.1. CONCLUSIONES

El desarrollo turístico en las costas guanacastecas se ha producido de forma descontrolada, permitiendo a las empresas apropiarse de la naturaleza sin tener que cumplir muchas de las reglamentaciones para la protección del medio ambiente.

Si bien, el país cuenta con una sustantiva legislación ambiental e instituciones encargadas de regular el uso y manejo de los recursos naturales, de modo que no se atente contra la sustentabilidad, no se ha sido capaz de asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales por parte de las actividades productivas y la población en general.

Esta situación ha permitido al desarrollo turístico establecer un metabolismo insustentable, evidenciado en un elevado nivel de apropiación que pone en peligro la continuidad de los acuíferos costeros, a pesar de que de estos mantos de agua suelen ser frágiles y de reducido volumen, y de ellos dependen las comunidades locales para vivir.

Así, la no regulación del crecimiento turístico ha terminado beneficiando a la gran empresa turística, que puede crecer evadiendo regulaciones ambientales y concentrar la explotación de los cuerpos de agua del subsuelo perjudicando a muchos habitantes de las zonas costeras, que ven amenazado su acceso al agua, y por lo tanto su propia supervivencia,

Hasta el momento, pocas han sido las acciones emprendidas por las instituciones públicas para revertir esta situación.

Parece más bien que, el Estado costarricense está más interesado en las divisas y ganancias económicas que genera el turismo extensivo, que en proteger el medio ambiente y asegurar el bienestar de los habitantes de la nación.

Efectos del desarrollo turístico a nivel social

Debido a que el desarrollo turístico se ha apropiado intensivamente de muchos de los bienes y servicios ambientales, llegando a concentrar y dominar su distribución y explotación, ha terminado por excluir a muchas poblaciones locales, provocando conflictos y enfrentamientos por el acceso al medio ambiente y el control de sus recursos.

5.1. CONCESIONES A EMPRESAS TURÍSTICAS GRANDES Y LIMITACIONES DE USO DEL ESPACIO PARA LA POBLACIÓN LOCAL

La ley de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) N-6043, define como patrimonio nacional el área compuesta por los 200 metros tierra adentro desde la línea de pleamar, donde los primeros 50 metros de ancho y las áreas que quedan al descubierto en la marea baja son la zona pública inalienable, mientras que la franja compuesta por los 150 metros restantes es la zona restringida o concesionable (Miranda, 2007).

De este modo, los primeros 50 metros desde la pleamar son de total acceso público, mientras que los restantes 150 metros pueden ser concesionados por las municipalidades o por el Estado a empresas turísticas u otras entidades.

A pesar de estas estipulaciones legales, ha sido común que empresas turísticas se apoderen de las zonas públicas de la ZMT, provocando su privatización y la expulsión de otros actores sociales.

En las playas de Tamarindo y Langosta se han identificado numerosas edificaciones en los terrenos públicos de la ZMT (Miranda, 2007).

En el 2004 se señaló la existencia de más de 64 construcciones en la parte pública de la ZMT en el cantón de Santa Cruz (Programa Estado de la Nación, 2008).

Para el 2013 se estimó que prácticamente el 20% de la ZMT de todo el Guanacaste había sido apropiada de forma irregular por parte de diferentes entidades empresariales (Estado de la Nación, 2014).

La concesión legal de los 150 metros de la ZMT también ha provocado alteraciones en las poblaciones locales, al ocasionar la expulsión de los individuos que habitaban tradicionalmente esta zona, con el fin de asentar a empresas turísticas.

Esta situación ha sucedido en Playa Panamá, ubicada dentro del Polo Turístico Golfo de Papagayo bajo administración del ICT, por lo que dicha entidad cuenta con potestad para controlar el territorio en favor del desarrollo turístico.

En Playa Panamá el ICT movilizó tierra adentro a la población que vivió siempre al lado del mar, dedicada a la pesca, con la intención de instalar concesionarios turísticos, controlar el uso de la playa y regular totalmente su acceso y paisaje. Otras poblaciones visitantes que disfrutaron tradicionalmente del acceso libre a la playa sufrieron también la exclusión, debido al interés del ICT por controlar la costa y asegurar las condiciones propicias para la llegada de empresas turísticas.

Estas transformaciones en las relaciones de los individuos con el medio ambiente en Playa Panamá, han sido descritas por informantes clave en diferentes entrevistas aplicadas, quienes residen en la zona y conocen las problemáticas sociales y ambientales provocadas por el desarrollo turístico.

Aquí en Playa Panamá había un pueblo, había gente que vivía a orillas de la playa y fueron echados tierra adentro a lo que hoy es Playa Panamá [el poblado en su ubicación actual]. Todavía se ve donde estaban las bases de las casas de toda la gente que vivía ahí. Cuando yo vine todavía estaba ahí el Kamakiri, que era una cantinilla ahí en la playa y había gente viviendo en la playa.

Este señor de 105 años nació y vivió toda su vida ahí, al igual que toda su familia ha vivido ahí, a la orilla de la playa, pero el ICT les expropió las tierras y él se fue; ahora vive allá metido en el barrio Santa Lucía de Sardinal. Le desarraigaron de la tierra y esa sensación de desarraigo la veo en él y la veo en muchos otros pobladores que los arrancaron de su zona donde vivían de la pesca, y hoy por hoy no pueden ser pescadores porque no tienen acceso al mar.

Esta misma situación se da en otro montón de zonas donde viene ese desarrollo y lo primero que hace es echar a la gente.

(Vecino de Playa Panamá y activista ambiental, comunicado personal, 2 de julio, 2013)

Ir a Playa Panamá en semana santa era algo normal, uno ponía su tienda de campaña, hacía sus fiestas y no había problemas. Había problemas de basura después, pero era más fácil poner basureros, educar a la gente y coordinar con el camión de la basura para evitar eso; pero ahora ya no se puede porque el ICT ya no permite ni que circulen los carros. Ahora eso es del hotel, usted no puede entrar, ya la playa no es para todos.

(Vecino de Sardinal, dirigente comunal, comunicado personal, 3 de julio, 2013)

En Playa Panamá se llenaba de gente para semana santa y fin de año; pero no solamente eso, había playas por ejemplo allá en Iguanita, en Cabuyal, llegaban mucho, pero a todos los están desalojando, porque el ICT no considera el turismo de acampada como un negocio, entonces no tiene cabida dentro del marco ni del Proyecto Papagayo, ni de la mentalidad general del ICT.

(Vecino de Playa Panamá y activista ambiental, comunicado personal, 2 de julio, 2013)

Estos testimonios evidencian que el modelo de desarrollo turístico instaurado en el Golfo de Papagayo, ha provocado expulsión de poblaciones acostumbradas a hacer uso libre de las playas, debido a que estos terrenos pasaron a ser controlados por un ente estatal con el fin de adecuarlos a los gustos y necesidades de la gran empresa turística.

5.2. CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

La apropiación intensiva de la naturaleza para abastecer el desarrollo turístico suele provocar conflictos.

Rafael Cartagena (2009), sostiene que los conflictos sociales tienen una dimensión física y otra ecológica, ante las que reaccionan los grupos humanos sin tener necesariamente un discurso ambientalista o ecologista; de este modo, la acción colectiva es resultado de condiciones ambientales específicas y una relación social determinada con el medio ambiente.

Grettel Navas (2014, 2015), explica la conflictividad socio-ambiental y la acción colectiva como resultados de la instauración de un sistema económico y político excluyente, que otorga beneficios económicos a los grandes inversores y promueve la explotación desigual de la naturaleza por actores locales y globales que interactúan en competencia, amparados en la inoperancia de las instituciones públicas y de su control por determinados intereses económicos nacionales y regionales.

Para Joan Martínez Alier (2006), el afianzamiento de poderosas unidades productivas capitalistas ocasiona la apropiación intensiva y desigual de la naturaleza, debido a que implantan un sistema donde sus recursos pasan a ser valorados y distribuidos desde la esfera económica, la lógica mercantil y las redes comerciales que son dominadas por estas grandes unidades productivas; en esta lógica comercial, los actores con mayor poder económico concentran la apropiación de la naturaleza y excluyen a los sectores más vulnerables.

En esta misma línea, Anthony Goebel (2010), sostiene que el crecimiento económico provoca la mayor explotación de los recursos de la naturaleza por parte de los sectores económicamente más poderosos, compuestos usualmente por las élites económicas y políticas tanto nacionales como internacionales. La concentración de la apropiación ecológica por parte de estos grupos produce la exclusión de los menos favorecidos, que se ven obligados a luchar para lograr una distribución de la naturaleza más justa y que les permita continuar subsistiendo.

De este modo, las acciones efectuadas por algún grupo social que provocan la acaparación de un recurso, su destrucción o su escasez, se definen como los catalizadores del conflicto entre los sectores que conforman una determinada sociedad.

Por lo tanto, los conflictos socio-ambientales son disputas entre actores sociales causadas por una determinada relación con la naturaleza, la cual es percibida como perjudicial por alguno de los actores.

De acuerdo a Manuel González de Molina (2009), el acceso desigual de los actores sociales al medio ambiente y sus recursos provoca la competencia y conflictividad; por lo tanto, el conflicto ambiental se origina en el manejo y distribución de los bienes y servicios ambientales cuando se considera que atenta contra la subsistencia de un grupo social determinado. Por su parte, los conflictos sociales son resultado de la desigual asignación de energías y materiales y de los residuos generados dentro del metabolismo social.

Estos conflictos suelen alcanzar niveles de impacto tanto local como global, al enfrentarse actores como comunidades locales, empresas nacionales, Estados o incluso empresas transnacionales.

La conflictividad puede surgir dentro de cada uno de los procesos del sistema metabólico que las sociedades y empresas mantienen con el medio ambiente, pero es más común que se presente en los procesos de apropiación y excreción, debido a que son los que producen mayor impacto sobre la estabilidad de los ecosistemas y sobre la disponibilidad de sus recursos para el aprovechamiento de los diferentes sectores de la sociedad (Cartagena, 2008).

Anthony Goebel (2010), afirma que el crecimiento económico sustentado en una mayor explotación de la naturaleza, ocasiona impactos ambientales no compensados ni resueltos por las políticas económicas ni tampoco por el cambio tecnológico, los cuales reducen las posibilidades de determinados grupos de satisfacer sus necesidades materiales de vida, por lo que se ven obligados a luchar para asegurarse la subsistencia. Generalmente, los grupos marginados del reparto de la naturaleza son los mismos que son excluidos de las políticas económicas.

Así las cosas, es la desigualdad en el acceso a los recursos del medio natural lo que origina los conflictos y la posterior movilización social, porque los grupos más poderosos controlan el reparto ecológico, mientras que los menos favorecidos se ven obligados a movilizarse para asegurar el acceso a los bienes y servicios del ambiente, los que necesitan para subsistir.

Martínez Alier (2008), define a los conflictos ambientales o ecológico-distributivos como resultado de la relación depredadora establecida por la economía humana con el medio ambiente, y que se explican desde el metabolismo social. Los actores más poderosos, aquellos que dirigen los procesos económicos con influencia local, regional e incluso global, como es el caso de las élites económicas y políticas, ocasionan la apropiación intensiva del medio natural junto con el depósito elevado de residuos, limitando su acceso a los demás sectores sociales.

Si bien, la conflictividad social puede estar relacionada con el deseo de conservar la naturaleza y alcanzar una justa distribución de sus bienes y servicios, los actores inmersos pueden o no justificar sus acciones y valoraciones del conflicto mediante el uso de diferentes lenguajes: de tipo economicista, del comercio internacional, del valor monetario, ecologistas, conservacionistas o de la misma justicia social; o pueden también emplear otros lenguajes menos científicos como los derechos territoriales indígenas, la identidad social o el mismo lenguaje religioso. En el caso de los colectivos más perjudicados y excluidos, es la necesidad de sobrevivir lo que los lleva a luchar por conservar la naturaleza, exista o no exista conciencia o lenguaje ambiental que justifique su movilización (Martínez Alier, 2006).

Pueden existir entonces entre los actores sociales diversas valoraciones, creencias, perspectivas y percepciones sobre el problema central que origina la movilización, aunque no sean recopiladas dentro del llamado discurso oficial (Viales y Marín, 2012).

Esta situación evidencia la heterogeneidad de actores y valores que convergen dentro de un conflicto socio-ambiental, al igual que las diferentes razones que impulsan la acción colectiva.

Para Urkidi (2010), esta situación ocurre debido a que en los movimientos socio-ambientales la identidad se construye de forma dinámica desde la interacción de denuncias, estrategias organizativas, valores y discursos, que al enfrentarse con el contexto socio-político y socio-económico pueden consolidarse, limitarse o incluso transformarse.

5.2.1. TIPIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

De acuerdo a Manuel González de Molina (2009), los conflictos ambientales pueden definirse como conflictos de tipo distributivo, denominados como ambientales, y conflictos de tipo reproductivo, denominados ambientalistas; los primeros no pretenden la sustentabilidad y pueden emplear diversos lenguajes dentro de la protesta; mientras que los segundos sí pretenden la sustentabilidad y también pueden presentar diversos lenguajes de la protesta. Finalmente, están los conflictos denominados como ecologistas que también son de tipo reproductivo, pretenden la sustentabilidad y emplean un discurso ecologista explícito (ver tabla 11).

Pueden surgir también conflictos entre grupos opuestos o enfrentados, con un tipo distinto de metabolismo social institucionalizado, que luchan por imponer o defender su sistema de relación con la naturaleza ante los otros. Estos conflictos se definen como intermetabólicos y corresponden al tipo de luchas como las de campesinos, con un metabolismo orgánico implícito, contra la imposición del metabolismo industrial impulsado por sectores capitalistas, con principios económicos, sociales y ecológicos muy distintos. Por su parte, los conflictos intrametabólicos son protagonizados por grupos sociales enfrentados por la atribución de los bienes y servicios ambientales, pero que interactúan dentro de una misma organización metabólica consolidada (González de Molina, 2009).

Tabla 11
Clasificación de la conflictividad ambiental

Denominación	Tipo de conflicto	Metabolismo social	Lógica/discurso
Ambientales	Distributivos	Intrametabólicos	Sin pretensión de sustentabilidad/con lenguajes diversos de la protesta
Ambientalistas	Reproductivos	Intermetabólicos	Con pretensión de sustentabilidad/con lenguajes diversos de la protesta
Ecologistas	Reproductivos	Intermetabólicos	Con pretensión de sustentabilidad/con discurso ecologista explícito

Fuente: González de Molina, 2009, p. 242.

De este modo, los conflictos socio-ambientales se caracterizan por su heterogeneidad, poseen una amplia gama de sectores que se enfrentan desde distintas justificaciones, valoraciones y concepciones de la naturaleza; por lo tanto, es clave para el análisis de dicha conflictividad social, recurrir a etapas metódicas que permitan abarcar su dinamismo, estructura, origen, diversidad y complejidad en el tiempo.

5.2.2. PROPUESTA ANALÍTICA PARA LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

Para el adecuado análisis del conflicto socio-ambiental, es necesario su abordaje desde la misma raíz, con el fin de alcanzar la mejor identificación y descripción de los actores que se enfrentan junto con sus acciones y valoraciones, para así poder comprender a cabalidad su heterogeneidad y relaciones (Pakkasvirta, 2009).

Ronny Viales y Juan José Marín (2012), siguiendo a otros autores, han definido un abordaje riguroso del conflicto socio-ambiental a través del seguimiento de un modelo analítico, el que permite establecer el proceso por etapas que hacen posible comprender el origen y desarrollo del conflicto, definir y caracterizar los actores involucrados y su rol y relación, junto a los lenguajes empleados, la valoración y los resultados finales derivados.

Las etapas metódicas según Viales y Marín, se desarrollan secuencialmente para:

- Entender el conflicto como producto del metabolismo social, con consecuencias sobre la salud de las personas y el medio ambiente. La controversia y la conflictividad están presentes en cada fase del metabolismo social
- Analizar longitudinalmente las diferentes interpretaciones de cada actor dentro del conflicto, con respecto a las consecuencias del mismo: opiniones de expertos, empresarios, académicos, gobiernos, partidos políticos, sindicatos, población afectada, etc
- Clasificar al total de actores involucrados con respecto al tipo de espacio desde el cual participan: ambientalistas, campesinos, indígenas, pobladores, empresarios, Estado, partidos políticos, sociedad civil, etc
- Hacer la cronología de los conflictos con valoración de multi-criterio para apreciar la evolución de las posiciones de los actores inmersos, al igual que los diferentes tipos de lenguajes para valorar o referirse al conflicto
- Analizar las decisiones finales que llevaron al acuerdo resolutivo: la forma en que se tomaron, la metodología empleada, los lenguajes de valoración excluidos, la forma en que se ejerció el poder tanto legal como ilegal, el proceder y valoración de los actores, etc

Esta propuesta abarca las diferentes dimensiones que inciden en el origen y desarrollo de un conflicto socio-ambiental, y facilitan los elementos metodológicos para identificar a los actores y sus valores, junto con su discurso y comportamiento a lo largo del conflicto; esto es fundamental para la plena comprensión y descripción de la conflictividad de interés.

5.3. CONCLUSIONES

Definir que las relaciones sociales poseen una base biomaterial, permite comprender que el acceso al medio ambiente influye directamente en el cumplimiento de los procesos de desarrollo de los grupos sociales; desde este punto de vista, es posible explicar la conflictividad social como producto de la distribución desigual de uno o más recursos del medio natural, cuando del acceso a este o a estos se benefician unos grupos y otros quedan excluidos.

Por lo tanto, es importante incorporar variables ambientales al tradicional análisis social, y concebir que las sociedades también forman parte de los sistemas naturales.

Así, es posible comprender que la sustentabilidad y la equitativa repartición de los ecosistemas y sus recursos, pasan a ser elementos cardinales para mantener la paz social.

Debido a que los conflictos ambientales poseen una elevada diversidad de actores, valoraciones, relaciones y discursos justificativos, deben ser analizados de forma amplia y dinámica para poder alcanzar una profunda explicación de sus orígenes, desarrollo y consecuencias en el tiempo, tanto a nivel ambiental como social.

Analizar la relación establecida entre la sociedad con la naturaleza, se convierte en la base para comprender el surgimiento de conflictos entre los individuos por la explotación del medio ambiente; esto a su vez, permite valorar los efectos derivados de los sistemas económicos y las actividades productivas desde la sustentabilidad y del bienestar social.

La usurpación de playas por parte de unidades turísticas y la posterior expulsión de la población local, es una muestra de una distribución inequitativa del medio ambiente, en beneficio de las empresas

privadas dedicadas al turismo y en perjuicio de muchos de los habitantes y visitantes de las zonas ahora llamadas turísticas.

Se propone la reforma de sistemas económicos que fomentan la depredación de la naturaleza y el desigual acceso de diferentes actores sociales a sus bienes y servicios, con el fin de instaurar una relación sustentable con el medio ambiente, y a la vez reducir la conflictividad socio-ambiental y fomentar así la paz social.

Conflictos socio-ambientales surgidos en el Guanacaste

En la provincia de Guanacaste, los principales conflictos entre grupos sociales por el control y explotación del medio ambiente, han surgido a partir del decenio de 1990 en las zonas costeras, donde el desarrollo turístico ha alcanzado su mayor crecimiento.

Para Sergio Navarro (2013), esta conflictividad es resultado del asentamiento de grandes empresas hoteleras que han aprovechado para su beneficio los incentivos a la inversión transnacional y la débil regulación gubernamental. Dichas empresas han podido explotar intensivamente los recursos naturales, con lo cual han transformando el paisaje y las cotidianidades de los pobladores; provocando finalmente el surgimiento de movilizaciones y protestas por parte de aquellos sectores sociales que se consideraron afectados por dichas prácticas.

Los principales actores involucrados en los conflictos socio-ambientales han sido las comunidades locales, gobiernos, entidades ambientales y sociales, instituciones públicas y empresas turísticas; quienes se han enfrentado por el control de los recursos al considerarlos indispensables para la subsistencia y reproducción (ver tabla 12).

Las cardinales acciones emprendidas por parte de las comunidades locales han sido las movilizaciones multitudinarias en espacios públicos, la denuncia social y el reclamo ante instancias judiciales por una repartición más justa del medio ambiente.

Tabla 12
Caracterización de los conflictos socio-ambientales en el Guanacaste, 1990-2016

Detonantes	Actores	Acciones	Vías de solución
<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación intensiva de recursos naturales por empresas turísticas • Deficiente actuar de entidades gubernamentales y municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Empresas privadas • Municipalidades • Comunidades locales • Organizaciones ambientales y solidarias de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización social • Protesta ciudadana • Denuncias judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Tribunales de justicia

Fuente: Elaboración propia.

Los conflictos socio-ambientales aquí estudiados, han surgido dentro del proceso metabólico de apropiación, principalmente de recursos hídricos por parte de la unidad turística, que con su actuar compromete el acceso de poblaciones locales al agua en específico y al medio ambiente en general.

Tomando en cuenta elementos como su nivel de impacto y amplitud de la problemática presentada, los mayores conflictos ocurridos son los siguientes:

- Defensa del acuífero Nimboyores a finales de la década del 1990, por parte de comunidades de Santa Cruz en respuesta a las acciones de un consorcio hotelero para concentrar su explotación
- Defensa del acuífero de Sardinal entre 2008-2009, por parte de la comunidad ante la expansión de complejos urbanísticos y hoteleros en las bahías del Coco y Ocotal, en Sardinal de Carrillo
- Defensa del medio ambiente y de la institucionalidad en Playa Matapalo de Carrillo, 2009-2011, por parte de comunidades locales contra el expansionismo del Hotel Riu

La localización geográfica de dichos conflictos se aprecia en el siguiente mapa:

Mapa 3

Localización de los mayores conflictos socio-ambientales en Guanacaste



Fuente: Mapa de los cantones de Carrillo y Santa Cruz (tomado de: ITCR [2008]; reproducido con permiso.)

6.1. CASO 1: CONFLICTO POR EL CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO NIMBOYORES

6.1.1. Origen

A finales de la década del 1990, un grupo de inversionistas agrupados en el consorcio Desarrollos Hoteleros de Guanacaste (Dhg, Hotel Meliá Conchal/Paradisus Playa Conchal), emprendió acciones para anexas a su concesión de 72 litros por segundo del acuífero Huacas, una nueva concesión más extensa del acuífero Nimboyores, con el fin de cubrir las necesidades de un futuro megaproyecto turístico

en Playa Conchal compuesto por varios hoteles, finos condominios, locales comerciales, canchas de golf y amplias áreas verdes (Navas, 2015).

El acuífero Nimboyores ubicado en Lorena de Santa Cruz, abastece a cerca de 20 mil personas en las comunidades de El Llano, Cartagena, Lorena, Trapiche, Brasilito, Matapalo, La Marina, La Garita, Hatillo, Las Lomas, Portegolpe y Tempate (Castro, 2004) (ver mapa 3).

Los inversionistas apoyados por el AyA y la Municipalidad de Santa Cruz, iniciaron la construcción de un acueducto para trasladar el líquido del Nimboyores hasta sus propiedades en Playa Conchal, lo que alertó a los vecinos debido a que no fueron consultados sobre dichas obras, no conocían de los planes de una mayor apropiación del acuífero para abastecer el crecimiento turístico, ni se les mostraron los estudios técnicos que sustentaban la viabilidad de dicho proyecto.

La causa principal fue el darnos cuenta que la empresa de Meliá Conchal intentaba explotar el acuífero de Nimboyores. Ellos decidieron que tenían falta de agua, cosa que es cierto, porque solo tenían concesionados 72 litros de agua por segundo y tenían canchas de golf y otras cosas y no les alcanzaba esa cantidad de agua; por lo que decidieron llevarse el agua del acuífero Nimboyores que está a 16 km de la zona costera, y de un día para otro empezaron a construir sin permisos ni nada.

(Vecino de Playa Panamá, activista ambiental, comunicación personal, 4 de octubre, 2016)

Los vecinos interpretaron la construcción del acueducto como una violación a su soberanía sobre la administración del acuífero que los abastece, y una seria amenaza contra su acceso al agua (Navas, 2015).

Bajo estas razones inició la acción colectiva dirigida a detener el proyecto, lograr la anulación de los permisos otorgados por las instituciones públicas y formar un frente de lucha contra intereses económicos y políticos (Pomareda, 2003).

Ellos aún pretendían tomar más agua del Nimboyores. ¿Para qué tanta agua? ¿Para qué 350 litros del Nimboyores? Sin estudios previos hechos por vías confiables como por ejemplo las universidades que en aquel entonces eran la que las comunidades pedían y el mismo Minae.

Nosotros nos dimos cuenta que no tenían ningún estudio... no es nada confiable.

El Meliá con todo el dinero que tenía se apoyaba solo... hicieron las gestiones de permisos, que ya muchos están girados. El AyA y Dirección de Aguas, todo el mundo estaba a conformidad con el asunto.

(Vecino de Huacas, dirigente comunal, comunicación personal, 5 de octubre, 2016)

6.1.2. Actores involucrados

A pesar de su origen meramente local, la protesta de las comunidades santacruceñas logró el apoyo de organizaciones externas, lo que provocó que el conflicto alcanzara dimensiones regionales, nacionales e incluso globales, al involucrar empresas transnacionales y un tribunal internacional.

6.1.2.1. Organizaciones locales

Vecinos y asociaciones de base dirigidas a atender necesidades específicas de las comunidades o defender algún interés común

Comunidades, Asadas, asociaciones de desarrollo, Comité de Lucha por la Defensa de las Aguas Costeras de Santa Cruz, Foro Ecuménico para el Desarrollo Alternativo de Guanacaste (Fedeaguas), Iglesia Católica, Asociación de Agricultores de Cartagena de Santa Cruz, Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal de Santa Cruz, Comité de Deportes de La Garita de Santa Cruz.

6.1.2.2. Sector ambiental

Asociaciones por la defensa del medio ambiente que operan en el ámbito local, regional o nacional

Federación Conservacionista de Costa Rica (Fecon), Instituto de Políticas para la Sostenibilidad (Ips), Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (Cedarena), Confraternidad Guanacasteca.

6.1.2.3. Sector institucional público

Entidades gubernamentales y de la administración pública nacionales y cantonales

Presidencia de la República, Defensoría de los Habitantes, Minae, AyA, Setena, Contraloría General de la República, Municipalidad de Santa Cruz, Senara

6.1.2.4. Sector judicial

Entidades jurídicas nacionales y tribunales internacionales

Tribunal Ambiental, Sala Constitucional, Tribunal Contencioso Administrativo, Tribunal Centroamericano del Agua.

6.1.2.5. Sector empresarial

Empresas privadas nacionales y transnacionales

Hotel Meliá Conchal, Desarrollos Hoteleros de Guanacaste.

6.1.3. Acciones emprendidas

Los vecinos se hicieron fuertes entorno a sus organizaciones de base como las asociaciones administradoras de los sistemas de acueductos comunales (Asadas) y asociaciones de desarrollo, realizaron foros de discusión y denuncia en cada comunidad abastecida por el Nimboyores, atrajeron a su lucha a otras entidades solidarias y realizaron movilizaciones multitudinarias y bloqueos de carreteras; con estas acciones obtuvieron la atención de los medios de comunicación, ganaron mayor apoyo y denunciaron ante la opinión pública el actuar del gobierno.

La comunidad... bloquearon todas las obras; se movilizaron para la calle y fueron en contra de la municipalidad de Santa Cruz. Las comunidades, las Asadas, líderes comunales y todos se tiraron a la calle y bloquearon las obras, impidiendo que se siguieran construyendo. Se paralizaron las obras y ahí se ayudó metiendo denuncias en Setena, un recurso de amparo en la Sala Constitucional y en la movilización de la opinión pública y todo lo demás.

Era claro que no había estudios sobre la capacidad del manto acuífero, no había concesiones, no había permisos de construcción, no había viabilidad de Setena, no había nada... pero ellos como si estuvieran en su casa.

(Vecino de Playa Panamá, activista ambiental, comunicación personal, 4 de octubre, 2016)

Hicimos una segunda huelga porque el proyecto continuaba y se hizo la ruptura de calle, fue entonces cuando la gente dijo: no más, si esto no se paraliza a pesar de todo lo que hemos hecho, entonces quememos la maquinaria.

La parte de El Llano está casi entubada hasta El Chorro, cuando entraron a Huacas fue cuando la gente pidió quemar la maquinaria.

La decisión era firme y los dirigentes estábamos dispuestos a todo. Llenamos todo de gasolina y fósforos, y el jefe que operaba las maquinas llamó y dijo levantemos todo y nos vamos. Fueron días de guardia para que no iniciaran las obras.

(Vecino de Huacas, dirigente comunal, comunicación personal, 5 de octubre, 2016)

Estas acciones de protesta se complementaron con la imposición de denuncias en los juzgados, exigiendo la revisión de los permisos otorgados al proyecto y del complaciente actuar gubernamental, el respeto de la voluntad popular y la parálisis total de las obras (Programa Estado de la Nación, 2006).

Se interpuso también una demanda contra el Estado ante el Tribunal Centroamericano del Agua, el cual dio la razón a los vecinos y sancionó moralmente el actuar del gobierno costarricense, que se catalogó como contrario al bienestar de las poblaciones querellantes (Chacón, 2004).

6.1.4. Valoraciones del conflicto por los actores

Durante el conflicto, de cerca de tres años de duración, los actores involucrados presentaron diferentes valoraciones tanto del conflicto como tal como de sus consecuencias.

Para los vecinos el conflicto tuvo su origen en el actuar del Estado, al otorgar a empresas hoteleras un caudal importante del acuífero que abastece a las poblaciones locales, sin consultarlos previamente ni realizar estudios técnicos que aseguraran que una mayor explotación del manto subterráneo no comprometía el abastecimiento a las comunidades; ante estas situaciones, los pobladores sintieron que se ponía en peligro su acceso al agua (Navas, 2015).

La lucha se justificó en la defensa de la justicia ambiental y social, por el acceso al agua y el respeto de la institucionalidad; y en contra de empresarios y gobernantes interesados en concentrar el recurso hídrico en beneficio de entidades privadas dedicadas al turismo masivo.

Por su parte, los empresarios sostuvieron que la acción colectiva no contó con justificación alguna porque nunca se evidenció la puesta en peligro del servicio para las comunidades, por lo que se sustentaron en su derecho al agua al igual que cualquier otra entidad o persona; también dijeron estar siempre abiertos al diálogo con los vecinos y respetar los mandatos de la municipalidad. Si bien, aceptaron que es usual que en la zona escasee el agua para el consumo humano, lo atribuyeron a la ineficacia de la función pública, responsable para ellos del deficiente servicio de distribución y escaso control sobre la extracción ilegal del líquido (Pomareda, 2003).

Para la Contraloría General de la República (2009), el conflicto fue resultado del incremento de la demanda de agua subterránea a causa del desarrollo turístico, el cual no es debidamente regulado porque instituciones como el Minae, Senara y AyA, quienes laboran en forma desintegrada, sin lograr la preservación y protección de los acuíferos, sin tener claridad de sus competencias, ni tampoco cuentan con el recurso humano y tecnológico necesario para regular la explotación del recurso hídrico.

A pesar de esta situación, el ente contralor concibió que el desarrollo del conflicto aportó elementos positivos para mejorar la gestión del servicio de agua potable en la zona, porque evidenció la necesidad de realizar amplios estudios sobre las verdaderas condiciones de los acuíferos y así obtener información confiable sobre sus capacidades regenerativas y de explotación, y otorgó elementos técnicos para sustentar la restricción de la perforación de nuevos pozos; finalmente, posibilitó el acercamiento de sectores gubernamentales y comunidades para elaborar planes de manejo que posibiliten una mejor administración de los acuíferos en beneficio público (Contraloría General de la República, 2009).

6.1.5. Lenguajes utilizados

Al inicio del conflicto las comunidades mantuvieron una posición rígida y confrontativa, dirigida a detener el proyecto y obligar al cumplimiento de las normativas que les aseguraban la administración y conservación del acuífero. Con el tiempo esta postura se suavizó, por lo que adoptaron una actitud más abierta al diálogo y a la negociación con los demás sectores, de forma que se involucrara a la comunidad en los procesos de toma de decisiones y se asegurara la explotación racional del Nimboyores (Navas, 2015).

Estas posiciones se justificaron con un lenguaje propio de la sustentabilidad, la equidad y la legalidad, por lo que se aceptaba la explotación del acuífero pero bajo restricciones que aseguraran su continuidad, se satisficieran las necesidades de los diferentes sectores sociales y se siguieran las normativas correspondientes.

Los empresarios por su parte, mantuvieron una posición negociadora pero rígida, anuentes a dialogar con las comunidades e incluso pagar estudios, cánones y realizar algunas obras de bien social, pero sin renunciar a su derecho al agua para satisfacer sus necesidades; esto lo justificaron con un discurso economicista, sosteniendo que el crecimiento del turismo es necesario para crear empleos y para que las comunidades se desarrollen (Navas, 2015).

Finalmente, las instituciones gubernamentales, mantuvieron posiciones contradictorias, conservando el apoyo al proyecto, pero sin mostrar las justificaciones técnicas pertinentes, sustentándose en un lenguaje legalista y conciliador que justificaba su labor, pero ocultaba sus carencias. La Defensoría de los Habitantes mantuvo su apoyo continuo a las comunidades, empleando un lenguaje propio de la justicia social y ambiental, alegando que el agua es primero para el consumo y las necesidades de las personas (Navas, 2015).

6.1.6. Solución del conflicto

Luego de la presión ejercida por las comunidades y sus aliados, se logró paralizar el proyecto y pactar la formación de una comisión intersectorial para la regulación y administración sostenible del agua y la promoción del desarrollo en toda la zona.

La comisión se legitimó en marzo del 2004 con representantes de las comunidades, la Municipalidad de Santa Cruz, el Minae, Senara, el AyA y las Ong Ips y Cedarena; con los objetivos de trabajar por el desarrollo de la zona costera de Santa Cruz, promover convenios con el AyA, Senara y Minae, y definir normativas para la regulación de las concesiones de agua actuales y futuras (Castro, 2004).

Posteriormente, el Tribunal Contencioso Administrativo anuló los permisos otorgados por la Municipalidad de Santa Cruz, la Setena declaró que las construcciones del proyecto turístico no podían realizarse y finalmente el AyA no autorizó la construcción del acueducto (Castro, 2004).

La comunidad detuvo eso y se abrieron un montón de espacios de diálogo, porque encontraron que estaba todo mal, y siempre hay funcionarios honestos que encontraron todo mal, que pararon esas obras.

(Vecino de Playa Panamá, activista ambiental, comunicación personal, 4 de octubre, 2016)

En el 2005 mediante un convenio entre la municipalidad de Santa Cruz y el Senara, se establecieron mecanismos para regir el manejo de las aguas subterráneas del cantón, se construyeron mapas de vulnerabilidad, se fijaron restricciones para la construcción de pozos y se incorporó el criterio de las Asadas para la explotación del recurso hídrico (Contraloría General de la República, 2009).

A partir de eso, se constituyó una comisión en Playa Potrero con el objetivo de trabajar conjuntamente con instituciones, academia y todas las comunidades que son representadas por la Ley de las Asadas, en un proceso participativo para el manejo sostenible del acuífero de Nimboyores y los acuíferos costeros de la parte norte de Santa Cruz, comprendida entre Pinilla y Playa Potrero. Toda esa franja, somos alrededor de 14 Asadas.

(Vecino de Huacas, dirigente comunal, comunicación personal, 5 de octubre, 2016)

Las resoluciones judiciales y la presión popular regularon el poder y el actuar de las instituciones gubernamentales, consiguiendo para las comunidades mayores espacios de participación política y legitimado su poder de decisión sobre el manejo de los recursos hídricos; esto permitió la construcción de procesos inclusivos de negociación que facilitaron la ejecución de acciones consensuadas y sustentadas en lenguajes de consentimiento y sostenibilidad.

A pesar de los acuerdos alcanzados, solo se solucionaron las causas del conflicto, por lo que no se declaró técnicamente inviable el proyecto planteado por los empresarios, no se resolvió la incapacidad operativa gubernamental ni se declaró que el caudal del Nimboyores soporta una mayor explotación; quedó abierta así la posibilidad de que en el futuro surjan nuevos intentos por parte de los mismos u otros actores con nuevos estudios e influencias, interesados en lograr una mayor apropiación del acuífero.

6.2. CASO 2: SARDINAL DE CARRILLO

6.2.1. Origen

Entre el 2006 y el 2008 el consorcio Coco Water Sociedad Anónima compuesto por 22 empresas turísticas, firmó un fideicomiso con el AyA, el Banco de Costa Rica y el Consejo de Gobierno, para construir y administrar durante cuatro años un acueducto y cuatro pozos que después entregarían al Estado; el principal interés era apropiarse de buena parte de los caudales subterráneos en la población de Sardinal (ver mapa 3), con el fin de abastecer un importante complejo inmobiliario, residencial y turístico en Playas del Coco y Playa Ocotol (Programa Estado de la Nación, 2009).

En el proyecto donde participaron varios contribuyentes a la campaña del entonces presidente Oscar Arias (2006-2010) (Chacón, 2008), comprendía la construcción de un acueducto de 15 km valorado en \$8 millones, capaz de extraer 167 litros de agua por segundo para abastecer 8 mil servicios en El Coco y Ocotol (Navas y Cuvi, 2015).

Si bien, los impulsores del proyecto lo anunciaron como una iniciativa público-privada para el beneficio de la comunidad y de los desarrolladores turísticos (Chacón, 2008), los vecinos de Sardinal afirmaron que no traía beneficio alguno porque no incorporó los intereses de la comunidad, concentraba la explotación del acuífero y atentaba contra el abastecimiento de agua para el pueblo (Programa Estado de la Nación, 2010).

Los vecinos se enteraron del proyecto al ver las obras de construcción del acueducto, por lo que se organizaron para conocer y estudiar el proyecto y exigir su paralización porque según ellos no se les consultó, se permitía a las empresas privadas manejar recursos públicos y se beneficiaba solo a los empresarios turísticos; además de que no se presentaron estudios de impacto ambiental ni tampoco los permisos de construcción (Programa Estado de la Nación, 2009).

Bueno, todo empieza cuando el pueblo se da cuenta de que empezaron a construir un acueducto para sacar el agua de aquí, porque aquí están los pozos.

Cuando nosotros realmente nos dimos cuenta fue cuando ya estaban haciendo la zanja para Sardinal, fuimos varios vecinos a preguntar qué era eso, pero por pura curiosidad, nosotros ni siquiera estábamos organizados. Ellos nos dicen que es un proyecto donde se va a sacar agua de Sardinal para ponerla en El Coco. Les preguntamos que para qué y ellos nos dijeron que no sabían nada.

Empezamos a investigar y nos dimos cuenta que el proyecto era Playas del Coco-Ocotol.

Pero cuando nosotros llegamos a preguntarles a la municipalidad y a los empresarios, solo decían que eso era Secreto de Estado. También decían que el Gobierno declaró ese proyecto como de interés nacional, pero lo interesante era que el agua no era para la gente del Coco, sino para la gente que la pagara.

(Vecino de Sardinal, activista comunal, comunicación personal, 5 de octubre, 2016)

6.2.2. Actores involucrados

6.2.2.1. Organizaciones locales

Vecinos y asociaciones de base dirigidas a atender necesidades específicas de las comunidades o defender algún interés común

Habitantes de Sardinal, Comité Pro Defensa del Agua y Desarrollo de Sardinal, Pastoral Social, Consejo Ecocivil de Carrillo.

6.2.2.2. Sector ambiental

Asociaciones por la defensa del medio ambiente que operan en el ámbito local, regional o nacional

Confraternidad Guanacasteca, Asociación Guanacasteca Defensora de la Zona Marítimo Terrestre, Federación Conservacionista de Costa Rica (Fecon), Frente Nacional de Comunidades Costeras Amenazadas por Políticas y Políticos del Exterminio.

6.2.2.3. *Sector académico*

Universidad de Costa Rica (UCR)

6.2.2.4. *Sector instituciones públicas*

Entidades gubernamentales y de la administración pública nacionales y cantonales

Defensoría de los Habitantes, Departamento de Aguas del Minae, AyA, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Banco de Costa Rica, Ministerio de la Presidencia, Municipalidad de Carrillo, Setena, Senara, Contraloría General de la República, Consejo de Gobierno, Procuraduría de la República, Ministerio de Seguridad Pública

6.2.2.5. *Sector Judicial*

Entidades jurídicas nacionales y tribunales internacionales

Sala Constitucional, Corte Suprema de Justicia.

6.2.2.6. *Sector empresarial*

Empresas privadas nacionales y transnacionales

Consortio Coco Water Sociedad Anónima

6.2.3. Acciones emprendidas

La acción colectiva se organizó en torno a la unión de los vecinos en contra del proyecto, la que dirigió y promovió la defensa del acuífero y los intereses públicos.

Los vecinos realizaron manifestaciones y bloqueos de vías y de las obras, y también interpusieron demandas en las instancias judiciales cuestionando la legalidad del proyecto y el actuar de las entidades gubernamentales.

Salíamos del parque hasta donde estaban ellos trabajando para decirles que no siguieran porque no tenían permiso y que por favor pararan. Hasta un viejito les dijo: yo no quiero seguir asoleándome, por favor paren.

Pero ellos respondían que a ellos les pagaban por hacer el hueco; y el trabajador es trabajador en verdad.

(Vecino de Sardinal, activista comunal, comunicación personal, 5 de octubre, 2016)

Con estas acciones se logró la atención de los medios masivos de comunicación, se socializó información sobre el origen de la lucha, se denunció el actuar del gobierno, se obtuvo apoyo de otras entidades como colectivos civiles y algunas instituciones públicas como las universidades y la Defensoría de los Habitantes.

Hicimos un gran alboroto con las manifestaciones y siempre íbamos al mismo lugar que era donde estaban trabajando, con la intención de pararlos. Llegamos a tener entre 300 a 500 personas de Sardinal en las manifestaciones. Acá hay como 15 mil personas y algunos no creyeron en nosotros, y decían que estábamos locos y que cómo pretendíamos parar el desarrollo, pero más o menos la mitad de la población estaba de nuestra parte. Los comercios nos daban plata o comida para las manifestaciones.

El abogado nos denunció y fuimos a juicio por ese día en que se dieron los arrestos, pero al no tener evidencia el juez nos liberó.

Finalmente, nosotros convocamos a las televisoras e hicimos una manifestación por Nacascolo y entre 200 policías nos rociaron con gas y más brava se puso la gente.

Recuerdo ver a señoras desmayadas por el gas, nosotros nunca habíamos vivido una experiencia similar y lo que hicimos fue ir a meternos en las pilas del ganado de una finca cercana para lavarnos.

Ya la gente buscó piedras para defenderse y finalmente fuimos a la Defensoría y a la Sala IV y ellos pararon el proyecto de forma parcial por la falta de permisos.

(Vecino de Sardinal, activista comunal, comunicación personal, 5 de octubre, 2016)

6.2.4. Valoraciones del conflicto por los actores

Los sectores gubernamentales y empresariales valoraron que la comunidad presentó una posición intransigente, porque el nuevo acueducto solo explotaría el 10% del acuífero y se contaba con los permisos y el apoyo gubernamental (Astorga, 2008). Incluso, el ministro de la Presidencia calificó como gente de extrema izquierda a los contrarios al proyecto (Chacón, 2008).

Definieron también al proyecto como necesario para el desarrollo de la zona y el fomento del bien común, por lo que el conflicto era un obstáculo para el bienestar de la población al impedir la creación de empleos y el mejor manejo del recurso hídrico (Araya, 2010).

Prevaleció entre el empresariado y el gobierno la valoración del conflicto como contrario al desarrollo de la zona, debido al predominio en la acción colectiva de ideologías políticas contrarias al bienestar popular, que impedían la ejecución de un proyecto diseñado para impulsar el desarrollo regional a través del crecimiento del turismo.

Para la Defensoría de los Habitantes, fue altamente criticable que un proyecto de este nivel no contara con los estudios que aseguraran la capacidad hídrica del acuífero. Para algunos diputados (2006-2010), el conflicto fue resultado de la forma en que el gobierno impulsa el desarrollo turístico en la zona, fomentando la concentración de recursos como la tierra y el agua en unos pocos inversionistas (Chacón, 2008).

Los vecinos por su parte, concibieron el conflicto como resultado del atropello de sus derechos, debido a que el proyecto se construyó en secreto entre el gobierno y los empresarios; además, el hecho de autorizar la mayor apropiación del acuífero sin conocer su capacidad, significó una gran amenaza contra su acceso al recurso hídrico, que consideraron amenazado e indispensable para subsistir (Programa Estado de la Nación, 2010).

Debido a que la escasez de estudios fomentó la valoración negativa del proyecto y del gobierno por buena parte de los vecinos y de la opinión pública, en el 2008 el AyA, Minae y Senara, estudiaron la capacidad del acuífero Sardinal, concluyendo que su caudal y capacidad de recarga eran suficientes para sustentar el proyecto. Sin embargo, una comisión interdisciplinaria de expertos universitarios nombrada por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica en el 2009, afirmó que el estudio del gobierno presentó deficiencias que invalidaban sus resultados, así como la existencia de fuertes intereses del capital transnacional (Chacón, 2010).

Posteriormente, la Sala Constitucional dictaminó que el estudio del gobierno no determinó la disponibilidad hídrica real del acuífero, sino que únicamente aportó datos sobre su balance hídrico (Arias, 2011).

Esta situación consolidó entre los sectores políticos de oposición, dirigentes comunales, vecinos y académicos, la valoración negativa del proyecto, que incluso catalogaron como adaptado a los intereses políticos y económicos, en detrimento de la institucionalidad, en contra de los derechos de las comunidades y contrario al bienestar público (Chacón, 2010).

La comunidad por su parte, reforzó su valoración del conflicto por la defensa de la legalidad y la justicia, por el acceso igualitario al agua y el predominio de la soberanía popular sobre los intereses elitistas (Castro, 2009).

La Contraloría General de la República (2009) valoró el conflicto como resultado del aumento intensivo de la demanda de agua a causa del descontrolado desarrollo del turismo, responsable de poner en peligro de sobreexplotación y contaminación a muchos de los acuíferos costeros; también afirmó que el Senara, Minae y AyA continuaron presentando problemas de control sobre los permisos para explotación, y deficiencias para establecer parámetros homogéneos y pertinentes del estudio de los acuíferos y sus recursos, por lo que continuaron siendo incapaces de asegurar la preservación del agua y su distribución de forma equitativa y sustentable.

Los sectores ambientalistas valoraron el conflicto como resultado de acciones gubernamentales poco claras para el fomento del turismo, orientadas a ceder bienes públicos como agua y playas al sector empresarial, por lo que se planean y ejecutan en estrecha relación entre políticos y desarrolladores, a espaldas siempre del pueblo (Araya, 2010).

6.2.5. Lenguajes utilizados

Los sectores involucrados mantuvieron discursos diferentes para valorar el conflicto y justificar su participación, relacionados con la posición definida por cada uno y con sus intereses particulares.

La comunidad mantuvo un discurso propio de la justicia ambiental y la legalidad, definiendo al agua como un bien indispensable para su subsistencia, recurriendo incluso a elementos religiosos para definir el líquido como un regalo de Dios para asegurar la vida, que debe gestionarse por la comunidad de acuerdo a la institucionalidad. Por su parte, los sectores empresariales y gubernamentales mantuvieron un discurso economicista, definiendo al agua como un bien que se compra y vende en el mercado, indispensable para el crecimiento de la industria turística, que es la principal generadora de empleos y desarrollo en la zona (Navas y Cuvi, 2015).

La Defensoría de los Habitantes mantuvo el apoyo a la lucha comunal desde un discurso legalista y ambientalmente solidario, sosteniendo que la prioridad del agua es el consumo de las personas, y su gestión debe ajustarse a la legalidad y los criterios técnicos (Araya, 2009).

Para imponer sus intereses, cada grupo ejerció el poder desde sus áreas de dominio, y justificó su posición con un lenguaje explícito.

Los impulsores del proyecto recurrieron a su influencia sobre el aparato gubernamental y emplearon un lenguaje economicista y neoliberal; mientras que los opositores recurrieron a la movilización social y las instancias judiciales, empleando un lenguaje propio de la inclusión social, la justicia ambiental y la defensa de la institucionalidad.

6.2.6. Solución del conflicto

Después de meses de conflicto, la Sala IV declaró inconstitucional la construcción del acueducto porque no se consultó a la comunidad de Sardinal, se incumplieron trámites y permisos de ley, y no se aseguró con estudios técnicos que el caudal hídrico era suficiente para abastecer el proyecto turístico planteado. La Sala evidenció que no se determinó técnicamente la capacidad de explotación del acuífero ni se aseguró que el proyecto no afectaría la disponibilidad del agua para la comunidad; por lo que mandó detener la construcción del acueducto a pesar de que ya contaba con un avance del 70% (Araya, 2009).

La Sala IV también ordenó a los organismos públicos pertinentes derogar la viabilidad ambiental y elaborar un estudio hidrológico completo, que incluya el mapa de vulnerabilidad hidrogeológica, de amenaza de la contaminación y de riesgos del acuífero, al igual que instalar mecanismos de medición y monitoreo constante de su carga y recarga; asimismo, ordenó al Senara realizar un nuevo estudio hidrogeológico y aprobar el actuar de las demás instituciones que ejecuten acciones en este ámbito (Programa Estado de la Nación, 2010).

El final del conflicto lo marcó la acción judicial, al anular la Sala IV la viabilidad ambiental del proyecto y detener las obras. Esto evidenció que la unión de intereses económicos y políticos provocó

acciones ilegales en perjuicio de la comunidad de Sardinal, que debió luchar contra instituciones públicas y empresas privadas por el control del acuífero y la defensa de la institucionalidad.

A pesar de evidenciarse la violación a numerosas leyes por parte de varias entidades públicas, los únicos apresados por la policía y pasados a los juzgados fueron unos pobres vecinos aprehendidos durante las manifestaciones (Araya, 2012).

El final del conflicto no significó la solución de los problemas que lo causaron, sino únicamente su cese en el tiempo, por lo que, si se cumplen los requisitos que la Sala IV interpuso, es posible reactivar todo el proyecto y explotar el acuífero para abastecer grandes complejos turísticos.

6.3. CASO 3: PLAYA MATAPALO

6.3.1. Origen

En el 2009 en Playa Matapalo, localizada el distrito de Sardinal de Carrillo (ver mapa 3), se inauguró un amplio y lujoso hotel de la cadena española Riu con 750 habitaciones, amplias piscinas y extensas zonas verdes. Desde el inicio de su construcción, diversas asociaciones locales se movilizaron para denunciar daños al ambiente como la desaparición de 8 ha de manglar, el relleno de una quebrada, uso intensivo del agua, tala de zonas boscosas, destrucción de un arrecife y la alteración de la zona de playa y bosque enfrente del hotel (Navarro, 2013).

Con la apertura del Riu, muchos vecinos se ubicaron en la playa para vender artesanías y servicios a los turistas, lo que no fue del agrado de los empresarios, que recurrieron a acciones represivas coordinadas muchas veces con las autoridades municipales y policiales para alejar a los lugareños y controlar el acceso y circulación de las personas en la playa (Ramírez, 2010).

En el 2012 la empresa hotelera inició la construcción de otras 750 habitaciones (para contar con dos hoteles y 1.500 habitaciones en total), lo que ocasionó mayor roce con la población, debido a que la empresa incrementó las acciones dirigidas a transformar el paisaje y apropiarse de la playa y otras zonas públicas (Chavarría, 2012).

Se colocó una barrera entre la calle pública y la playa para controlar el paso de vehículos y personas; además, en coordinación con la Municipalidad de Carrillo, se trató de evitar que los lugareños realizaran en semana santa su tradicional paseo y acampada en Playa Matapalo (Navarro, 2013).

Estas acciones por parte del Riu provocaron el enfrentamiento con las comunidades vecinas: Artola, Matapalo, Nuevo Colón y Sardinal; que las interpretaron como amenazantes a su bienestar y contrarias a la legislación nacional, por lo que se organizaron y lucharon por la regulación del actuar de la empresa y las instituciones públicas, la conservación del ambiente y el respeto a la institucionalidad.

El conflicto se da cuando los dueños del Hotel Riu empezaron a construir en la zona de Artola de Sardinal, en la Playa Matapalo. La propiedad era una finca como de unas 100 hectáreas que ellos le compraron al dueño, un señor humilde de la zona que vivió en ese lugar toda la vida.

Acá empiezan los problemas ambientales que tienen como cómplice a instituciones... de nuestro país... que dieron los permisos para talar 2.456 árboles característicos de Guanacaste: Pochotes, Cenizaros, Guanacaste, etc., que se ubicaban justo donde ahora está construido el hotel.

En resumen, la destrucción de bosques, manglares, irrespeto y movimiento de mojones y demás, fue lo que me motivó a luchar y denunciar.

(Vecino de Belén, activista ambiental, comunicación personal, 4 de octubre, 2016)

6.3.2. Actores involucrados

La lucha iniciada por los vecinos, recibió el apoyo de otros colectivos y entidades regionales y nacionales.

6.3.2.1. Organizaciones locales

Vecinos y asociaciones de base dirigidas a atender necesidades específicas de las comunidades o defender algún interés común

Vecinos de Sardinal, Artola, Matapalo y Nuevo Colón, asociaciones de desarrollo, Pastoral Social, Fundación EcuMénica para el Desarrollo Sostenible de Guanacaste (Fedeagua), Comité Pro Defensa del Agua de Sardinal.

6.3.2.2. Sector ambiental

Asociaciones por la defensa del medio ambiente que operan en el ámbito local, regional o nacional

Programa kioscos Socioambientales de la Universidad de Costa Rica, Confraternidad Guanacasteca, Consejo Ecocivil de Carrillo.

6.3.2.3. Sector académico

Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica

6.3.2.4. Sector institucional público

Entidades gubernamentales y de la administración pública nacionales y cantonales

Minae, Instituto Geográfico Nacional, Senara, Setena, Municipalidad de Carrillo, Área de Conservación Tempisque, Defensoría de los Habitantes, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (Invu), AyA, Ministerio de Salud, Procuraduría General de la República.

6.3.2.5. Sector Judicial

Entidades jurídicas nacionales y tribunales internacionales

Fiscalía General, Tribunal Ambiental Administrativo, Ministerio Público, Sala Constitucional.

6.3.2.6. Sector empresarial

Empresas privadas nacionales y transnacionales

Hotel Riu.

6.3.3. Acciones emprendidas

Los sectores contrarios al actuar del hotel Riu efectuaron concentraciones y movilizaciones como los llamados “campamentos rebeldes”, realizados entre el 2009 y el 2011, que consistieron en la reunión de manifestantes en Playa Matapalo para pasar unos días ejecutando labores simbólicas, como reconstruir el canal natural que comunicaba las aguas del manglar con las del mar, evidenciar el dominio popular sobre la playa, denunciar los abusos del hotel, presionar a las autoridades, y realizar actividades culturales y proselitistas (Navarro, 2013).

Con gente de la UCR se hizo un campamento por 2 o 3 días en la playa e hicimos un escándalo con tambores contra el hotel. La gente de la UCR le explicaban a los extranjeros lo que había hecho ese hotel en la zona.

(Vecino de Belén, activista ambiental, comunicación personal, 4 de octubre, 2016)

Los vecinos interpusieron también recursos de amparo ante el Tribunal Ambiental Administrativo y la Fiscalía General, acusando al hotel de dañar el medio ambiente, y a las entidades públicas como la Setena, el Minae, Senara, Ministerio de Salud y el Invu, de incumplir con sus funciones en beneficio del hotel Riu y en perjuicio de los vecinos y la naturaleza (Ramírez, 2009).

6.3.4. Valoraciones del conflicto por los actores

Para pobladores locales y sectores ambientalistas, el conflicto fue resultado del actuar ilegal de los representantes del hotel apoyados por funcionarios públicos, lo que produjo la apropiación de muchos de los bienes y servicios de los ecosistemas, y atentó contra el equilibrio del ambiente y el bienestar de las comunidades locales. La lucha se legitimó en la defensa de la legalidad y la protección del medio ambiente, en contra de intereses económicos y políticos (Salazar, 2015).

Los sectores empresariales y políticos concibieron el conflicto y las demandas de los vecinos como injustificadas, porque ellos alegaron que respetaron siempre las leyes, y su principal interés fue fomentar el turismo para la creación de empleos y el desarrollo de la zona en armonía con la naturaleza.

El actuar poco crítico e incluso complaciente de entidades públicas, se evidenció con la apertura del llamado proyecto conservacionista en una finca de la empresa en la zona montañosa de Matapalo, que contó con la presencia, apoyo y agradecimiento de funcionarios del Área de Conservación Tempisque, la Municipalidad de Carrillo y el Minae. Dicha propiedad la declaró la empresa como zona de protección natural, por lo que se dedica según ellos, solo el 30% a la construcción de habitaciones turísticas y el 70% a la conservación del medio ambiente (Diario Extra, 2014).

Para María Barrantes (2013), este tipo de conflictos no solo se debe a la incapacidad y limitaciones de las entidades públicas, sino también, al predominio del neoliberalismo que lleva al Estado a interesarse más por el crecimiento económico que por la conservación de la naturaleza, por lo tanto, el desarrollo turístico recibe mayor atención que sus efectos ambientales.

6.3.5. Lenguajes utilizados

Vecinos y sectores conservacionistas mantuvieron un lenguaje propio de la legalidad institucional, la justicia social y la defensa del medio ambiente, que justificó la acción colectiva y las denuncias judiciales interpuestas (Villalobos, 2015).

Por su parte, los sectores gubernamentales y empresarios mantuvieron un lenguaje economicista, sosteniendo que el hotel traía beneficios al generar empleo y dinamizar las economías. Este lenguaje se complementó con un discurso propio del desarrollo sostenible y en favor del crecimiento turístico, porque era capaz de generar ingresos sin dañar el ambiente (Diario Extra, 2014).

6.3.6. Solución del conflicto

Si bien, la acción colectiva cesó unos dos años después del inicio del conflicto, luego de que el hotel se comprometió a respetar la presencia y libre circulación de los vecinos en la playa, las asociaciones ambientalistas continuaron con los procesos de las denuncias judiciales.

El 30 de marzo del 2015, la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental del Ministerio Público acusó formalmente al Hotel Riu por prevaricato, falsedad ideológica, infracciones a la ley de la zona marítimo-terrestre y a la ley forestal (Salazar, 2015a).

Se espera entonces que la solución al conflicto sea determinada por los tribunales de justicia costarricenses, que decidirán si empresarios y funcionarios públicos actuaron indebidamente al permitir la apropiación de los ecosistemas en beneficio de una empresa privada, y en detrimento del bienestar de las poblaciones vecinas a Playa Matapalo, y si se dictan las medidas necesarias para reparar los daños causados, penalizar las infracciones y asegurar que no se vuelvan a repetir.

Estamos esperando el juicio para ver cuándo se arreglará esto, porque es ridículo ver un hotel de cinco estrellas en el cantón de Carrillo que es a su vez el más pobre del país. Ninguna ganancia y ningún beneficio trajo ese hotel a nuestra gente, por el contrario, solo pérdidas ambientales y daños hemos recibido.

¡Ojalá se pueda castigar a estos destructores del ambiente!

(Vecino de Belén, activista ambiental, comunicación personal, 4 de octubre, 2016)

6.4. CONCLUSIONES

La falta de controles sobre el desarrollo del turismo ha permitido una apropiación intensiva de la naturaleza por empresas turísticas (hoteles), la cual ha llegado a niveles de excluir del acceso al medio ambiente a muchas comunidades locales y poner en peligro la conservación de los recursos hídricos.

Este nivel de apropiación intensiva y desregulada del medio natural, ha provocado conflictividad y enfrentamiento entre sectores sociales, en un escenario de predominio de intereses empresariales y elitistas sobre la justicia ambiental y el bien común.

Esta situación parece ser resultado de una fuerte influencia de intereses económicos y políticos dentro del actuar de las instituciones públicas, que las lleva a actuar muchas veces en beneficio del sector privado y en contra del bienestar de las comunidades y de la conservación de la naturaleza.

Ante este aparente control de intereses particulares sobre la institucionalidad nacional, la movilización social y las demandas de comunidades afectadas ante órganos judiciales han evidenciado ser el mejor recurso para asegurar el cumplimiento de la legislación y regular el actuar de las instituciones públicas.

Si bien, estas formas de la protesta social demostraron su efectividad para detener el avance de los conflictos ambientales, no alcanzaron a resolver sus causas, lo cual compete plenamente al Estado, quien no ha mostrado gran interés por resolver esta conflictividad, debido a que prácticamente concibe el daño ambiental y la protesta social como efectos secundarios del desarrollo turístico, uno de los mayores generadores de ingresos del país.

Los discursos y valoraciones del conflicto por parte de políticos y empresarios en favor del modelo turístico establecido y su importancia para el desarrollo local, evidencian el interés de las élites políticas y económicas por eludir normativas ambientales y evitar regulaciones al desarrollo turístico, porque las conciben como distorsionantes al comercio y al crecimiento económico, bases según ellos, del desarrollo y de la generación de empleo.

El papel de las instituciones públicas

Si bien, el Estado costarricense ha logrado construir una importante legislación ambiental para regular el impacto de las actividades productivas, de modo que su operación produzca ingresos y crecimiento económico sin atentar contra la continuidad de la naturaleza y sus recursos, esta legislación no es estrictamente aplicada por parte de las instituciones públicas pertinentes, debido a la influencia de diversos factores como una falta de armonización entre las leyes y de asignación de funciones y recursos entre instituciones; escaso financiamiento y personal capacitado; y poco interés estatal por asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales.

La interrelación de estos factores finalmente termina beneficiando a los grandes empresarios turísticos, y perjudicando a la naturaleza y a muchas poblaciones que dependen de su explotación para subsistir.

Esta situación ha sido señalada reiteradamente por organismos especializados como la Contraloría General de la República, sin que el Estado haya tomado medidas efectivas para su corrección; por lo tanto, los problemas operativos de las instituciones encargadas de aplicar las normativas ambientales se han mantenido en el tiempo.

Para el ente contralor, la no aplicación de la legislación ambiental se debe a la falta de interés y capacidad de las entidades gubernamentales, al igual que a la existencia de políticas y normativas poco claras y efectivas, que muchas veces impiden aplicar las sanciones administrativas y civiles (Programa Estado de la Nación, 2008).

De acuerdo con Rolando Castro (2007), la insuficiente regulación ambiental de las actividades productivas por parte de las instituciones públicas, se debe principalmente a que la legislación ambiental es muy amplia y diversa, no está articulada a una verdadera política nacional productiva ambientalmente sostenible, y las normativas se encuentran dispersas entre diferentes instituciones, que en muchos casos no han sido preparadas para su aplicación. De igual forma, la legislación ambiental está más dirigida a proteger los recursos naturales, y no a controlar la contaminación y el crecimiento urbano y de las actividades productivas. Finalmente, las instituciones clave para controlar el impacto ambiental de las actividades productivas como la SETENA y los municipios, carecen de recursos suficientes para realizar adecuadamente su labor, y suelen ser dominadas por intereses políticos y económicos particulares.

En el caso de la SETENA, durante la década de 1990 presentó continuos problemas financieros, administrativos e institucionales que afectaron severamente su capacidad operativa. La institución sufrió una constante rotación del personal de mando a pesar que la Ley Orgánica del Ambiente estipula en su artículo 88 que estos funcionarios deben ser nombrados por seis años; sin embargo, entre 1995 y 1999 la SETENA tuvo siete secretarios generales; además, fue común la falta de recursos y de salarios competitivos para el personal (Programa Estado de la Nación, 2000).

Estas anomalías continuaron presentándose en los inicios de la década del 2000, cuando la institución sufrió problemas de carencia de autonomía, poca estabilidad económica y falta del recurso humano idóneo, por lo que siguió sin cumplir adecuadamente su labor de regular los efectos ambientales de las actividades productivas y la emisión de normas para controlar el impacto ambiental de los proyectos constructivos (Programa Estado de la Nación, 2003).

En lo que respecta al Tribunal Ambiental Administrativo (TAA), ha sufrido escasa asignación de recursos para poder velar adecuadamente por la aplicación de las leyes ambientales y evitar el daño a la naturaleza. En el 2013 el personal del TAA fue de solo cuatro abogados, dos biólogos, un ingeniero forestal y una biotecnóloga, a quienes se les asignó la responsabilidad de atender más de 3 mil expedientes sobre denuncias de daños ambientales a pesar de contar con apenas capacidad de emitir 1.300 resoluciones por año. Si bien, las denuncias de esta situación fueron continuas, el gobierno no prestó atención ni apoyo para solucionar esta problemática (La Nación, 2013a).

Con respecto a los municipios, estas entidades se han caracterizado por presentar una continua incapacidad para regular el impacto ambiental de las actividades productivas que operan en sus jurisdicciones, a pesar de tener la responsabilidad de elaborar planes regulatorios, planificar la construcción y el crecimiento urbano, proteger la naturaleza y administrar la ZMT.

El incumplimiento constante de estas labores es resultado de la interacción de factores como la falta de recursos monetarios y personal capacitado, junto a la intromisión de intereses políticos y económicos. Esto ha provocado que los municipios mantengan pocas capacidades gerenciales, operativas y regulativas; además, su marco institucional presenta numerosas incongruencias y falencias que permiten evitar el cumplimiento de las normativas correspondientes (Miranda, 2007).

Para el caso de las municipalidades guanacastecas, a finales del decenio de 1990 contaron con un peso presupuestario nacional del 5,3%, el más bajo del país, y recibieron el menor porcentaje (1,4%) de las partidas específicas repartidas a nivel nacional. Presentaron también problemas de uso de tarifas, catastros y tasas de servicios e impuestos desarticulados, al igual que una baja capacitación de sus funcionarios, de los cuales el 50% contó apenas con la primaria completa, el 30% con la secundaria aprobada y solamente el 20% con estudios universitarios. En cuanto a las dedicaciones de los representantes políticos en los Consejos Municipales, el 30% eran agricultores, el 20% amas de casa, el 10% educadores y el resto se dedicó a otros oficios (Proyecto Estado de la Nación, 2000).

En este mismo período, los municipios guanacastecos no controlaron adecuadamente las concesiones otorgadas en la ZMT al carecer de registros actualizados de dichas concesiones y de los montos a cobrar, por lo que fue normal que se asignaran concesiones repetidas sobre un mismo terreno y existiera un elevado índice de morosidad y descontrol en el cobro de los cánones; por esta situación, los ayuntamientos solo obtuvieron el 2,9% de los ingresos esperados por este rubro en 1996 y el 3% en 1997 (Programa Estado de la Nación, 1999).

En el 2012 el 58% de la ZMT guanacasteca estuvo fuera de cualquier plan regulatorio elaborado, a pesar de que solamente el 36% de la ZMT permanece aún sin concesionarse (Programa Estado de la Nación, 2013).

De acuerdo al Índice de Gestión Municipal elaborado por la Contraloría General de la República, que incorpora aspectos como ejecución presupuestaria, control interno y manejo de residuos, para medir la eficiencia de los municipios con puntajes ascendentes de cero a cien, en el 2014 los cantones guanacastecos presentaron promedios medios de eficiencia, siendo Abangares el cantón con mayor puntaje (55,8) y Liberia el de menor puntaje (44,8) (La Nación, 2014a).

También en el 2014, con respecto a la situación financiera de los ayuntamientos guanacastecos según estudios de la Contraloría General de la República, mostraron importantes desajustes en sus finanzas y recursos monetarios a causa de la falta de personal capacitado, problemas de planificación y ausencia de controles internos. La municipalidad de Carrillo presentó el endeudamiento per cápita más alto de la provincia y del país (66.438, colones), con un déficit presupuestario del 22%, el segundo más alto a nivel nacional; mientras que el municipio liberiano mostró un porcentaje de morosidad del 66% con respecto al cobro de impuestos, el segundo más elevado del país (La Nación, 2014).

De acuerdo con María Barrantes (2013), la existencia de todas estas limitantes al trabajo de las instituciones encargadas de aplicar la legislación ambiental, junto con el escaso interés estatal para corregirlas, se debe a que el Estado ha priorizado el modelo neoliberal sobre el desarrollo sostenible, por lo que la política económica se ha basado en la liberalización del flujo de los capitales, el fomento

del crecimiento económico y de la inversión privada; esto ha llevado a que las normativas ambientales sean concebidas como verdaderos limitantes y obstáculos a la inversión y el crecimiento económico.

7.1. CONCLUSIONES

La ineficiente acción del Estado, la existencia de amplias y complejas normativas y los conflictos de intereses económicos privados que afectan las decisiones administrativas y de jurisdicción, han permitido al desarrollo turístico apropiarse intensivamente del medio ambiente en el Guanacaste, poniendo en peligro la continuidad de recursos hídricos y excluyendo de su acceso a muchas comunidades.

Solo ha sido a través de la lucha social y por órdenes judiciales, que las instancias públicas han debido reorientar su actuación para cumplir normativas ambientales.

Si bien, las causas de la no aplicación de la normativa ambiental y de la negligencia estatal han sido señaladas, denunciadas y analizadas reiteradamente, no se han ejecutado las acciones necesarias para corregir dicha situación.

Esta falta de soluciones sobre los elementos que impiden la pronta aplicación de las normativas ambientales, ha permitido que se consolide en la provincia un actuar de la empresa turística fuera del desarrollo sostenible, con serios impactos sobre la estabilidad de la naturaleza y el bienestar de comunidades locales.

Por lo tanto, es posible afirmar que el Estado costarricense ha sido muy eficaz en construir normativas para conservar la naturaleza y regular el impacto de las actividades productivas, pero ineficiente a la hora de asegurar su cumplimiento.

Todo esto contradice el discurso oficial de compromiso con el desarrollo sostenible y por la conservación del medio ambiente; y evidencia a su vez, que el objetivo de generar crecimiento económico constante, produce mayor interés que el de controlar sus impactos a nivel tanto social como ambiental.

Efectos del turismo sobre las condiciones socio-económicas de la población en Guanacaste

A pesar del importante desarrollo del turismo en la provincia, la riqueza generada no ha producido la transformación de los niveles de vida y bienestar de la población, que presenta una importante insatisfacción de necesidades en el tiempo, incluso de las más básicas, junto con problemas de desempleo y desigualdad.

8.1. EMPLEO Y DESEMPLEO

Con respecto a las tasas de desempleo abierto, entendido como el porcentaje de la Población Desocupada con respecto a la Fuerza de Trabajo, entre 1990 y el 2013, con excepción de 1995 y el 2005, la región Chorotega mantuvo una tasa superior a la tasa nacional.

Inclusive en dicho lapso, la tasa de desempleo abierto regional se incrementó en 5,4 puntos porcentuales, mientras que la nacional únicamente en 3,9.

Si bien, entre 1990 y el 2013 el desempleo abierto subió en el país y en cada una de sus regiones, en la Chorotega se produjo el tercer mayor incremento (5,4%), después de la región Huetar Norte (6,6%) y la región Brunca (5,7%) (ver tabla 13)

Además, en los años 2010, 2012 y 2013, la región Chorotega presentó el mayor porcentaje de desempleo abierto de todas las regiones del país.

Tabla 13

Tasa de desempleo abierto por región y a nivel nacional 1990-2013

Año	Región Central	Región Chorotega	Región Pacífico Central	Región Brunca	Región Huetar Atlántica	Región Huetar Norte	País
1990	4,3	5,8	7,9	3,8	5,7	2,8	4,6
1995	5,2	4,5	5,6	4,0	5,5	6,0	5,2
2000	4,8	5,7	6,8	4,6	7,7	4,9	5,2
2005	6,7	5,8	8,5	5,9	6,8	5,9	6,6
2010	6,9	9,6	8,2	7,4	8,1	7,2	7,3
2012	7,3	11,4	10,7	8,5	7,4	6,9	7,8
2013	7,7	11,2	11,1	9,5	10,8	9,4	8,5

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010, 2012, 2013.

El desempleo abierto se ha mantenido en el tiempo como un problema importante en Costa Rica y en la región Chorotega, el cual en lugar de disminuir ha tendido a incrementarse.

Es importante mencionar que, dentro de este escenario de alto desempleo abierto, las actividades relacionadas con el turismo han presentado en el tiempo un incremento importante en su contratación de fuerza de trabajo, esto con base en datos de los censos de población realizados por el INEC en 1963, 1984, 2000 y 2011.

En 1963 en Guanacaste, la actividad de Servicios ocupó 4.214 trabajadores, aumentando la contratación a 9.784 en 1984, a 13.682 en el 2000 y a 28.549 en 2011.

Para el caso de Transportes, almacenaje y comunicaciones, la cantidad de personal empleado pasó de 557 en 1963, a 827 en 1984, a 2.600 en el 2000 y finalmente a 4.970 en el 2011.

Por su parte, en la categoría de hoteles y restaurantes, se emplearon 1.469 trabajadores en 1963, 6.246 en el 2000 y 12.096 en el 2011. (DGEC, 1966, 1987; INEC, 2002, 2011)

Este comportamiento de inserción de la población económicamente activa en actividades relacionadas con el turismo, evidencia un importante impacto del sector sobre la creación de empleos en el Guanacaste, el cual puede percibirse como importante, pero también como insuficiente para solventar el alto problema del desempleo abierto presente en la población.

8.2. POBREZA

El nivel de pobreza en el caso de este análisis, se define desde el ingreso de los hogares, y se entiende la pobreza como la presencia de niveles de vida o de bienestar social en referencia al ingreso, relacionados con la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas.

En el lapso entre 1987 y 1996, la pobreza permaneció en la región Chorotega muy por encima del 30%, superando ampliamente al nivel nacional de pobreza, que se mantuvo entre el 29 y el 21,5%.

En cuanto a la pobreza extrema, entendida como la presencia de un ingreso insuficiente para cubrir las necesidades básicas alimentarias al ser igual o menor al costo de la canasta básica, entre 1987 y 1996 los niveles de pobreza extrema en la región Chorotega prácticamente duplicaron al nacional (ver tabla 14).

Tabla 14

Porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema en la región Chorotega y a nivel nacional, 1987-1996

Año	Región Chorotega % pobreza	Región Chorotega % pobreza extrema	País % pobreza	País % pobreza extrema
1987	46,2	21,4	29,0	9,0
1995	35,2	13,6	20,3	6,2
1996	34,6	13,2	21,5	6,8

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 1987, 1995, 1996.

Si bien, entre 1987 y 1996 los niveles de pobreza se redujeron significativamente en el país (-7,5) al igual que en la región Chorotega (-11,6), en dicha región se mantuvieron bastante elevados. Igual situación ocurrió con los niveles de pobreza extrema (ver tabla 15).

Con respecto al lapso entre el 2005 y el 2016, los niveles de pobreza en la región Chorotega permanecieron por encima del 20% y siempre superiores a los del país, alcanzando los picos más altos en el 2012 y el 2013.

Sin embargo, entre el 2013 y el 2015 el nivel de pobreza en la región se redujo en 7,1% y, en 10,5% entre el 2013 y el 2016, logrando que en este último año la región Chorotega fuera la segunda con

menor pobreza del país (23,6%), por debajo solo de la región Central (16,1%), la cual es la única que ha mantenido niveles de pobreza inferiores al nacional.

Tabla 15
Porcentaje de hogares en pobreza por región y a nivel nacional, 2005-2016

Año	Región Central	Región Chorotega	Región Pacífico Central	Región Brunca	Región Huetar Atlántica	Región Huetar Norte	País Pobreza
2005	17,3	29,3	27,2	32,0	27,0	24,7	21,1
2010	17,1	32,6	25,9	34,9	28,1	25,3	21,3
2012	16,3	34,5	26,6	34,6	26,2	24,6	20,6
2013	16,1	34,1	30,6	35,3	27,1	24,9	20,7
2015	17,1	27,0	27,4	35,4	29,0	27,2	21,7
2016	16,1	23,6	28,2	31,2	27,6	28,7	20,5

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del INEC, 2005, 2010, 2012, 2013, 2016.

Tomando en cuenta que entre el 2005 y el 2016 se redujo la pobreza nacional (-0,6) al igual que en tres regiones: Central (-1,2), Chorotega (-5,7) y Brunca (-0,8); es en la región Chorotega donde se produce la reducción más significativa.

Es a partir del 2013 cuando se produce un proceso de reducción constante de la pobreza en la región Chorotega, alcanzando en el 2016 su menor nivel histórico (23,6%)

Si bien, la pobreza reportada en el 2016 en la región Chorotega es por mucho la más baja en los períodos analizados, en los años anteriores al 2016 los niveles fueron cercanos o bastante superiores al 30%, y se mantuvieron muy por encima del nivel de pobreza nacional.

Con respecto a la pobreza extrema, entre el 2005 y el 2013 creció en el país (+0,8%) y en todas sus regiones, mostrando la región Chorotega (+2,5%) el tercer mayor incremento (ver tabla 16).

Tabla 16
Porcentaje de hogares en pobreza extrema por región y a nivel nacional 2005-2013

Año	Región Central	Región Chorotega	Región Pacífico Central	Región Brunca	Región Huetar Atlántica	Región Huetar Norte	País Pobreza Extrema
2005	3,9	10,1	8,4	10,8	6,7	6,9	5,6
2010	4,1	11,2	8,0	12,6	8,3	8,4	6,0
2012	4,3	12,6	9,5	12,9	8,8	8,1	6,3
2013	4,0	12,6	10,6	14,1	10,0	9,5	6,4

Fuente: Elaboración propia con base en datos INEC 2005, 2010, 2012, 2013.

En cada uno de estos años, la región Chorotega muestra el segundo mayor nivel de pobreza extrema, superada solo por la región Brunca, el cual, a su vez, duplica prácticamente al nivel nacional.

Sin embargo, tomando los años de 2015 y 2016, los niveles de pobreza extrema se redujeron considerablemente en ambas regiones (Brunca y Chorotega), por lo que en la región Brunca bajó del 13,7%

al 10,3% y en la Chorotega del 10,4% al 8,6%. En este mismo lapso, la pobreza extrema nacional pasó del 7,8% al 7,0%, alcanzando un incremento cercano al punto porcentual con respecto a los años 2012 y 2013. (INEC, 2016)

De este modo, el nivel de pobreza extrema en la región Chorotega no solo se redujo en 4% entre el 2013 y el 2016, sino que pasó de prácticamente duplicar el nivel nacional en el 2013 a superarlo en apenas 1,6 puntos porcentuales en el 2016.

Se evidencia así en la región Chorotega, una reducción considerable de los niveles de pobreza a partir del 2013, tanto los de la pobreza convencional como de la extrema, colocando a la región como prácticamente la segunda con menor pobreza en el país.

8.3. ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL

El Índice de Desarrollo Social (IDS) mide el nivel de bienestar de los cantones con una escala ascendente de 0 a 100, con base en ingresos y acceso a determinados bienes y servicios como la salud, la educación y el consumo.

Entre el 1999 y el 2013, los cantones guanacastecos presentaron valores entre 16,4 y 63,2, los que pueden interpretarse como niveles bajos e intermedios de desarrollo social alcanzado.

Esto evidencia en dicho lapso, una importante presencia de necesidades sin resolver entre la población de la provincia (ver tabla 17).

Tabla 17

Índice de Desarrollo Social para los cantones guanacastecos, 1999, 2007, 2013

Cantón	1999	2007	2013
Liberia	48,9	40,6	56,2
Nicoya	48,4	39,5	39,1
Santa Cruz	52,8	57,4	53,0
Bagaces	43,9	42,0	42,2
Carrillo	46,1	55,8	62,8
Cañas	49,9	37,5	37,2
Abangares	43,1	27,0	36,0
Tilarán	63,2	51,5	56,6
Nandayure	53,1	37,5	47,0
La Cruz	16,4	18,7	27,2
Hojancha	56,9	53,8	61,8

Fuente: Elaboración propia con base en MIDEPLAN, 2003, 2007, 2013.

En estos años analizados, los cantones que mostraron el mayor crecimiento fueron Carrillo (+16,7), La Cruz (+10,8) y Liberia (+7,3).

Mientras que los que sufrieron mayor decrecimiento fueron Cañas (-32,3), Nicoya (-9,3), Abangares (-7,1) y Tilarán (-6,6).

8.4. DESIGUALDAD

La desigualdad es concebida desde la concentración del ingreso, y se mide con el Coeficiente de Gini con escala ascendente de cero a uno, donde cero es la igualdad total y uno es el mayor nivel de desigualdad posible.

Entre el 2000 y el 2016, se mantuvieron en el país y en sus regiones niveles bastante elevados de desigualdad, presentándose incluso en cada caso una tendencia al incremento. Esta situación se aprecia en la tabla 18.

Tabla 18

Coeficiente de Gini para Costa Rica por regiones, 2000, 2005, 2010, 2012, 2014, 2016

Año	Región Central	Región Chorotega	Región Pacífico Central	Región Brunca	Región Huetar Atlántica	Huetar Norte	Costa Rica
2000	0,397	0,454	0,391	0,398	0,344	0,409	0,413
2005	0,408	0,396	0,401	0,402	0,336	0,375	0,407
2010	0,486	0,520	0,501	0,543	0,482	0,519	0,503
2012	0,505	0,532	0,499	0,525	0,469	0,492	0,518
2014	0,503	0,512	0,476	0,545	0,446	0,513	0,516
2016	0,500	0,492	0,513	0,523	0,496	0,516	0,515

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2013, 2016.

Se observa así que en el lapso analizado, el nivel de desigualdad en el país creció en 0,103 puntos porcentuales, mientras que en la región Chorotega el incremento fue de solo 0,038%, el menor de todas las regiones del país.

Si bien, la región Chorotega presenta casi que la menor desigualdad con respecto al país y a cada una de las regiones, el nivel guanacasteco de desigualdad es elevado e incluso se ha incrementado, evidenciando así una importante concentración del ingreso que ha tendido a agravarse en el tiempo.

Es importante mencionar que el nivel de desigualdad se determina con base en las encuestas de ingreso, donde lo usual es que los que más tienen reporten ingresos menores, al contrario de los más humildes, quienes suelen reportar sus verdaderos ingresos; por lo tanto, es muy posible que los niveles de desigualdad sean superiores a los que muestran las cifras oficiales.

8.5. CONCLUSIONES

El análisis longitudinal de los datos estadísticos realizado, demuestra la persistencia de serias problemáticas que afectan el bienestar de la población guanacasteca, sin que se evidencie una transformación importante de los niveles de vida.

Si bien, la pobreza convencional y extrema se redujeron de manera significativa en el 2016, una y otra permanecieron en porcentajes importantes. Ambos niveles de pobreza se han mantenido por encima de los nacionales y muy superiores a los de la región Central, la menos pobre del país.

En términos generales, esta reducción de la pobreza no ha ido acorde con un mayor nivel de empleo para los guanacastecos, debido a la continua presencia de altos índices de desempleo abierto; esto ha sucedido a pesar de que el sector turístico ha incidido en el incremento de empleos en la provincia.

La desigualdad por su parte, aunque se ha presentado en porcentajes menores que en otras regiones del país, ha tendido a incrementarse en el tiempo, evidenciando una continua y significativa concentración del ingreso.

La persistencia de niveles bajos e intermedios de desarrollo social en los cantones guanacastecos, confirma la ausencia de una transformación en las condiciones de vida de la población, y la continuidad de importantes problemáticas y necesidades sociales sin resolver, incluso de las necesidades más básicas.

El crecimiento del turismo no ha significado mayor bienestar social

Si bien, se ha demostrado un constante y sustancioso crecimiento de la actividad turística tanto en Costa Rica como en el Guanacaste durante el período de estudio, esto no ha coincidido con una mejora significativa de los niveles de bienestar de ambas poblaciones, que presentan en el tiempo importantes problemáticas sociales.

9. EL INCREMENTO DEL TURISMO NO SE HA TRADUCIDO EN UN MAYOR DESARROLLO SOCIAL

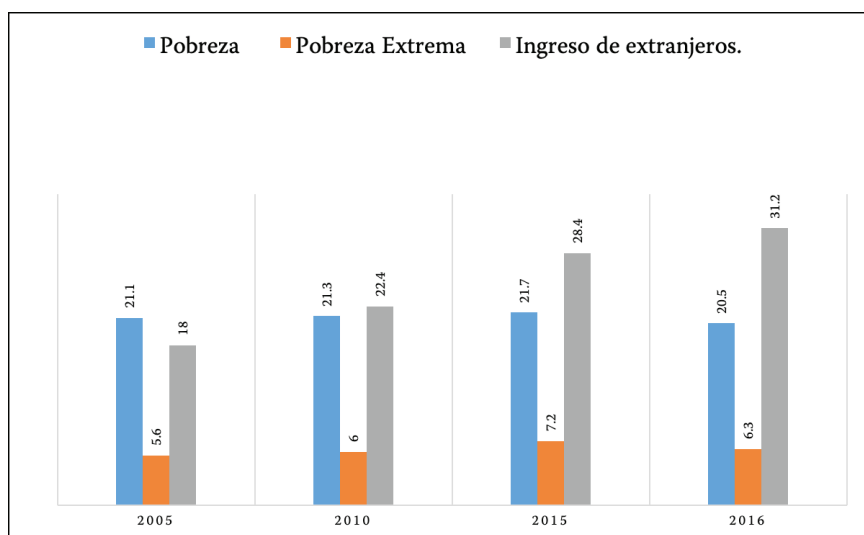
Como se ha mostrado, el intensivo desarrollo turístico y el crecimiento en la generación de divisas y empleos, parece no haber incidido en la mejora significativa de los niveles de vida de la población.

Entre el 2005 y el 2016, a pesar del crecimiento constante del número de turistas llegados al país, los niveles nacionales de pobreza convencional y extrema no mostraron una disminución significativa.

A pesar de que la llegada de turistas en ese período creció en 13,2 puntos porcentuales, la pobreza bajó en apenas 0,6 y la pobreza extrema más bien creció en 0,7 (ver gráfico 3).

Gráfico 3

Costa Rica: Cambios en el porcentaje de turistas llegados al país y el nivel de pobreza y pobreza extrema 2005, 2010, 2015, 2016



Fuente: Elaboración propia con base a datos del INEC 2005, 2010, 2015, 2016.

Por lo tanto, a pesar del incremento en el arribo de turistas y el dinamismo económico que esto debería significar, no se produjo una mejora relevante de los niveles de pobreza en el país.

Estos hechos deben contemplarse dentro de las tendencias económicas, de que los retornos de capitales financieros y humanos, usualmente no suceden en el corto plazo.

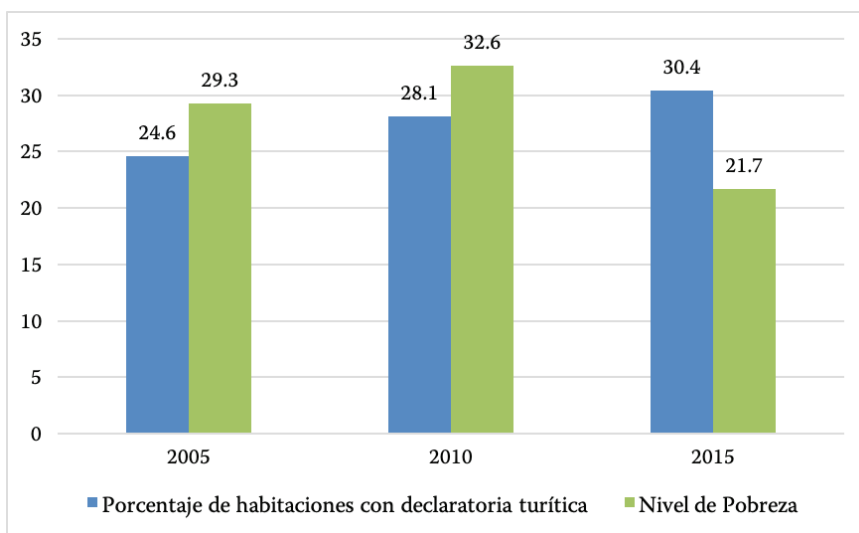
Con respecto al Guanacaste, el desarrollo turístico sí ha estado acompañado por una reducción importante de la pobreza, pero solo hasta el lapso 2013-2016; en los años anteriores, la pobreza se mantuvo en niveles bastante elevados.

Entre el 2005 y el 2015, la cantidad de habitaciones con declaratoria turística en operación creció en 5,8 puntos porcentuales, mientras que entre el 2005 y el 2010 la pobreza se incrementó en 3,3% llegando a un poco más del 30%, uno de los porcentajes más altos del país (ver gráfico 4).

Posteriormente, la pobreza se redujo en casi un 11% en el 2015, donde se estancó en cerca del 20%, un promedio muy similar al nacional.

Gráfico 4

Cambios en el porcentaje de habitaciones con declaratoria turística y nivel de pobreza en la Región Chorotega: 2005-2015



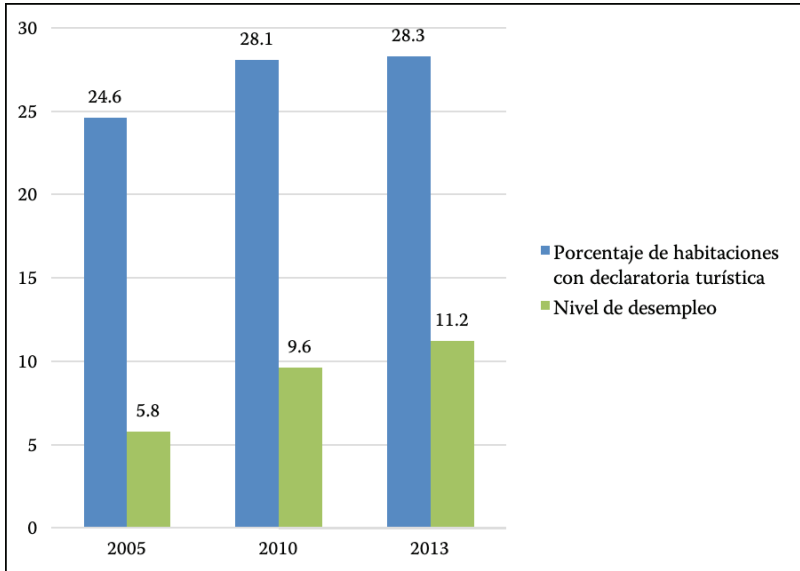
Fuente: Elaboración propia datos del INEC e ICT: 2005, 2010, 2015.

Por otra parte, el crecimiento de la cantidad de habitaciones con declaratoria turística parece no haber repercutido en la reducción del desempleo, a pesar del crecimiento nominal de los trabajadores en labores relacionadas con el sector turismo (ver gráfico 5).

Entre el 2005 y el 2013 la cantidad de habitaciones turísticas creció en 3,7 puntos porcentuales, pero el desempleo abierto se incrementó en 5,4%.

Gráfico 5

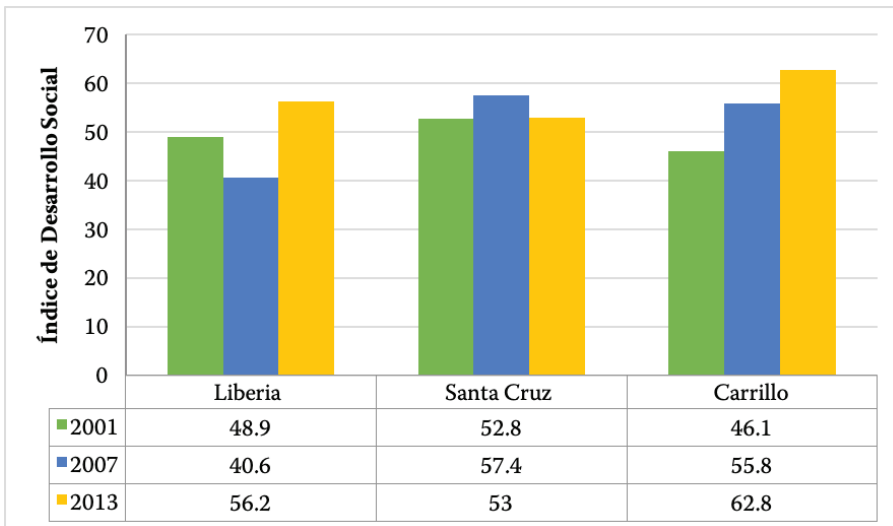
Cambios en porcentajes de habitaciones con declaratoria turística y del nivel de desempleo en la Región Chorotega: 2005-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC e ICT 2005, 2010, 2013.

Gráfico 6

Índice de Desarrollo Social para Liberia, Santa Cruz y Carrillo, años 2001, 2007, 2013



Fuente: Elaboración propia con base en MIDEPLAN, 2003, 2007, 2013.

Sobre esta relación de que el crecimiento turístico no corresponde con la reducción del desempleo, es válido tomar en cuenta la presencia entre la población de situaciones como un desinterés por insertarse en las labores turísticas por causas históricas y culturales, o una formación de la fuerza de trabajo guanacasteca que puede que no corresponda con las demandas del sector turístico; lo que llevaría a los empresarios a recurrir a contrataciones a nivel externo.

Sin embargo, también debe tomarse en cuenta que esta misma relación sucede a nivel nacional.

Con respecto a los niveles de bienestar y desarrollo social en los cantones de mayor desarrollo turístico: Liberia, Santa Cruz y Carrillo; estos presentan en el tiempo una tendencia a mejorar, pero manteniéndose dentro de parámetros bajos y medios, sin alcanzar estándares verdaderamente altos (ver gráfico 6).

Entre el 2001 y el 2013, el índice de desarrollo social medido con escala ascendente entre 0 y 100, en Liberia creció en 7,3 puntos, en Santa Cruz apenas se incrementó en 0,2 puntos, mientras que en Carrillo se presentó el mayor aumento, de 16,7 puntos.

Entre el 2001 y el 2007 los cantones de Liberia y Santa Cruz mostraron un decrecimiento en su nivel de desarrollo social, el cual se incrementó en el 2013 para ambos casos, culminando el periodo con un índice mayor al presentado al inicio del mismo. Por el contrario, el cantón de Carrillo mantuvo durante todo el período un crecimiento constante en su nivel de desarrollo social.

En el 2001 Santa Cruz presentó el mayor IDS, pero en el 2013 presentó el más bajo de los tres cantones; Liberia en su caso, inició con el segundo mejor nivel de desarrollo y terminó en la misma posición; mientras que Carrillo inició el período con el peor índice y terminó con el mayor nivel de desarrollo social.

9.1. ¿Por qué el aumento del turismo no se ha traducido en mayor desarrollo social?

Aunque el turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más dinámicas del país, presentando alta influencia en la generación de empleos y riqueza, al igual que en la mejora de la calidad y cantidad de los servicios en comunidades rurales que han sido afectadas por la pérdida de dinamismo de la agricultura (Morales, 2010), las políticas socio-económicas utilizadas no han sido suficientes para asegurar una distribución más equitativa de los dividendos del crecimiento económico entre los sectores sociales.

Si bien, el ICT y otras instituciones públicas ejecutan programas y asignan recursos a comunidades y medianas y pequeñas empresas para que desarrollen proyectos turísticos o vendan bienes y servicios a grandes empresas turísticas, no suelen otorgar financiamiento elevado ni un suficiente apoyo **técnico**, por lo que estas acciones no alcanzan para generar un encadenamiento productivo y una mayor creación de ingresos.

El turismo genera mucho empleo y hay diferentes microempresas que se crean alrededor de ello, pero se ve la falta de interés en fomentar el liderazgo y la productividad o en crear espacios donde las personas aprendan cómo manejar sus empresas.

(Funcionario municipal guanacasteco, comunicación personal, 23 de julio, 2017)

Más bien, el mayor interés político ha estado en lograr crecimiento económico y atraer inversiones transnacionales, por lo que los mayores recursos se dirigen a estos fines.

Las ventajas otorgadas al desarrollo de la gran empresa turística, como la reducción de cargas fiscales, concesiones de terrenos a muy bajo costo, exoneraciones y el acceso a infraestructura y numerosos servicios, han incrementado los costos para el erario público, y reducido la capacidad del Estado para controlar el crecimiento turístico y, aplicar medidas para una mejor distribución de los dividendos.

Si bien, la actividad turística es capaz de generar divisas, empleos, ingresos y oportunidades empresariales, esto no ha sido suficiente para solventar problemas como la pobreza, que requiere la ejecución constante y eficiente de iniciativas estatales dirigidas a lograr un crecimiento económico; por

lo tanto, el crecimiento económico que genera el turismo junto con sus encadenamientos con otros sectores como los servicios, la construcción y el transporte, no es suficiente para la solución de la pobreza (Croes, 2012).

El crecimiento económico no se convierte automáticamente en desarrollo social, por lo que, aunque el turismo dinamice la economía y promueva su crecimiento, esto no necesariamente se traduce en la mejora de las condiciones de vida de las sociedades receptoras; es necesario su complemento con toda una serie de acciones públicas dirigidas a este fin (Morales, 2010).

Así, aunque se produzca crecimiento económico como resultado del desarrollo turístico, debe asegurarse su distribución entre la población a través de políticas públicas específicas, de forma que las grandes empresas se encadenen con las economías locales, con el fin de que al crecer sus ingresos crezcan también los de los habitantes de las comunidades receptoras.

Si bien, se señala a la generación de empleo como uno de los principales aportes del desarrollo turístico, lo cierto es que la actividad no parece generar empleos masivos, ni tampoco requerir gran capital humano para su operación, por lo tanto, lo usual es que se brinde una modesta remuneración económica en la mayoría de los puestos de trabajo que se generan, como son los casos de los puestos en seguridad, transporte, misceláneos, cocina, jardinería, limpieza y algunos de atención al público. (Morales, 2010).

A nivel del Guanacaste, a pesar del significativo desarrollo turístico alcanzado, este se ha concentrado en solo una parte de las costas de tres de los once cantones que conforman la provincia, bajo el predominio de la gran empresa hotelera, la cual está más relacionada con los mercados internacionales que con las economías locales.

Si bien, en la provincia se ha producido una significativa reducción de la pobreza a partir del 2013, esta no parece ser resultado directo del crecimiento del turismo, debido a que este es solo uno más de los factores que inciden en la reducción de la pobreza.

A pesar de que desde 1990 el crecimiento del turismo en la provincia ha sido constante y ha generado empleos, los niveles de pobreza han permanecido muy elevados hasta el 2013 cuando empiezan a descender en forma significativa; por lo tanto, es posible que esta reducción de la pobreza se deba a factores coyunturales como el incremento de ingresos provenientes de remesas, una mejor distribución de los subsidios y ayudas que brinda el Estado, o por cambios en la composición, diseño o estructura de la muestra de las encuestas aplicadas para medir los ingresos y niveles de bienestar social.

9.2. ¿A dónde han ido a parar los ingresos generados por el turismo?

Uno de los principales objetivos de las políticas económicas es la generación creciente de ingresos a través de la eliminación de las distorsiones al libre comercio y la asignación de facilidades y subsidios en busca de crear empleo y crecimiento económico, esperando que los mayores sectores productivos al crecer incorporen a los demás sectores económicos y se distribuyan los beneficios en forma de encadenamiento productivo, mayores oportunidades empresariales, pago de impuestos y generación de empleos. Se espera así, que se produzca un goteo de riqueza desde los grandes productores hacia el resto de la sociedad.

Sin embargo, en los países en desarrollo estas medidas económicas y ventajas para el crecimiento de los capitales, han permitido a los grandes productores controlar los mercados y los procesos productivos nacionales, asegurándose la apropiación de la mayor parte de los dividendos generados. En un mercado desregulado, a menudo lejos de producirse una intensa competencia entre los diferentes sectores productivos y financieros, los de mayor poder tienden a organizarse y actuar de forma oligopólica, asegurando así el control del comercio y provocando la exclusión de competidores (Robles, 2016).

Si bien es cierto que, la apertura comercial ha fomentado el arribo del capital transnacional que incluso ha desplazado a muchos productores locales, los sectores nacionales de mayor poderío económico han logrado asociarse o entablar rentables relaciones en forma de venta de empresas o acciones,

y la apertura de franquicias y venta de bienes o servicios, asegurándose una participación exitosa y lucrativa en el nuevo orden económico y comercial.

De acuerdo con Francisco Robles (2016), en Costa Rica las oligarquías locales a través del dominio del aparato estatal, de los medios de producción y de los mercados domésticos, lograron adecuar las acciones de apertura comercial y reconversión productiva a sus intereses, lo que les ha asegurado la conservación de nichos comerciales privilegiados dentro de la nueva economía, al igual que mantener su posición hegemónica dentro de la estructura económica nacional.

Por lo tanto, es posible que la mayor parte de los ingresos del turismo que reportan las instituciones y los datos oficiales en Costa Rica, estén siendo apropiados por los grandes inversores nacionales e internacionales, quienes estarían dominado la inversión, el mercado turístico y los entes reguladores públicos.

Al analizar la distribución del promedio neto mensual de los ingresos en los hogares costarricenses entre los años de 1994 y el 2015, se aprecia un incremento importante del ingreso para los hogares en general y para cada uno de los quintiles en que se ha dividido la población con base en su nivel adquisitivo o económico. En orden ascendente, en el primer quintil se ubican los hogares con los menores ingresos y en el quinto quintil los de mayores ingresos (ver tabla 19).

En montos reales de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor del INEC, que incorpora variaciones inflacionarias en los ingresos de las familias, el ingreso mensual del total de hogares en el país pasó de 64.302 colones en 1994 a 1.003.155 colones en el 2015, para un incremento de 938.853 colones.

Si bien el ingreso general para los hogares creció de manera significativa entre 1994 y el 2015, la mayor parte del incremento se concentró en los hogares con mayor poder adquisitivo, a como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla 19

Promedio del ingreso corriente neto mensual en colones corrientes en montos reales del hogar en Costa Rica, dividido en quintiles entre los años 1994-2015

Costa Rica	Total	Quintiles				
		I	II	III	IV	V
1994	64,302	13,190	29,665	45,424	70,904	161,830
2015	1,003,155	194,541	458,254	724,950	1,108,594	2,529,335

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos con datos de las Encuesta Nacional de Hogares años 1994-1995-2000-2005-2010-2015.

En ambos años analizados, el ingreso de los hogares más ricos fue significativamente mayor al de los más pobres, lo que cuestiona severamente el buen funcionamiento de mecanismos que promueven una distribución equitativa de la riqueza entre la población en dicho período.

Si bien, el sistema económico ha generado mayores ingresos, estos se han concentrado en las clases más altas.

En 1994 el ingreso de los hogares del quinto quintil fue de 148.640 colones superior al ingreso de los hogares del primer quintil; mientras que en el 2015 el ingreso de los hogares del quinto quintil fue de 2.334.792 colones superior al de los hogares del primer quintil.

De este modo, se evidencia en cada año analizado que el ingreso de los hogares más ricos además de presentar un crecimiento importante, fue significativamente superior al presentado por los hogares más pobres.

Esta situación se aprecia mejor al comparar el crecimiento general de los ingresos de cada quintil

entre 1994 y el 2015, donde el ingreso de los hogares más pobres creció en 1,5 veces, en 181.351 colones, mientras que en las familias más ricas el ingreso creció 1,6 veces, en 2.367.505 colones.

Así, se aprecia que la riqueza generada por el país tiende a concentrarse en el tiempo en los sectores más adinerados, cuyos ingresos crecen en mayor proporción al de los hogares más pobres.

Por lo tanto, aunque se genere riqueza y crecimiento económico, no se asegura la solución de la pobreza porque los beneficios no se distribuyen equitativamente entre la población, porque más bien son apropiados en su mayor parte por los sectores más adinerados.

A nivel del Guanacaste acontece la misma situación que a nivel nacional, por lo que en cada año analizado los hogares más ricos incrementaron sus ingresos en cantidades bastante superiores a los hogares más pobres, evidenciando en la provincia la concentración de la riqueza en los hogares con mayor poder adquisitivo (ver tabla 20).

Tabla 20

Promedio del ingreso neto mensual en colones corrientes en términos reales del hogar en Guanacaste, dividido en quintiles en los años 1994-2010

Guanacaste ¹	Total	Quintiles				
		I	II	III	IV	V
1994	33.507	9.625	22.476	35.894	54.973	110.344
2010	830,707	148,768	371,271	642,796	969,707	2,025,965

1. Ingresos por hogar en la provincia de Guanacaste.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos con datos de las Encuesta Nacional de Hogares años 1994-1995-2000-2005-2010.

Se aprecia así que entre 1994 y el 2010 el ingreso total de los hogares guanacastecos creció en 797.200 colones. Sin embargo, al analizar la variación del ingreso en los diferentes quintiles se evidencia una amplia diferencia.

En 1994 el ingreso de los hogares del quinto quintil fue de 100.719 colones superior al ingreso de los hogares del primer quintil; mientras que en el 2010 el ingreso de los hogares del quinto quintil fue de 1.877.197 colones superior al de los hogares del primer quintil.

Por su parte, en los hogares del primer quintil entre 1994 y el 2010 el ingreso creció en 1,5 veces, en 139.143 colones, mientras que en los hogares del quinto quintil el ingreso se incrementó en 1,8 veces, en 1.915.621 colones.

Si bien, durante el período analizado el ingreso promedio de los hogares guanacastecos creció de manera importante, la mayor parte fue apropiada por los hogares con mayor poder adquisitivo; lo que evidencia en la provincia una distribución desigual de la riqueza y su concentración en los sectores más adinerados. Esta desigual distribución de la riqueza, o mayor apropiación del ingreso por parte de los hogares más ricos, fue incluso mayor a la presentada a nivel nacional.

Estos datos analizados evidencian que, aunque las políticas neoliberales han logrado el incremento de los ingresos, no han sido acompañadas por medidas eficientes para asegurar la repartición equitativa entre la población, especialmente entre los más pobres, por lo que se ha producido la concentración de la riqueza en los sectores más ricos, quienes son los que usualmente dominan los aparatos políticos y productivos.

Si bien, con el neoliberalismo en Costa Rica los pobres no se han hecho más pobres, los ricos se han vuelto ampliamente más ricos.

9.3. Conclusiones

A nivel nacional y regional, el crecimiento de la actividad turística no ha estado acompañada de la transformación o mejora significativa de los indicadores de bienestar social: pobreza, desigualdad y desempleo.

En Costa Rica, a pesar del incremento constante del número de turistas y de los ingresos generados por la actividad, los niveles de pobreza no han sufrido una reducción significativa.

Por su parte, en Guanacaste el crecimiento del turismo sí ha coincidido con una reducción importante de la pobreza, pero esto ocurrió hasta el lapso 2013-2016; en los años anteriores, la pobreza se mantuvo en niveles bastante altos, por lo que no es posible atribuir esta reducción de la pobreza al desarrollo turístico.

El caso más peculiar ocurre con el problema del desempleo abierto entre la población guanacasteca, que muestra un patrón de crecimiento paralelo al crecimiento del turismo, lo que cuestiona severamente la capacidad del modelo turístico implantado para generar suficientes empleos como para compensar el poco dinamismo de otros sectores en la región como la agricultura y la industria, cuya creación de fuentes de trabajo se ha estancado o incluso reducido.

De igual forma, en dos de los tres cantones guanacastecos con mayor desarrollo turístico (Liberia y Santa Cruz), el nivel de desarrollo social no se ha mantenido constante, solamente en Carrillo el desarrollo social ha crecido paralelo a la actividad turística; sin embargo, no hay datos suficientes para establecer relación de causa y efecto entre estos dos factores para este cantón.

Se considera que el desarrollo del turismo es un factor más entre todos los que inciden en el crecimiento de la economía, por lo que a pesar del dinamismo que pueda mostrar, por sí solo no es capaz de transformar la realidad socio-económica de la población, y también debe estar acompañado por regulaciones estatales para que pueda tener impacto sobre la generación de empleos y sobre la reducción de la pobreza y la distribución equitativa de la riqueza.

En este contexto, el desarrollo turístico como uno de los pilares del modelo económico vigente, ha sido eficaz para generar riqueza, pero ni el Estado ni el mercado han logrado que se distribuya equitativamente.

Reflexiones finales

Las políticas económicas aplicadas en el país a partir de la década de 1980 han producido el crecimiento continuo del sector turismo, el cual se ha consolidado como una de las actividades económicas más dinámicas y exitosas del país en lo que concierne a la generación de divisas y atracción de inversiones privadas.

Una buena parte de este desarrollo turístico se ha asentado en el Guanacaste, caracterizado por una importante presencia de la gran empresa hotelera con una oferta exclusiva y lujosa de sol y playa, principalmente en las costas de Carrillo, Santa Cruz y Liberia.

Si bien, el desarrollo de la actividad turística en la provincia ha sido de los mayores del país, el goteo de riqueza desde las empresas hacia la sociedad en forma de salarios y oportunidades empresariales no ha sido suficiente para transformar de manera sostenible la condición social de la población guanacasteca, que presentó durante el período de estudio niveles importantes de desempleo, pobreza y desigualdad.

Esta situación es atribuida a diferentes factores no excluyentes, como las escasas regulaciones públicas sobre el desarrollo turístico, por lo que no se logró un encadenamiento productivo que lleve a una mayor distribución de los beneficios; la pérdida de generación de empleos en agricultura a causa de la reconversión productiva; insuficientes ingresos provenientes de sectores como comercio o construcción y la poca generación de empleo en el sector industria. Por sí mismo, el turismo a pesar de su significativo desarrollo, no ha podido compensar la reducción del crecimiento y generación de empleos del resto de sectores económicos.

Una gran parte de la riqueza generada por el turismo se ha concentrado en los sectores más adinerados, mientras que la distribuida entre la población ha sido insuficiente para solucionar la insatisfacción de necesidades, incluso de las más básicas.

A nivel ambiental, la débil aplicación de las normativas ambientales y la amplitud y complejidad de las mismas, han permitido al desarrollo turístico apropiarse intensivamente del medio natural y ocasionar un serio daño al ambiente, de manera más sensible y evidente sobre los acuíferos costeros, que presentan serios problemas de regeneración y continuidad.

Esta apropiación intensiva de la naturaleza ha ocasionado conflictos entre el desarrollo turístico y comunidades locales, provocando lo que puede catalogarse como el surgimiento de un nuevo tipo de conflictividad social en Guanacaste: el enfrentamiento entre empresas turísticas y comunidades por el control de los bienes y servicios que brinda la naturaleza.

De este modo, con base en los supuestos construidos para orientar el desarrollo del estudio, presentados en el apartado de la introducción, es posible sostener que el crecimiento turístico en Guanacaste sí ha incidido en el incremento de empleos e ingresos, pero no de forma suficiente para transformar la economía regional y así mejorar sustancialmente los niveles de vida y bienestar de las familias.

Si bien, el Estado ha ejecutado una importante inversión en salud, servicios e infraestructura para asentar la inversión turística, así como asegurar que buena parte de la población cuente con niveles de salud y educación para acceder a los empleos turísticos y las nuevas oportunidades empresariales, esto no ha sido suficiente para aumentar los ingresos y transformar los niveles de vida y bienestar de los guanacastecos.

Se define así, que el turismo no ha sido una vía suficiente para mejorar por sí mismo los ingresos económicos de los guanacastecos, de forma que se superen los problemas de pobreza, desigualdad y desempleo.

Si bien la actividad turística sí ha generado riqueza, el goteo desde las empresas hacia la población ha sido insuficiente; por lo que los mayores beneficiados con el desarrollo del turismo han sido los grandes inversores y sus allegados, que disfrutaron de los incentivos a la actividad junto con las rentas producidas.

Esta situación se ha debido a la interacción de los siguientes factores:

- a. El turismo es solo una actividad más dentro del sistema económico e institucional del país
- b. El Estado no ha aplicado eficientemente políticas y normativas para asegurar la distribución equitativa de los dividendos generados por el turismo entre la sociedad

Por otra parte, el amplio y complejo marco institucional y legal regulatorio de las actividades productivas y protector de la naturaleza, no fue aplicado adecuadamente por parte del Estado, por lo que no se controló el impacto ambiental del crecimiento del turismo, afectando así seriamente el bienestar de comunidades, como se mostró en los casos desarrollados, donde las poblaciones debieron recurrir al apoyo de entes como ONG, organizaciones locales y entidades judiciales para defender sus derechos.

Al no aplicarse correctamente las normativas dirigidas a regular el impacto ambiental del crecimiento turístico, se permitió la apropiación intensiva del medio ambiente a niveles de poner en peligro la continuidad de los acuíferos y el acceso al agua a comunidades enteras, como se mostró en los casos analizados en el capítulo 6.

Se concluye finalmente que, el modelo de desarrollo turístico impulsado en el Guanacaste durante 1990-2016, ha sido eficiente para asentar inversiones y generar divisas, pero no se acompañó de las políticas y acciones públicas necesarias para asegurar una distribución de riqueza que permitiera a la población solventar las problemáticas de pobreza, desempleo y desigualdad.

Este tipo de desarrollo turístico instaurado en la provincia entre 1990 y el 2016, ha provocado la concentración de los beneficios en los sectores empresariales y transnacionales, y socializado los perjuicios entre el resto de la población.

En este contexto de existencia de ganadores y perdedores, las ganancias pasan a ser privadas, mientras que los daños y los costos se catalogan como públicos; esto tanto a nivel económico como ambiental.

Para revertir esta situación, es necesario un replanteamiento de las políticas públicas encargadas de promover una distribución equitativa de la riqueza y de proteger la naturaleza, de forma que se corrijan aquellas situaciones que impiden obtener mayor provecho económico de la actividad turística por parte de las comunidades locales, y asegurar su operación dentro de la sustentabilidad ambiental.

Debido a que las grandes empresas turísticas están teniendo importantes beneficios con el sistema actual en que se desarrollan, es poco probable que promuevan o acepten cambios, por lo que le tocaría al Estado tomar la iniciativa de impulsar el cumplimiento de la normativa ambiental y asegurar un mayor encadenamiento productivo.

Lograr estos cambios parece difícil en el corto plazo dentro del contexto actual de dominio del aparato gubernamental por parte de empresarios asociados con políticos; sin embargo, el país cuenta con un sistema institucional que permite la corrección de actuaciones anómalas desde iniciativas populares, que sería importante aprovechar mediante una mayor acción desde la sociedad civil.

- Abarca, Oriester. Bartels, Jorge. (2011). La relación naturaleza-sociedad como problema historiográfico y la segunda contradicción del capitalismo. En: Cuatro Ensayos de Historia Ambiental. Ronny Viales y Anthony Goebel – editores–. Alquimia 2000, S.A, San José, Costa Rica.
- Araya, Jorge. (2009). Sala IV da razón a Sardinal. En: Semanario Universidad, País, 21 de junio del 2009, UCR, San José, Costa Rica.
- Araya, Jorge. (2010). Acusado alcalde que apoya polémica construcción de acueducto en Sardinal. En: Semanario Universidad, País, 30 de julio del 2010, UCR, San José, Costa Rica.
- Araya, Jorge. (2012). Asoman nuevos conflictos por agua en Guanacaste. En: Semanario Universidad, País, 8 de agosto del 2012, UCR, San José, Costa Rica.
- Arias, Mario. (2011). Gestión del recurso hídrico y uso del agua, año 2010. XVII XIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica.
- Arnaiz, Stella Maris. Dachary, Alfredo César. (2006). El Estudio del Turismo. ¿Un paradigma en formación? En: Estudios y Perspectivas en Turismo, Vol 15, pp 179-192. CIET, Buenos Aires, Argentina.
- Arrieta, Giovanni. Rivera, Gina. (2009). En desarrollo del turismo en Guanacaste: De la Asociación Bella Vista, al Instituto Costarricense de Turismo. En: Guanacaste: Historia de la (Re) Construcción de una región. 1850-2007. Juan Marín y Rodolfo Núñez (Compiladores), Alma Mater, 2009, San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1985). Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico. Poder Legislativo, San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2009). Ley Fomento del Turismo Rural Comunitario, Poder Legislativo, San José, Costa Rica. Publicada en La Gaceta No.191 del 01 de octubre del 2009.
- Astorga, Yamileth. (2007). “Recurso Agua Superficiales y Subterráneas con énfasis en las principales cuencas hidrográficas”. XIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica.
- Astorga, Yamileth. (2008). “Situación del recurso hídrico”. XIV Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica.
- Banderira, Pablo. Atance, Ignacio. Sumpsi, José María. (2004). Las políticas de desarrollo rural en América Latina: requerimientos de un nuevo enfoque. Cuadernos de Desarrollo Rural, (51), Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Barquero, Marvin. (2017). Ingresos por turismo continúan con un crecimiento sostenido. En: La Nación, 18 de julio, Economía, pp 17 A. Costa Rica.
- Barrantes, Paula. (2013). “Costa Rica, sin ingredientes artificiales”: El rol del Estado en la expansión del turismo residencial en las zonas costeras”. En: Anuario de Estudios Centroamericanos, (39), Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Blanco, Edgar. (2004). La apertura comercial y pequeños productores en Las Lilas, Liberia, Guanacaste. Tesis presentada para optar al grado de Licenciatura en Sociología. Escuela de Antropología y Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Blanco, Edgar. (2012). Reconversión productiva, turismo y condiciones de vida de familias campesinas en dos comunidades del norte del Guanacaste: Las Lilas en Liberia y Argendora en La Cruz. En: Diálogos, Volumen especial en homenaje a Bernard Vincent, octubre, pp. 287-299.
- Blanco, Edgar. (2014). El Desarrollo Rural y el Capital Social en el cantón de La Cruz, Guanacaste, Costa Rica. Tesis Doctoral para optar al Grau Acadèmic de Doctor en Sociologia. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Camus Gayan, Pablo. (2001). “Perspectiva de la “Historia Ambiental”: Orígenes, Definiciones y Problemáticas”. Pensamiento Crítico, N-1, Cuba.
- Cañada, Ernest. (2010). Turismo en Centroamérica, nuevo escenario de conflictividad. En: Turismo y conflictos socio-ambientales en Centroamérica, Ernest Cañada –coordinador–, Enlace, Managua, pp 5-45.

- Cartagena, Rafael. (2008). Apuntes sobre el metabolismo socio-ambiental y los conflictos ambientales. En: Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, Vol 5, No. 2, diciembre.
- Cartagena, Rafael. (2009). "Metabolismo socio-natural y conflictos ambientales en Costa Rica y El Salvador, 1992-2007". Tesis presentada para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, San José, Costa Rica.
- Castro, Juan. (2009). Sardinal: La política, la verdad, el poder y la ley. En: Semanario Universidad, País, 18 de marzo del 2009. UCR, San José, Costa.
- Castro, Rolando. (2007). Actividades productivas y legislación ambiental. XIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica.
- Castro, Sonia. (2004). Del Conflicto a la cogestión del agua en la microcuenca del Río Nimboyores, Guanacaste, Costa Rica. Tesis de Posgrado, Catie, Turrialba, Costa Rica.
- Ceña, Felisa. (1984). Planteamientos económicos del desarrollo rural: Perspectiva histórica. Revista de Estudios Agro-Sociales, N°169. (julio-setiembre).
- Chacón, Ana. (2004). Agua en Centroamerica. Sanción moral no es suficiente. En: Semanario Universidad, País, 25 de marzo del 2004. UCR, San José, Costa Rica.
- Chacón, Karen. Merino, Leonardo. (2014). "Veinte años de conflictividad ambiental en Costa Rica (1994-2013)". XX Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica.
- Chacón, Vinicio. (2008). Acueducto de Sardinal: Empresarios del fideicomiso donaron a campaña de Arias. En: Semanario Universidad, País, 25 de junio del 2008. UCR, San José, Costa Rica.
- Chacón, Vinicio. (2010). Acueducto de Sardinal-El Coco-Ocotol: Consejo de Carrillo conocerá informe de UCR. En: Semanario Universidad, País, 3 de marzo del 2010. UCR, San José, Costa Rica.
- Chang, Giselle. (2014). Imaginarios turísticos y transformaciones del patrimonio cultural indígena: Las artes y artesanías bruncas de Costa Rica, de 1975 al 2014. Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios de la Sociedad y Cultura para optar al grado y título de Doctorado Académico en Estudios de la Sociedad y Cultura. Universidad de Costa Rica.
- Chavarría, David. (2012). Denuncian presiones para nuevo Plan Regulador que favorecerá a empresa hotelera Riu. En: Semanario universidad, País, 8 de agosto del 2012. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Clare, Patricia. (2009). Un balance de la Historia Ambiental latinoamericana. En: Revista Historia, N-59-60, pp 185-201.
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. (2011). *Indicadores CFIA de la construcción en metros cuadrados*. Costa Rica: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica -CFIA- (2017). Indicadores del CFIA de la construcción en Costa Rica en metros cuadrados. CFIA, San José, Costa Rica.
- Contraloría General de la República. (2009). "Informe sobre la gestión integral de las aguas subterráneas en las zonas costeras". Informe NRO. DFOE-PGAA-11-2009, CGR. San José, Costa Rica.
- Cordero, Allen. (2006). Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo. Clacso, Buenos Aires, Argentina.
- Cordero, Monserrat. (2016). Tamarindo en riesgo. En: Semanario Universidad, País, pág 5, 18 de marzo del 2016, UCR, San José, Costa Rica.
- Croes, Robertico. (2012). Una exploración del potencial del turismo en la lucha contra la pobreza en América Latina. En: Diálogos, Volumen especial en homenaje a Bernard Vincent, octubre, pp. 43-63.
- Delgado, María del Mar. (2004). La Política rural europea en la encrucijada. MAPA, Serie ESTUDIOS. Madrid, España.
- De Tejera, Beatriz. García, Raúl. Santos, Ángel. (2006). Apuntes sobre los recientes enfoques del Desarrollo Rural: ¿avanzando a una utopía? http://www.ongvinculos.cl/biblio/medio_ambiente_y_pobreza/Enfoques%20de%20Desarrollo%20Rural.pdf (Consultado el 15-01-2013)
- Diario Extra. (2014). Pactan cuidar vida silvestre. Espectáculos, 27 de enero del 2014. San José, Costa Rica.
- Dirección General de Estadísticas y Censos –DGEC–. (1966). Censo de población 1963. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica.

- Dirección General de Estadísticas y Censos –DGEC–. (1987). Censo de Población 1984. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica.
- Dirección General de Estadísticas y Censos –DGEC–. (1987a). Censo Agrícola 1984. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica.
- Dirección General de Estadísticas y Censos –DGEC–. (1990). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. Módulo de Empleo, 1990. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica.
- Dirección General de Estadísticas y Censos –DGEC–. (1995). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. Módulo de Empleo, 1995. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica.
- Fallas, Cristina. (2017). Hospedarse una noche en un hotel en Costa Rica puede costar hasta €17 millones. *La Nación*, Economía, 13-06-2017.
- Falero, Alfredo. (2010). Turismo y desarrollo: Algunos desafíos desde la sociología para pensar el caso uruguayo. Congreso Latinoamericano de Investigación Turística, 22 y 24 de setiembre del 2010. Montevideo, Universidad de La República.
- Fernández Fuster, Luís. (1985). Introducción a la teoría y técnica del turismo. Madrid.
- Fernández-González, Álvaro. Boyce, James. Fürst, Edgar. Segura, Olman. (1994). “Café y desarrollo sostenible: del cultivo agroquímico a la producción orgánica en Costa Rica” Funda UNA, Heredia, Costa Rica.
- Florit, Paula. Piedracueva, Maximiliano. (2012). Turismo ¿Para qué? Dependencia y desarrollo turístico. Del modelo nacional al caso de Colonia. En: *El turismo bajo la lupa académica*. Alfredo Calero y Rossana Campodónico –compiladores–, Ediciones Universitarias, pp. 159-177
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22 (2001), 79-100.
- Furió, Elies. (1996). Evolución y cambio en la economía regional. Editoria Ariel, España.
- Fürst, Edgar. Hein, Wolfgang. (2001). Turismo en la era de la globalización: implicaciones de equidad para la sociedad y el ambiente internacional. En: *Economía y Sociedad*, N-16, mayo-agosto, pp. 5-23.
- Fournier, María. Fonseca, Ana. (2007). “La zona Marino-Costera”. XIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Proyecto Estado de la Nación, San José, Costa Rica.
- García, Pilar. Lepe, Ivonne. (2009). “Sostenibilidad turística: Un análisis del marco turístico costarricense y del escenario turístico de la Provincia de Limón, Costa Rica”. *Inter Sedes*, Vol X, (19-2009). UCR, San José, Costa Rica.
- Goebel, Anthony. (2010). “Ecologismo de los pobres y marginalidad social: Vehículos de complementariedad y puentes dialógicos”. En: *Reflexiones*, vol 89, núm 1, pp. 127-142, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Goebel, Anthony. (2011). “El mercado mundial de productos forestales y la presión económica sobre los bosques de la Costa Rica “Liberal”: Hacia una tipología básica (1893-1955)”. Costa Rica: Cuatro Ensayos de Historia Ambiental. Sociedad Editora Alquimia 2000. San José, Costa Rica.
- González de Molina, M. (2009). “Sociedad, naturaleza, metabolismo social. Sobre el estatus teórico de la historia ambiental”. En: R. (Loreto López, Agua, poder urbano y metabolismo social (pp. 217-243). México: Instituto Ciencias Sociales y Humanidades.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (1974). Memoria Anual 1973. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (1985). Memoria Anual 1984. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (1991). Memoria Anual 1991. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2001). Memoria. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2003). Memoria. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2005). Memoria. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2008). Memoria Anual 2008. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2009). Memoria Anual 2009. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2009a). Plan Maestro, polo Turístico Golfo de Papagayo. ICT, San José, Costa Rica
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2010). Memoria. ICT, San José, Costa Rica.

- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2012). “Programa de Bandera Azul Ecológica Categoría de Playas”. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2013). Memoria. ICT, San José, Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2015). “Anuarios Estadísticos”. ICT, San José, Costa Rica
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2016). “Anuarios Estadísticos”. ICT, San José, Costa Rica
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2017). “Anuarios Estadísticos”. ICT, San José, Costa Rica
- Instituto Costarricense de Turismo –ICT–. (2017a) Planes y Documentos Institucionales. www.ict.go.cr (tomado el 22-2-2017)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura –IICA– (2000). El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad “Nueva Ruralidad”. Desarrollo Rural Sostenible CIDER, Ciudad de Panamá, Panamá.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (1984). VIII Censo Nacional de Población y de Vivienda de 1984, Resultados Generales. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (1996). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. INEC, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (1999). Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples. Módulo de Empleo. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (2000). Censo de Población. INEC. San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (2005). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. INEC, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (2010). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. INEC, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (2011). Censo de Población. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (2012). Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (2013). Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (2014). Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (2015). Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples. INEC, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC–. (2016). Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples. INEC, San José, Costa Rica.
- Jiménez, Ronulfo. (1994). La apertura de la economía costarricense. Revista Parlamentaria, Perspectivas sobre el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México. Volumen 2, Número 1, Agosto-1994. Asamblea Legislativa, República de Costa Rica, San José.
- Kay, Cristóbal. (2002). Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. Institute of Social Studies, La Haya, Holanda. <http://es.scribd.com/doc/29053425/Los-paradigmas-del-desarrollo-rural-en-America-Latina-Kay> (Consultado el 02-01-2013)
- Kay, Cristóbal. (2005). Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo Veinte. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Enfoque y perspectivas de la enseñanza del desarrollo rural. Bogotá, 1-2 de setiembre, 2005, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- La Nación. (2013). “Mayoría de pescadores irrespetan la veda en el golfo de Nicoya”. El País, 05-07-2013. San José, Costa Rica.
- La Nación. (2013a). “Trabaja por el ambiente, pero con un machete sin filo”. El País, 06-12-2013. San José, Costa Rica.
- La Nación. (2014). Penurias financieras aquejan a 38 municipalidades. El País, p. 28-29A, 21-7-2014. San José, Costa Rica.
- La Nación. (2014a). 17 municipios forman “club” de los más ineficientes. El País, p 6A, 21-9-2014. San José, Costa Rica.

- Leitón, Patricia. (2017). Ingresos por turismo crecen y se diversifican. *La Nación, Economía*, p 16 A, 1-3-2017. Costa Rica.
- León, Jorge. (2012). *Historia económica de Costa Rica en el siglo XX. Tomo II: la economía rural*. IICE, CIHAC, UCR. San José, Costa Rica.
- León, Jorge. Justo, Aguilar. Chacón, Manuel. Peters, Gertrud. Jara, Antonio, Villalobos, María. (2014). “Crecimiento y las políticas económicas. Tomo I: Historia económica de Costa Rica en el siglo XX, edit UCR, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Maluquer de Motes, Jordi. (2011). El turismo, motor fundamental de la economía de Cataluña (1951-2010). En: *Working Paper 2011_12, Unitat d’Història Econòmica, Universitat Autònoma de Barcelona*.
- Marín, Juan. Viales, Ronny. (2012). Turismo: Aproximaciones desde una perspectiva histórico social. En: *Diálogos, Volumen especial en homenaje a Bernard Vincent*, octubre, pp. 3-40.
- Marín, Juan. Viales, Ronny. (2012). Turismo: Aproximaciones desde una perspectiva histórico social. En: *Diálogos, Volumen especial en homenaje a Bernard Vincent*, octubre, pp. 5-40.
- Marín, Juan. Viales, Ronny. (2012a). Turismo y ambiente en “La Perla del Pacífico”. Una relación de ansias y desencuentros. 1946-1980. En: *Diálogos, Volumen especial en homenaje a Bernard Vincent*, octubre, pp. 153-205.
- Martínez Alier, Joan. (2006). “El ecologismo de los pobres”. En: *Archivo Chile, Centro de Estudios Miguel Enríquez, CEME*. Santiago, Chile.
- Martínez Alier, Joan. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. En: *Papeles, N° 103*, pp 11-27
- Ministerio de Ambiente y Energía –MINAE-. (2008). “Fondo Nacional de Financiamiento Forestal”. MINAE, San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –MIDEPLAN– (1991). *Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, Desarrollo Sostenible con Justicia Social*. MIDEPLAN, San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –MIDEPLAN- (1994). *Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998* Francisco J Orlich. MIDEPLAN, San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –MIDEPLAN- (2003). *Plan Nacional de Desarrollo Monseñor Víctor Manuel Sanabria 2002-2006*. MIDEPLAN, San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –MIDEPLAN- (2007). *Índice de Desarrollo Social*. MIDEPLAN. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –MIDEPLAN- (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014* María Teresa Obregón. MIDEPLAN. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –MIDEPLAN- (2013). *Índice de Desarrollo Social*. MIDEPLAN. San José, Costa Rica.
- Miranda, Miriam. (2007). “Tenencia y ocupación de la tierra en la zona marítimo terrestre de Costa Rica”. XIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica.
- Mora, Jorge. (2004). Política agraria y desarrollo rural en Costa Rica: Elementos para su definición en el nuevo entorno internacional. *Agronomía Costarricense*, 29 (1), pp. 101-133. San José, Costa Rica.
- Mora, Jorge. Sumpsi, José María. (2004). *Desarrollo Rural: Nuevos Enfoques y Perspectivas*. Cuadernos FODEPAL, España.
- Morera, Carlos. Sandoval, Luis. (2010). El modelo turístico de Guanacaste, Costa Rica: convivencia y conflicto. En: *Turismo y conflictos socio-ambientales en Centroamérica*, Ernest Cañada –coordinador-, Enlace, Managua, pp 145-157.
- Morales, Luis. (2010). De las actividades económicas tradicionales al auge del turismo en el cantón de Santa Cruz, Guanacaste: El desplazamiento de la fuerza laboral hacia el sector turístico. Tesis sometida a la consideración del Programa de Estudios de Posgrado en Sociología para optar al grado de Magister Scientiae en Sociología. Universidad de Costa Rica.
- Morales, Luis. (2011). Desarrollo humano y desarrollo turístico: el caso del cantón de Santa Cruz de Guanacaste. *Población y salud en mesoamérica*, vol 8, No 2, enero-junio, pp-1-20
- Murphy, Kevin. Croes, Robertico. Chen, Po-Ju. (2012). Turismo y agricultura: Un modelo de “alimentación lenta” para la promoción de productos agrícolas locales por medio del turismo en asistencia de los menos afortunados en Latinoamérica. En: *Diálogos, Volumen especial en homenaje a Bernard Vincent*, octubre, pp. 67-82.

- Navarro, Santiago. (2013). "Turismo e inmigración en Playa Matapalo, Sardinal, Costa Rica. Resistencias comunitarias y laborales". En: Anuario de Estudios Centroamericanos, (39), Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Navas, Grettel. (2014). Sardinal, alivio temporal: Culturas de agua y conflictos socio-ambientales por el crecimiento de la industria turística en Costa Rica. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Navas, Grettel. (2015). El agua fluye hacia el turista. En: Revista Latinoamericana de Estudios Socio-ambientales, N-18, pp 27-47. FLACSO, Ecuador
- Navas, Grettel. Cuví, Nicolás. (2015) "Análisis de un conflicto socioambiental por agua y turismo en Sardinal, Costa Rica". En: Revista de Ciencias Sociales, vol 4, N-150, pp 109-124. Universidad de Costa Rica
- Noguera, Jarmon. (2016). Guanacaste con 30 años de atraso. En: Diario Extra, Nacionales, pág 13; 13 de abril del 2016. San José, Costa Rica.
- Pakkasvirta, Jussi. (2009). Conflictos medioambientales y estudios latinoamericanos. El caso de la pastera de Fray Bentos en Uruguay. En: Estudiar América Latina: Retos y perspectivas. Compiladores: Heriberto Cairo y Jussi Pakkasvirta. Editorial Librería Alma Mater, San José, Costa Rica.
- Pérez, Edelmira. Farah, María. (2002). Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. Cuadernos de Desarrollo Rural, segundo semestre, N°49, pp. 9-28. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Pomareda, Fabiola. (2003). Lucha por el agua Megahoteles tienen sed. En: Semanario Universidad, País, 21 de marzo del 2004. UCR, San José, Costa Rica.
- Presidencia de la República de Costa Rica (2002). Decreto Ejecutivo N° 30455-P-TUR-MOPT-H-S del 08 de mayo del 2002. Poder Ejecutivo, San José, Costa Rica.
- Presidencia de la República de Costa Rica (2012). Decreto Ejecutivo N° 37219 del 25 de julio de 2012. Modificación el artículo 14 del Reglamento a la Ley para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo. Poder Ejecutivo, San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (1995). "I Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (1996). "II Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (1997). "III Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (1998). "IV Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (1999). "V Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2000). "VI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2001). "VII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2002). "VIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2003). "IX Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2004). "X Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2005). "XI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2006). "XII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

- Programa Estado de la Nación. (2007). "XIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2008). "XIV Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2009). "XV Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2010). "XVI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2011). "XVII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2012). "XVIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2013). "XIX Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2014). "XX Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2015). "XXI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 2: Equidad e integración social." Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2016). "XXI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza". Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Ramírez, Eduardo. (2009). Recurso de amparo contra varias instituciones: Investigan destrucción de manglar en Hotel Riu. En: Semanario Universidad, País, 2 de diciembre del 2009. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Ramírez, Eduardo. (2010). Grupos de manifestaron en Playa Matapalo el fin de semana: Aún no hay informe por daños ambientales del Hotel Riu. En: Semanario Universidad, País, 8 de agosto del 2012. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Ramírez, Fernando. Folchi, Mauricio. (1995). La propuestas de la Historia Ecológica en la renovación de la historiografía nacional, Santiago, Seminario permanente de historia ecológica, Documento N°2, diciembre, Universidad de Chile.
- Rayner, Jeremy. (2014). "A New Way of Doing Politics" The Movement Against CAFTA in Costa Rica. A dissertation submitted to the Graduate Faculty in Anthropology in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, The City University of New York
- Rivera, Fernando. (2002). Una aproximación al desarrollo rural de Costa Rica. La extensión agrícola: breve síntesis de su evolución y tendencias hacia su democratización. Educara, N°3. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Recio, Patricia. (2017). Cinco grandes proyectos buscan aplacar la sed de Guanacaste. La Nación, pp 8A El País, 9 de julio. San José, Costa Rica.
- Robles, Francisco. (2016). Fotografía de la familia: ¿Quiénes son y cómo son los Grupos de Poder Económico en Costa Rica? 1948-2014. En: Historia de las desigualdades sociales en América Central. Una visión interdisciplinaria siglos XVIII-XXI. Ronny José Viales Hurtado y David Díaz Arias –editores-, pp 194, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, UCR.
- Rodríguez, Giovanni. (2007). "Gestión ambiental municipal y participación local". XIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica.
- Román, Marcela. (2007). "Desarrollo Turístico e inmobiliario costero y preocupaciones ambientales". XIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica.
- Salazar, Carlos. (2015). Fiscalía encuentra delitos en proyecto Hotel Riu. En: ElPaís.cr, Nacionales, 30 de marzo del 2015. www.elpaís.cr
- Salazar, Carlos. (2015a). Hotel Riu enfrentará audiencia preliminar ante justicia por daños ambientales. En: ElPaís.cr, Nacionales, 27 de julio del 2015. www.elpaís.cr

- Sepúlveda, Sergio. Zúñiga, Hannia. (2008). "Elementos conceptuales del desarrollo rural sostenible con enfoque Territorial." En: Sepúlveda, S. 2008. Gestión del Desarrollo Sostenible en Territorios Rurales: Métodos de Planificación. IICA. San José, Costa Rica.
- Solórzano, Nils. Brenes, Carlos. Corrales, Juan. Picado, Marco. (2002). Caracterización del desarrollo rural en Costa Rica. Perspectivas rurales, N°11-12. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Tecnitur. (1984). Editorial. Tecnitur, año 1, N-1, octubre-noviembre, p 2. San José, Costa Rica.
- Tecnitur. (1992). Descubriendo el Caribe. Tecnitur, año 7, N-37, enero, p 7. San José, Costa Rica.
- Teubal, Miguel. (2001). "Globalización y nueva ruralidad en América Latina. ¿Una nueva ruralidad en América Latina?". Norma Giarracca-Compiladora- CLACSO, pp. 45-65. Buenos Aires, Argentina.
- Toledo, V. y González de Molina, M. (2007). El metabolismo social: Las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En F. Garrido, M. González, J. Serrano y J. Solana (eds), El paradigma ecológico en las Ciencias Sociales, pp 150-220. Barcelona: Edit Icaria.
- Urkidi, Leire. (2010). A glocal environment movement against gold minning: Pascua-Lama in Chile. Ecological Economics, N°70, 219-227.
- Van Noorloos, Femke. (2012). Whose place in the sun? Residential tourism and its implications for equitable and sustainable development in Guanacaste, Costa Rica. Tesis presentada para obtener del grado de Doctor en la Universidad de Utrecht, Holanda.
- Viales. Ronny. Marín, Juan José. (2012). Los conflictos ecológico-distributivos en Puntarenas: El caso de la mina Bellavista de Miramar. Una aproximación inicial. En: Diálogos, octubre, volumen especial en homenaje a Bernard Vincent, pp 243-286. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica.
- Villalobos, Natalia. (2015). Hotel Riu irá a juicio penal por daños ambientales. En: ElPaís.cr, Nacionales, 7 de noviembre del 2015. www.elpais.cr
- Walter, Mariana. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial. Madrid, España
- Worster, Donald. (2006). Transformaciones de la tierra. Ensayos de historia ambiental. EUNED, San José, Costa Rica.

Entrevistas

- Activista ambiental, vecino de Playa Panamá, comunicación personal. Playa Panamá, 2 de julio del 2013; 4 de octubre del 2016.
- Dirigente comunal, vecino de Sardinal, comunicación personal. Sardinal, 3 de julio del 2013; 5 de octubre del 2016.
- Activista ambiental, vecino de Belén, comunicación personal. Belén, 4 de octubre del 2016.
- Dirigente comunal, vecino de Huacas, comunicación personal. Huacas, 5 de octubre del 2016.
- Funcionario municipal guanacasteco, comunicación personal. Carrillo, 23 de julio del 2017.

Acerca del autor

Edgar Eduardo Blanco Obando. Doctor en Sociología por la *Universitat Autònoma de Barcelona*. Investigador del Centro de Investigaciones Históricas de la América Central (CIHAC), de la Universidad de Costa Rica, donde se ha especializado en temas rurales, regionales, del medio ambiente y del desarrollo. Docente en las escuelas de Sociología y Lenguas Modernas, de la Universidad de Costa Rica.

